

CM. CONTRATOS COVID BAJO SOSPECHA. LAS NOTICIAS.

13.06.22

EUROPA SÍ INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE AYUSO QUE ANTICORRUPCIÓN ARCHIVÓ

LA FISCALÍA EUROPEA Y ANTICORRUPCIÓN VUELVEN A CHOCAR POR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO

LA FISCALÍA EUROPEA INVESTIGARÁ LAS ADJUDICACIONES MILLONARIAS DE AYUSO A DOS EMPRESAS DURANTE LA PANDEMIA

VIN DORÉ, LA EMPRESA DE VINOS QUE ACABÓ VENDIENDO MASCARILLAS, MULTIPLICÓ SU NEGOCIO POR 322 CON GOBIERNOS DEL PP

LOS SELLOS FALSOS DE UN LABORATORIO ITALIANO, DETRÁS DE LAS MASCARILLAS DEL HERMANO DE AYUSO, DE LOS COMISIONISTAS DE MADRID Y DE LA XUNTA

LA OPOSICIÓN PONE EL FOCO AHORA EN LOS CONTRATOS DE AYUSO PARA COMPRAR TEST EN NAVIDAD

LOS CONTRATOS BAJO SOSPECHA DE AYUSO Y ALMEIDA REVELAN EL COLADERO DE CERTIFICADOS IRREGULARES EN PANDEMIA

FEIJÓO, ALMEIDA Y AYUSO PAGARON 4,8 MILLONES A UN EMPRESARIO VINCULADO A LA XUNTA QUE VENDIÓ MASCARILLAS CON SELLO FALSO

LA COMUNIDAD DE MADRID OCULTA LAS OFERTAS DE MASCARILLAS QUE RECIBIÓ EN LO PEOR DE LA PANDEMIA

AYUSO NIEGA QUE SU HERMANO TENGA UNA CHATARRERÍA Y DENUNCIA EL "ENSAÑAMIENTO" HACIA ÉL

MADRID HA PAGADO CASI 1 MILLÓN DE EUROS AL SOCIO DE UNA CHATARRERÍA QUE MONTÓ EL HERMANO DE AYUSO

LA EMPRESA DEL HERMANO DE AYUSO SE BENEFICIÓ DE UN CONTRATO PÚBLICO DE 3,9 MILLONES DE EUROS PARA RENOVAR LUCES EN ARROYOMOLINOS

FISCALÍA INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A VIN DORÉ 24K, LA EMPRESA DE VINOS RECONVERTIDA A FARMACÉUTICA Y QUITANIEVES

CIUDADANOS: "VIN DORÉ 24K NOS PIDE UNA INDEMNIZACIÓN DE 100.000 EUROS POR HABER PREGUNTADO SOBRE SUS CONTRATOS EN FILOMENA"

LOS ALBARANES DE FILOMENA: EL PP CONTRATÓ 4 TRACTORES CAPACES DE QUITAR NIEVE MÁS DE 24 HORAS AL DÍA EN DOS CIUDADES A LA VEZ

LA EMPRESA DE VINOS CONTRATADA POR EL PP PARA FILOMENA COBRÓ POR QUITAR NIEVE CON UN VEHÍCULO QUE HABÍA SIDO DESGUAZADO EN 1992

EL PP DIO OTRO MEDIO MILLÓN POR LIMPIAR FILOMENA EN LAS ROZAS A LA EMPRESA DE VINOS A LA QUE AYUSO PAGÓ 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

DIEGO SUÁREZ, EL CONSEGUIDOR DEL PP QUE TRAJÓ A MADRID MASCARILLAS, ANTÍGENOS Y MÁQUINAS QUITANIEVE

EL PP TAMBIÉN PAGÓ 215.000 EUROS POR QUITAR NIEVE EN FILOMENA A LA EMPRESA DE VINOS A LA QUE AYUSO DIO 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

UNA EMPRESA DE UVAS Y ALCOHOL SE RECONVERTIÓ EN FARMACÉUTICA TRAS RECIBIR 7,7 MILLONES DE EUROS DE AYUSO

FOTOS CON RIVERA, ABASCAL Y CASADO: ESTRECHA RELACIÓN CON LA DERECHA DEL EMPRESARIO DEDICADO AL VINO AL QUE AYUSO PAGÓ 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

EL PSOE ESTUDIA LLEVAR A FISCALÍA LOS 17,5 MILLONES QUE MADRID PAGÓ POR MASCARILLAS A LA EMPRESA DE VINOS

LOBATO PIDE "TRANSPARENCIA" Y CRITICA LAS ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DE AYUSO A LA EMPRESA EN LA QUE TRABAJA SU EXNOVIO

MÓNICA GARCÍA REPROCHA A AYUSO QUE FAVOREZCA "EL 'NETWORKING' DE SUS AMIGUETES": "ES GRAVE"

PODEMOS RECRIMINA A AYUSO SU "FACILIDAD" PARA DAR CONTRATOS A "FAMILIAS, AMIGOS Y EXPAREJAS"

EL EXNOVIO PELUQUERO DE AYUSO, JEFE DE OPERACIONES DE UNA CONSULTORA QUE TRABAJA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL EXNOVIO DE AYUSO MULTIPLICA SU FACTURACIÓN CON LA COMUNIDAD: DE 3.000 EUROS A MEDIO MILLÓN

MADRID PREMIA A LA EMPRESA DEL EX DE AYUSO CON UN PUESTO OCULTO EN UN CONSEJO ASESOR JUNTO A GOOGLE, AMAZON E IBM

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGA OTROS 608.000 EUROS A UNA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP POR VIGILAR HASTA MAYO EL HOSPITAL ISABEL ZENDAL

AYUSO VUELVE A ADJUDICAR A DEDO EL CONTRATO DE SEGURIDAD DEL ZENDAL POR 1,3 MILLONES A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP

ARIETE, LA FIRMA DE UNA EXEDIL DEL PP, SUMA EL HOSPITAL DE PANDEMIAS A LOS 9 QUE VIGILA EN MADRID Y QUE LE HAN REPORTADO 5 MILLONES EN DOS AÑOS

AYUSO ADJUDICA A DEDO UN CONTRATO DE 808.000 EUROS PARA LA SEGURIDAD DEL HOSPITAL DE PANDEMIAS A UNA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP

AYUSO ADJUDICA A DEDO LA SEGURIDAD DEL ISABEL ZENDAL A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP EN ALCORCÓN

MILES DE EUROS DE FONDOS PÚBLICOS A UNA EXCONCEJAL DEL PP POR VIGILAR UN HOSPITAL ABANDONADO

MADRID ADJUDICA A DEDO LA VIGILANCIA DE 12 HOSPITALES A UNA EXCONCEJALA DEL PP

LA OPOSICIÓN ESTRECHA EL CERCO SOBRE AYUSO POR LOS CONTRATOS CONCEDIDOS EN PANDEMIA A SU ENTORNO FAMILIAR Y AMIGOS

**EL GOBIERNO DE AYUSO ADJUDICÓ CONTRATOS SANITARIOS A UNO DE LOS
FUNDADORES DE LA EMPRESA DE LA PRESIDENTA REGIONAL**

EUROPA SÍ INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE AYUSO QUE ANTICORRUPCIÓN ARCHIVÓ

Donde unos ven una investigación prospectiva, los otros ven indicios de delito

Nuevo desacuerdo entre la Fiscalía Europea y la Fiscalía Anticorrupción: sí que investigará la denuncia de Podemos sobre los contratos que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso dio a dos empresas durante la pandemia, y que, según ha podido saber ElPlural.com, el fiscal Anticorrupción Antonio Romeral Moraleda archivó tildándola de "prospectiva".

Europa sí que ve indicios de delito en los contratos de emergencia otorgados a la empresa Vin Doré, especializada en vinos de lujo, y a Air Global Media SL, que se dedica a dotar de contenidos sobre Fórmula 1 a los móviles, y que se pagaron con fondos de la Unión Europea (fondos Feder).

Una denuncia, dos posturas

La denuncia de Podemos se presentó en paralelo. El 28 de abril, Podemos denunciaba en Anticorrupción los contratos. El 18 de mayo, sin haber realizado ninguna diligencia, Antonio Romeral firmaba el archivo y, cinco días después, el fiscal jefe de esta Fiscalía, Alejandro Luzón, daba el visto bueno al archivo. Por otro lado, esa denuncia llegaba a la Fiscalía Europea cuyos fiscales firmaban el inicio de la investigación el 3 de junio. Es decir: una denuncia, dos posturas completamente antagónicas.

Para Romeral Moraleda, lo denunciado por Podemos: "La sospecha de la denunciante no puede ser la base de la investigación que demanda, pues los elementos que la fundamentan no bastan para tenerlos como indicios de los delitos que denuncia. De admitir la sospecha como razón para atender la pretensión de la denunciante nos encontraríamos ante una investigación de carácter prospectivo".

Sin embargo, los cuatro fiscales europeos, Antonio Zárate, Oihana Azcue, Laura Pellón y Gloria Yoshiko, en los decretos de inicio de investigación afirman: "En el actual momento procesal, investigándose un posible fraude relacionado con los contratos que se mencionan en la denuncia que fueron financiados con fondos europeos, existen motivos para que la Fiscalía Europea incoe el presente procedimiento".

Los contratos

Los contratos bajo sospecha son seis en total por un valor de 12.343.150 de euros divididos en tres contratos para Vin Doré por un montante de 7.743.150 euros, y otros tres contratos adjudicados a Air Global Media SL por un total de 4.600.000 euros. Todos ellos se firmaron para traer material sanitario al hospital de campaña de Ifema en plena pandemia, por lo que se adjudicaron a través de contratos de emergencia.

Para Podemos, parte de ese dinero se habría desviado para pagar comisiones millonarias. Y como ejemplo ponen que Vin Doré, en sus cuentas, incluyó dentro de gastos de explotación más de diez millones de euros. Air Global, directamente no presentó sus cuentas en el registro mercantil en 2020, pero pasó de una cifra de negocio en 2019 de 210.762 euros a 10,6 millones un año después.

Podemos también alerta de que ambas empresas pudieron poner como gasto el flete de los aviones que trajeron el material sanitario cuando, ese gasto, lo sufragó por completo la Comunidad de Madrid. En cuanto a lo sucedido entre ambas fiscalías, fuentes cercanas al Ministerio Público explican que "para los unos no hay base, y para los otros sí", el recorrido de la investigación "dirá quién tenía razón".

https://www.elplural.com/sociedad/tribunales/europa-si-investigara-contratos-ayuso-anticorrupcion-archivo-sin-practicar-diligencias_291600102

LA FISCALÍA EUROPEA Y ANTICORRUPCIÓN VUELVEN A CHOCAR POR UNA INVESTIGACIÓN SOBRE CONTRATOS DEL GOBIERNO DE AYUSO

Ambos órganos discrepan sobre la conveniencia de indagar en la compra a dos empresas ajenas al sector sanitario de material contra la pandemia

La Fiscalía europea y Anticorrupción vuelven a chocar y lo hacen, una vez más, por una investigación sobre las supuestas irregularidades en la adjudicación del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso de contratos para adquirir material sanitario durante la pandemia. En esta ocasión, el motivo de la discrepancia es la denuncia que presentó el pasado abril el grupo de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid para que se indagara en los contratos millonarios adjudicados por la Comunidad de Madrid a dos empresas, Air Global Media y Vin Doré 24K, sin ninguna experiencia en el sector. La Fiscalía europea abrió el pasado 3 de junio dos diligencias de investigación, una para cada empresa, para investigar “los posibles indicios de la comisión de hechos delictivos”, aunque admite que estos son por ahora “difusos”. Sin embargo, Anticorrupción había acordado dos semanas antes archivar la denuncia al considerar que los datos aportados en la denuncia no eran suficientes para iniciar unas pesquisas.

Esta es la segunda vez en los últimos meses que ambas fiscalías se enfrentan. El pasado marzo, la Fiscalía europea —un órgano independiente que empezó a funcionar en junio de 2021 para investigar los delitos que atenten contra los intereses financieros de la UE— reclamó a Anticorrupción información sobre la investigación abierta por esta por el contrato de venta de mascarillas a la Comunidad de Madrid, del que cobró una comisión Tomás Díaz Ayuso, hermano de la presidenta madrileña. La Fiscalía europea entendía que en esta adjudicación se había podido cometer un delito de malversación de fondos europeos, ya que las mascarillas se pagaron con dinero del Fondo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea. Sin embargo, Anticorrupción no accedió, al considerar que no apreciaba en ese momento que hubiera podido cometerse ese delito, pero, sobre todo, porque concluía que el departamento europeo no debía investigar la parte relativa al tráfico de influencias o prevaricación, delitos que son competencia exclusiva de la Fiscalía española.

Ahora la discrepancia es otra. La Fiscalía europea considera que la denuncia de Unidas Podemos tiene suficientes datos para investigar, por los delitos de fraude a los presupuestos de la UE y estafa, la adjudicación a Air Global Media y Vin Doré 24K por el procedimiento de emergencia —un sistema excepcional que permite darlos a dedo sin abrir expediente y con muy pocos controles previos— de ocho contratos, por un total de 22 millones de euros, para que suministraran mascarillas, material quirúrgico, test de antígenos y equipos de protección contra la covid.

Entre los elementos que destaca para ello es que, cuando se beneficiaron de los contratos, la primera tenía como actividad declarada la producción de contenidos de radio sobre Fórmula 1 para teléfonos móviles, mientras que la segunda comercializaba vinos espumosos con partículas de oro. La Fiscalía europea detallaba que sus primeras pesquisas irían dirigidas a concretar “los posibles indicios de la comisión de hechos delictivos, cuyos contornos aparecen en estos momentos difusos” y que, por tanto, aún no imputaba hechos delictivos a personas concretas.

Por el contrario, Anticorrupción —que no puede impedir que la europea investigue presuntos delitos derivados del mal uso de los fondos europeos— considera que la denuncia “no aporta información o documentación alguna, ni tan siquiera indiciaria” que “revele la intervención de algún funcionario público [de la Comunidad de Madrid] que con su actuar haya facilitado la consecución de los contratos o propiciado irregularidades en su tramitación”. En este sentido, el escrito recalca que la denuncia se sustenta “en la sospecha que le infunde” al denunciante la opacidad de las cuentas anuales de una de las empresas y la no presentación de las mismas por parte de la otra, lo que considera insuficiente para abrir una investigación.

“De admitir la sospecha como razón para atender la pretensión de la denunciante nos encontraríamos ante investigación del carácter prospectivo”, una figura que, recuerda el escrito, está prohibida por el estatuto del ministerio fiscal. El escrito también recalca que la competencia para investigar los hechos denunciados son competencia de Anticorrupción, incidiendo en la misma idea que provocó el enfrentamiento de marzo con la Fiscalía europea. Por todo ello, acuerda el archivo de la denuncia

<https://elpais.com/espana/2022-06-09/la-fiscalia-europea-y-anticorrupcion-vuelven-a-chocar-por-una-investigacion-sobre-contratos-del-gobierno-de-ayuso.html>

LA FISCALÍA EUROPEA INVESTIGARÁ LAS ADJUDICACIONES MILLONARIAS DE AYUSO A DOS EMPRESAS DURANTE LA PANDEMIA

La Comunidad de Madrid adjudicó a dedo ocho contratos valorados en 22 millones de euros a dos mercantiles sin ninguna experiencia en el sector sanitario

La Fiscalía europea investigará los contratos millonarios de material sanitario adjudicados por el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso durante la pandemia a dos empresas, Air Global Media y Vin Doré 24K, sin ninguna experiencia en el sector. Según detalla este órgano en sendos escritos, las pesquisas se inician después de que en abril el grupo de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid presentara una denuncia por las supuestas irregularidades en la adjudicación a estas mercantiles por el procedimiento de emergencia —un sistema excepcional que permite darlos a dedo sin abrir expediente y con muy pocos controles previos— de ocho contratos, por un total de 22 millones de euros, para que suministraran mascarillas, material quirúrgico, pruebas de antígenos y equipos de protección contra la covid. Cuando se beneficiaron de los contratos, Air Global Media tenía como actividad declarada la producción de contenidos de radio sobre Fórmula 1 para teléfonos móviles, mientras que Vin Doré 24K comercializaba vinos espumosos con partículas de oro.

En sus escritos, fechados el pasado 3 de junio, la Fiscalía europea —un órgano independiente que empezó a funcionar en junio de 2021 para investigar los delitos que atenten contra los intereses financieros de la UE— detalla que las primeras pesquisas irán dirigidas a concretar “los posibles indicios de la comisión de hechos delictivos, cuyos contornos aparecen en estos momentos difusos” y que, por tanto, no permiten imputar hechos delictivos a personas concretas. Este órgano europeo destaca que es el competente para investigar los hechos al estar financiados estos contratos con el Fondo de Desarrollo Regional (Feder) de la Unión Europea y, por tanto, existir sospechas de la comisión de un delito de fraude a los presupuestos de la UE, además de otro de estafa. La Fiscalía europea ya intentó asumir en marzo la investigación abierta por el contrato de venta de mascarillas a la Comunidad de Madrid del que cobró una comisión Tomás Díaz Ayuso, hermano de la presidenta madrileña. Entonces Anticorrupción no accedió al entender que no se apreciaba en ese momento que hubiera podido cometerse un delito de malversación de fondos comunitarios.

La Fiscalía europea aclara que investigará por separado a Air Global Media y Vin Doré 24K al considerar que los contratos adjudicados a cada una de las firmas no están relacionados. Cada una de las pesquisas será llevada por una pareja de fiscales diferentes. Así, en el escrito de apertura de la investigación sobre Air Global Media, la Fiscalía europea detalla que esta recibió, entre el 22 de abril y el 10 de junio de 2020, cuatro contratos por un total de 10 millones de euros. Se trataba de material quirúrgico, mascarillas y equipos de protección destinados tanto al hospital de emergencia que el Ejecutivo de Díaz Ayuso instaló en el Pabellón 10 de la Institución Ferial de Madrid (Ifema) como a los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud (Sermas). El Ministerio Público destaca que, según la denuncia de Unidas Podemos, la mercantil “podría haber sido utilizada como sociedad instrumental para recibir los contratos de emergencia de suministros relacionados con la covid” y, de este modo, “ocultar el reparto de pagos de comisiones millonarias” fruto de un supuesto “incremento artificial del precio del material suministrado”.

En el caso de Vin Doré 24k, la Fiscalía europea investigará tres contratos adjudicados entre marzo y abril 2020 para el suministro al hospital de campaña instalado en Ifema de “material quirúrgico, asistencial y de curas” por un importe de 7,7 millones de euros, y un cuarto de 2021 por 4,4 millones para la importación de pruebas de antígenos. La denuncia de Unidas Podemos apunta también la sospecha de que esta compañía podría haber obtenido unos beneficios “desmesurados”, superiores a los 10 millones de euros, por lo que denomina “otros gastos de explotación”, expresión supuestamente referida al coste de flete de vuelos para el transporte del material a España. “Ello podría implicar, atendidos los términos de la denuncia [...], un incremento artificial del precio que pudiera haber ocasionado un perjuicio a los fondos europeos”, destaca la Fiscalía.

Vin Doré 24K, que también vendió mascarillas a empresas privadas, pasó de declarar unas pérdidas de 237.228 euros en 2019 a facturar al año siguiente 26 millones, según la denuncia. Meses después de los primeros contratos con el Ejecutivo de Díaz Ayuso, la compañía cambió el objeto social de su actividad, que pasó a ser “la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica”. Durante la tormenta de nieve Filomena, en enero de 2021, esta

sociedad volvió a beneficiarse de contratos públicos, en este caso en dos ayuntamientos del área metropolitana de Madrid, Majadahonda y Las Rozas, gobernados también por el PP. Se embolsó 700.000 euros por el alquiler de máquinas quitanieves y conductores que subcontrató previamente a una empresa de Murcia.

A pesar de que la cabeza visible de esta mercantil es el empresario Diego Suárez —que hace ocho años protagonizó el programa Millonario Anónimo, emitido por La Sexta—, la Fiscalía europea destaca que, siempre según la denuncia de Unidas Podemos, no se han podido identificar los socios actuales de la compañía, “que pudieran tener residencia en Panamá”, país considerado por la UE un paraíso fiscal. El escrito también señala que, en febrero de 2019, se produjo un cambio de administrador en esta mercantil que, en la práctica, supuestamente no fue tal porque la persona que había adquirido esta función entregó un poder al anterior para que este conservara los poderes de gestión.

<https://elpais.com/espana/2022-06-09/la-fiscalia-europea-investigara-las-adjudicaciones-millonarias-de-ayuso-a-dos-empresas-durante-la-pandemia.html>

VIN DORÉ, LA EMPRESA DE VINOS QUE ACABÓ VENDIENDO MASCARILLAS, MULTIPLICÓ SU NEGOCIO POR 322 CON GOBIERNOS DEL PP

La Fiscalía Europea investiga los contratos de emergencia otorgados a esta que desveló EIPlural.com

Investigados por la justicia europea, con la obligación de pagar las costas del proceso judicial en el que se metieron con Ciudadanos, una imagen desprestigiada y perseguida por los partidos de la oposición del PP y daños en lo honorífico. Este es el precio a pagar por Vin Doré 24K, la empresa de venta de vinos con extracto de oro que ha conseguido suculentos contratos del PP por suministrar material sanitario durante la pandemia y máquinas quitanieves durante Filomena. Sin embargo, la firma presidida por Diego Suárez -empresario con fuertes vinculaciones con la derecha española- no tiene de qué quejarse: gracias a la contratación pública y su capacidad de reinversión, muy criticada y puesta en cuarentena en los tribunales, Vin Doré multiplicó su negocio por 322 gracias a las adjudicaciones de diferentes gobiernos del PP.

Y es que, tal y como ha cifrado EIPlural.com a lo largo de varios meses de exclusivas sobre los negocios de esta empresa vinícola, al menos inicialmente, la facturación media de la firma de Diego Suárez rondaba los 80.000 euros antes de adaptar su objeto social a las necesidades del mercado popular. Fue entonces (a partir de 2020) cuando Vin Doré pasó a facturar más de 17 millones de euros.

Y es que el gobierno de Ayuso adjudicó hasta siete contratos entre 2020 y 2021 por un valor de más de 17,5 millones de euros, donde suministraban test de autodiagnóstico de antígenos. De este modo, el volumen de actividad de la compañía se multiplicó por 322 al convertirse en intermediarios de material sanitario.

Concretamente, como adelantó este medio, esta empresa dedicada inicialmente “a la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes” amplió su objeto social el 31 de julio de 2020 a “la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica”. Una reconversión a contracorriente que se produjo cuando la firma ya había conseguido ser la beneficiaria de tres contratos de la Comunidad de Madrid por valor de 7.744.000 euros.

Este cambio de su objeto social permitió a los de Diego Suárez obtener hasta cuatro contratos más en concepto de suministro de material sanitario (el último de estos con fecha del 22 de diciembre de 2021 por un importe de 4.450.000 euros para la “adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antígeno para detección del SARS COV-2”). En total, con estos siete contratos -tres de ellos están ahora en manos de la Fiscalía Europea- la empresa de vinos consiguió ingresar 17,5 millones de euros por el suministro de mascarillas y material médico a la Comunidad de Madrid.

No solo material sanitario, también quitanieves

No contentos con estas cifras de facturación, desde Vin Doré decidieron reinventarse una vez más con Filomena y dedicarse a proporcionar quitanieves a dos feudos históricos del PP: Las Rozas y

Majadahonda. La firma se embolsó 652.616 euros por dotar a los ayuntamientos populares de “medios mecánicos para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada”.

Estas contrataciones no estuvieron exentas de polémica. Como adelantó este medio, esta empresa vinícola utilizó al menos un vehículo desguazado desde el año 1992 para realizar la retirada de nieve en el Ayuntamiento de Majadahonda, según consta en la Dirección General de Tráfico (DGT) y pudo comprobar EIPlural.com. Concretamente, en la documentación en poder de este medio se refleja que el vehículo con matrícula GU-2459-VE estaba desguazado pese a aparecer como uno de los utilizados en los albaranes realizados por Vin Doré y que el consistorio del municipio madrileño utiliza para justificar el motivo de la contratación.

Uno de los albaranes de Majadahonda. Vin Dore. La empresa de vinos y mascarillas contratada por el PP para Filomena cobró por quitar nieve con un vehículo que había sido desguazado en 1992

Pese a lo ominoso de la contratación, y para más desconcierto generalizado, los ayuntamientos de Majadahonda y Las Rozas trataron de pagar la factura de estas quitanieves aprovechándose de una línea de ayudas concedida por el Gobierno central para que los consistorios pudieran realizar las obras y tareas de emergencia necesarias para limpiar los accesos que la Unidad Militar de Emergencias (UME) consideró como prioritarios (accesos a centros de salud, residencias de ancianos, centros educativos...).

Para la correcta recepción de esta línea de subvenciones, los ayuntamientos tenían que entregar la documentación necesaria en el plazo comprendido entre el 8 y el 18 de enero, algo que, al menos en el caso de Las Rozas, no se consiguió, por lo que el ayuntamiento madrileño recurrió y su caso está siendo estudiado. Quien sí aligeró su gasto público con fondos estatales fue Majadahonda, municipio que contrató por la vía de emergencia a Vin Doré por un montante de 215.135,00 euros.

Dos mazazos judiciales

Este mismo jueves se ha conocido la noticia de que la Fiscalía Europea está investigando las contrataciones que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso hizo con Vin Doré y con Air Global Media S.L., empresa que habitualmente proporciona contenidos sobre la Fórmula 1 a teléfonos móviles. El Ministerio Público europeo investiga si hubo fraude a los presupuestos de la Unión Europea y estafa.

En el caso de Vin Dore se investigan tres contratos para traer material sanitario al hospital de campaña de Ifema por valor de 7,4 millones de euros. Por el momento, los fiscales ya han dado un primer paso en la investigación y le han solicitado a los denunciantes, en este caso Unidas Podemos, toda la documentación que tengan sobre este caso, un nuevo caso de contratos de emergencia durante la pandemia.

Pero este no es el único mazazo judicial para los de Diego Suárez. Como ha conocido en exclusiva EIPlural.com, Vin Doré ha perdido el juicio en el que se metieron contra Ciudadanos denunciando que los liberales habían vulnerado su honor. Por ello, se verán obligados a pagar las costas procesales del juicio.

“Parece obvio que la contratación de una empresa para combatir el temporal, que a su vez deberá subcontratar todos los servicios, elevará el precio, y esta información debe ser puesta de manifiesto, lo que es importante en cuanto a que sea conocido. Pero es que es más, si hubiere crítica estaría mas dirigida a quien contrata que al contratado. En cuanto a que se manifieste que la demandante tiene como objeto social la comercialización de bebidas alcohólicas, es un hecho cierto, y no se utilizan expresiones vejatorias o injuriosas”, expone la Justicia.

Además, la sentencia deja constancia de que “todas las manifestaciones están amparadas por ser hechos de interés público, y tampoco se han utilizado expresiones inequívocamente injuriosas, por lo tanto están evidentemente amparadas por la libertad de expresión.”

https://www.elplural.com/politica/espana/vin-dore-empresa-vinos-acabo-vendiendo-mascarillas-multiplico-su-negocio-por-322-con-gobiernos-pp_291577102

SOMBRA EN LA GESTIÓN DEL HOSPITAL LA PAZ BAJO LA DIRECCIÓN DE PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO, EX ALTO CARGO DEL PP

Una adjudicación de 500.000 euros de mascarillas, el último escándalo en el hospital madrileño

El 10 de agosto de 2020, el Hospital Universitario La Paz adjudicaba a Sibucu 360 SL la compra de "mascarillas quirúrgicas con gomas de sujeción, un solo uso, polipropileno tres capas con bordes termosellados" por valor de 500.000 euros. Una adquisición en la que ahora pone el foco EIPlural.com y que se hizo mediante un contrato adjudicado por procedimiento sin publicidad.

Según ha desvelado el diario 'Público', Sibucu 360 SL no se dedicaba a la distribución de productos sanitarios, sino a la consultoría técnica e ingeniería. De hecho, está vinculada con la mercantil Moonoff SL, dedicada al sector de la iluminación, de la que Sibucu es la administradora única. Detrás de Moonoff, desde 2013, estuvo el empresario vinculado a la Xunta José Ramón García González, condenado por fraude y falsedad y pendiente de juicio por un delito contra la propiedad intelectual.

Una gestión controvertida

La de Sibucu 360 SL es la última adjudicación sobre la que surge controversia en el Hospital La Paz bajo la gestión como director gerente de Rafael Pérez-Santamarina Feijóo.

Pérez-Santamarina es un viejo conocido dentro del Partido Popular. Médico personal de Mariano Rajoy y de su familia -según 'Espía en el Congreso'-, el gerente fue elegido secretario general del ministerio de Sanidad cuando Ana Pastor encabezaba esta cartera. De esta forma, el doctor que comparte apellido y parentesco con el actual líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, abandonó su puesto como gerente del Complejo Hospitalario de Pontevedra para dar el salto a la política de la mano del expresidente del Gobierno al que atendía a título privado.

Adjudicaciones y prórrogas

Bajo el mandato de Pérez-Santamarina, la compañía en la que Tomás Díaz Ayuso trabaja como gerente de Desarrollo de Proyecto se hizo con un contrato en La Paz y tal y como desveló EIPlural.com, el hospital también gastó millones de euros en material médico sin un concurso público.

Adjudicaciones directas sin concurso público al Grupo Empresarial Electromédico (GEE), firma que lleva lustros monopolizando los servicios de electromedicina en la Comunidad de Madrid gracias a un complejo sistema de infinitas prórrogas sin concurso público que se aplicaban en los principales hospitales de la región.

EIPlural.com llegó a cifrar en más de 86 millones de euros opacos la cantidad que, gracias a encadenar numerosos contratos y prórrogas, el Grupo Empresarial Electrómédico habría recibido con gobiernos del PP.

https://www.elplural.com/autonomias/sombras-gestion-hospital-paz-perez-santamaria-feijoo_289301102

LA OPOSICIÓN PONE EL FOCO AHORA EN LOS CONTRATOS DE AYUSO PARA COMPRAR TEST EN NAVIDAD

La CM recurrió a la vía de urgencia para adquirir test de antígenos por más de 30 millones, ante el colapso por ómicron. Más Madrid preguntará por algunos expedientes en la comisión de Vigilancia de las Contrataciones

El estallido de la variante ómicron durante la pasada Navidad colapsó la capacidad de actuación de la Comunidad de Madrid. Isabel Díaz Ayuso prometió un test de antígenos gratuito para cada madrileño

antes de las fiestas, pero pronto chocó con la realidad. No había pruebas para todos y las farmacias no daban abasto. Como en los primeros meses de la pandemia, y de nuevo presionado por el crecimiento exponencial de los contagios, el Gobierno regional recurrió a la vía de emergencia para la compra de material sanitario. Y también como en la primavera de 2020, los contratos tramitados entre diciembre y enero a través de este procedimiento han llamado la atención del principal partido de la oposición en la Asamblea, que ha puesto el foco sobre varias adjudicaciones a dedo, por valor de más de 30 millones de euros. Más Madrid preguntará este lunes sobre algunos de estos expedientes en la comisión de Vigilancia de las Contrataciones. Las contrataciones de emergencia durante la pandemia han alimentado todo tipo de sospechas sobre la forma de proceder de las administraciones, con acusaciones de arbitrariedad. En el caso de la Comunidad de Madrid, la Cámara de Cuentas emitió el pasado 23 de marzo un informe en el que descartó que hubiera irregularidades. El estudio, que analizó un total de 4.448 contratos, con un importe cercano a los 1.000 millones de euros, tampoco halló ninguna anomalía en la adjudicación de 1,5 millones de euros a Priviet Sportive, también investigado por la Fiscalía Anticorrupción por la comisión del hermano de Ayuso. Todos los grupos de la oposición insisten desde hace meses que hubo un "abuso" de la vía de urgencia, en algunos casos a entidades afines y con compras que no tenían nada que ver con la situación sanitaria. También Vox, que impulsó un pleno monográfico a finales de noviembre para que el Ejecutivo autonómico explicase los cientos de expedientes.

El planteamiento ahora es prácticamente el mismo. Más Madrid sostiene que también durante la sexta ola se hizo un uso excesivo de esta fórmula, con adjudicaciones a sociedades presuntamente vinculadas con el PP. La formación liderada por Mónica García pone el foco en un contrato de 4.450.000 euros entre la Consejería de Sanidad y Vin Doré 24K, del 22 de diciembre, para dos millones de test de autodiagnóstico rápido de antígenos, divididos en dos lotes. El diputado Alberto Oliver preguntará en la comisión sobre los criterios que motivaron la operación. En las últimas sesiones hizo lo propio con los aviones de material que llegaron a la región. Las dudas de Más Madrid se sustentan en la relación que esta empresa ha tenido con administraciones gobernadas por el PP durante la pandemia. Aunque se dedicaba al negocio del vino y otras bebidas alcohólicas, cambió su objeto social con el covid-19 y se dedicó a la venta de mascarillas, test y otro tipo de material sanitario. Solo en la Comunidad de Madrid ha sido beneficiario de ocho licitaciones, por valor de 16 millones de euros. Newtral también publicó que fue contratada por el Ayuntamiento de Majadahonda, también controlado por los populares, para la limpieza de nieve tras la nevada de Filomena por 215.135 euros (sin impuestos). Fuentes del partido detallan a El Confidencial que van a esperar a escuchar las explicaciones de Sanidad antes de tomar cualquier decisión, aunque no descartan acudir de nuevo a la Fiscalía. Según el portal de Transparencia, la CAM tramitó al menos dieciséis contratos por vía de emergencia entre diciembre y enero. Según el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, entre diciembre y enero se tramitaron al menos dieciséis expedientes por vía de emergencia, con una suma total de 33,2 millones de euros. El suscrito con Vin Doré 24K es el de mayor importe, pero hay otros que oscilan entre los 200.000 y los dos millones de euros. Si se analiza el precio por unidad de cada test, estos fueron los más costosos (2,5 euros) junto a los adquiridos a Helianthus Medical S.L., a 2,8 euros cada uno. La resolución del expediente con la empresa de vinos destaca que los dos millones de antígenos se compraron para "el autodiagnóstico en el domicilio con el fin de proporcionar de forma gratuita un test de Autodiagnóstico por tarjeta sanitaria que permita hacer más seguras las reuniones familiares que se van a producir en fechas próximas". Dada la "razón de emergencia y crisis sanitaria", se recurrió a la tramitación de emergencia.

Contagios disparados

Fuentes de la Consejería de Sanidad justifican que utilizaron esta fórmula por el escaso margen de maniobra con el que contaban, con los contagios disparados en solo unos días y alcanzando cifras de récord. La incidencia acumulada se elevó por encima de los 2.000 casos por cada 100.000 habitantes. "La situación sanitaria era entonces muy complicada. El impacto de la sexta ola tenía una importante repercusión y los ingresos en planta y en UCI fueron en aumento. La emergencia fue apreciada por el órgano de contratación, cumpliéndose con todas las obligaciones de publicidad y transparencia", señalan. Desde el área dirigida por Enrique Ruiz Escudero aseguran que hubo una "concurrencia efectiva", ya que se solicitaron ofertas y se adquirieron test a varias empresas.

La comisión de este lunes abrirá las preguntas y peticiones de información sobre los contratos durante la sexta ola. Respecto a los primeros meses de la pandemia, la Cámara de Cuentas concluyó que, ante una situación de emergencia inédita, la inmensa mayoría se "adaptan a las prescripciones que establece el ordenamiento jurídico para esta situación". El informe, no obstante, indicó dos excepciones donde no

quedó debidamente justificada que la compra fuera para "combatir la pandemia" o estuviera enmarcada en los márgenes de la Ley de Contratos del Sector Público, que limita la actuación de la Administración a situaciones excepcionales. El primer expediente era sobre la adquisición de tres ecógrafos para los hospitales Infanta Sofía, Universitario del Henares y Universitario del Tajo. El segundo, para el suministro de dos equipos de mamografía para el Infanta Leonor y el Infanta Sofía. El órgano fiscalizador incluyó dos recomendaciones para la Comunidad de Madrid. En primer término, "establecer un marco legal y un protocolo procedimental para emergencias en las que, tanto los daños como la evolución en el tiempo, sean indeterminados, de forma que, en la medida de lo posible, se garanticen los principios básicos de la contratación pública". Y segundo, "extremar el celo en el cumplimiento de los procedimientos administrativos procurando que en el expediente consten realizadas todas las fases preceptivas del mismo".

[https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-05-08/oposicion-pone-foco-contratos-ayuso-test-
navidad_3420196/](https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2022-05-08/oposicion-pone-foco-contratos-ayuso-test-navidad_3420196/)

LOS SELLOS FALSOS DE UN LABORATORIO ITALIANO, DETRÁS DE LAS MASCARILLAS DEL HERMANO DE AYUSO, DE LOS COMISIONISTAS DE MADRID Y DE LA XUNTA

Los contratos del Ayuntamiento de Madrid en los que intermediaron Luis Medina y Alberto Luceño cuentan con un certificado falsificado de una empresa italiana, cuyo sello de calidad CE también figuraba ilegalmente en varios lotes de mascarillas de la mercantil gallega Sibucu 360 SL y en el expediente del contrato en el que participó el hermano de Ayuso.

Los recientes escándalos por los pelotazos de parientes y amigos con la venta de mascarillas en lo peor de la pandemia tienen otra vertiente: las sospechas de que los productos no eran de calidad, no servían para protegerse de la covid. En el triángulo de casos que salpican al Ayuntamiento de Madrid, a la Comunidad de Madrid y a la Xunta de Galicia hay un componente común añadido al presunto tráfico de influencias. Y es que en los tres casos existen certificados falsos sobre la calidad de las mascarillas procedentes de un mismo laboratorio italiano.

La empresa italiana Ente Certificazione Macchine SRL (ERM) figura como entidad europea que certificó que las mascarillas FFP2/KN95 que vendieron Alberto Luceño y Luis Medina a través de la mercantil malasia Leno cumplían con los estándares de la Unión Europea en cuanto a su capacidad para filtrar partículas víricas, como ha podido comprobar Público. Sin embargo, este laboratorio italiano no puede certificar mascarillas, puesto que no está habilitado para ello.

Así lo ha confirmado Luca Bedonni, director de servicios de ECM, a este diario. "Nos han falsificado muchos documentos estos importadores. Han usado inapropiadamente nuestro número certificador 1282". Este número acompaña al sello CE de las mascarillas de Leno, de las que Luceño y Medina se lucraron con seis millones de euros.

ERM también aparece en el inicio de la actividad importadora de mascarillas de la gallega Sibucu 360 SL, un caso que ha destapado Público. Esta mercantil es una de las que más volumen de ventas ha tenido en estos dos años de pandemia, pese a que con anterioridad no se dedicaba al suministro de material sanitario, sino al sector de la ingeniería e iluminación.

Su entrada en el Ayuntamiento de Madrid, el 20 de marzo, para proporcionar mascarillas de China en un momento de imperiosa necesidad fue presuntamente favorecida por la amistad con Alberto Núñez Feijóo de uno de los socios del grupo de empresas vinculadas a Sibucu.

Cuatro de los modelos de mascarillas FFP2/KN95 que vendió Sibucu presentaban ilegalmente el sello CE procedente de la italiana Ente Certificazione Machine. A falta de los expedientes de los cuatro contratos con el consistorio madrileño que el equipo de Almeida se niega a entregar a este diario, no se puede verificar la versión de Sibucu, que alega que fueron 80.000 las mascarillas afectadas que tuvo que retirar y que ninguna afectó ni a la Xunta de Galicia ni al consistorio madrileño ni a la Comunidad de Madrid, que también compró a la citada empresa gallega.

Según el Portal de la Transparencia de la Comunidad de Madrid, fueron ocho los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia los adjudicados a Sibucu 360 SL, en su mayoría por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. También la de Sanidad contrató la compra de mascarillas quirúrgicas y FFP2 para los hospitales de La Paz y Ramón y Cajal. En total, 2.432.630 euros ha desembolsado el Gobierno madrileño a esta sociedad.

Diego Mata, uno de los administradores de Sibucu, afirmó a este diario que existió un "fraude" por parte de la empresa italiana ECM: "Fue un fraude del laboratorio y no sé hasta qué punto no deberíamos haber exigido responsabilidades a Europa por permitir que ese laboratorio italiano estuviese publicando que tenía el alcance para hacer ese certificado cuando no lo tenía".

Sin embargo, ECM niega con rotundidad su implicación en el caso. "Nosotros no tenemos responsabilidad en esto. Los importadores han importado las mascarillas sin un certificado CE. Nosotros no hemos hecho certificaciones de mascarillas porque no podemos hacerlas. El documento de nuestra empresa no vale como certificado europeo para las mascarillas", insiste Luca Bedoni, director de Servicios de ECM.

De hecho, esta empresa italiana ha incluido en su web un listado de fabricantes chinos que han usado ilegalmente su sello CE para introducir sus mascarillas en Europa. En ese listado figura uno de los proveedores de Sibucu: la mercantil china Dongguan Huagang Communication Technology, LTD.

Preguntado por el certificado que consta en el contrato para el suministro de un millón de mascarillas FFP2 con la empresa Leno, en el que intermediaron los comisionistas Luis Medina y Alberto Luceño, el directivo de ECM asegura a Público que es falso. Es decir, que no se podía asegurar que las mascarillas fueran eficaces frente a la covid.

Alertas sanitarias

Sin embargo, en este caso la documentación falsificada no provocó una alerta sanitaria respecto a las mascarillas de Leno. El Ayuntamiento de Madrid no alertó de que los tapabocas por los que había pagado 6 euros la unidad no contaban con el aval de un laboratorio independiente europeo y, por lo tanto, no podía asegurarse su calidad.

Respecto a las mascarillas de Sibucu, tanto el Servicio Galego de Saúde (Sergas) como el Gobierno de Navarra, a donde habían llegado también, alertaron al Ministerio de Consumo, y éste a la Red de alerta rápida para productos no alimentarios (RAPEX) de la Unión Europea, sobre la ilegalidad del sello CE.

La Federación Europea de Seguridad (ESF, en sus siglas en inglés), una organización de proveedores de EPIS (Equipos de Protección Individual), alertó en la primera ola de la pandemia de la proliferación de fabricantes chinos que usaban certificados falsos para las mascarillas. "Esos 'certificados' no tienen valor legal y no puede utilizarse como conclusión de la evaluación de la conformidad. No está claro si estos documentos han sido realmente emitidos por las propias organizaciones mencionadas o si son falsos (tenemos la impresión de que se están presentando muchos documentos falsos como prueba de cumplimiento)", reza en su web, en un documento actualizado a fecha de 15 de marzo de 2021.

En el caso que están investigando tanto la Fiscalía Anticorrupción como la Fiscalía Europea respecto al contrato de la Comunidad de Madrid con la empresa Privet Sportive SL para el suministro de mascarillas, del que se lucró el hermano de la presidenta Ayuso, también aparece un certificado falso con el sello CE de Ente Certificazione Machine, según publicó El País.

<https://www.publico.es/politica/sellos-falsos-laboratorio-italiano-detras-mascarillas-hermano-ayuso-comisionistas-madrid-xunta.html#md=modulo-portada-ancho-completo:t1;mm=mobile-big>

LOS CONTRATOS BAJO SOSPECHA DE AYUSO Y ALMEIDA REVELAN EL COLADERO DE CERTIFICADOS IRREGULARES EN PANDEMIA

En el expediente relativo al contrato con Priviet Sportive, del que se benefició el hermano de Ayuso, consta un certificado falso atribuido a un organismo italiano que, para más inri, no está habilitado para certificar equipos de protección individual

Sinclair&Wilde, protagonista de la otra supuesta estafa al Ayuntamiento, también aportó documentos de organismos no habilitados o que certificaban el cumplimiento de normas relacionadas con la fabricación de cosméticos

Bélgica, 17 de abril de 2020. El coronavirus ha segado la vida de más de 100.000 personas a lo largo y ancho del planeta. Medio mundo busca a la desesperada material sanitario en una suerte de mercado persa en el que China juega un papel clave. Y la European Safety Federation (ESF), patronal del sector, lanza un importante aviso sobre la utilización de "certificados" sin "valor legal" como "base" para el mercado CE –declara que un producto cumple con la legislación europea– de equipos de protección individual. Pone el foco en los fabricantes y en los importadores. Pero también en las propias autoridades estatales. "Probablemente, también los clientes (incluidas las autoridades sanitarias) no conozcan los requisitos exactos de la legislación de la Unión Europea y, por tanto, consideran que esos documentos son correctos", resalta la ESF en un comunicado.

Para entonces, el Ayuntamiento de Madrid ya había adjudicado los contratos a la empresa malaya Leno –de la que luego cobraron Luis Medina y Alberto Luceño– y realizado los pagos comprometidos a la consultora estadounidense Sinclair & Wilde. Y la Comunidad de Madrid estaba a punto de recibir en el almacén de Ifema la primera parte del cargamento de cubrebocas comprados a Priviet Sportive, la empresa de un amigo íntimo de la familia de la presidenta regional. Todas estas operaciones se encuentran ahora mismo bajo sospecha. Y ponen de manifiesto aquello sobre lo que alertaba entonces la ESF: el uso abusivo durante aquellos meses de la pandemia de certificados falsos o elaborados por empresas de certificación pero sin validez legal en el Viejo Continente. Todo, con el fin de imprimir sobre el producto una supuesta calidad a ojos del comprador.

El expediente que el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso facilitó al diario El País del contrato con Priviet Sportive para la adquisición por 1,5 millones de euros de 250.000 mascarillas, una operación de la que se benefició económicamente el hermano de la presidenta, incluía tres certificados aportados por una firma china tradicionalmente dedicada a hacer cableado eléctrico. Los documentos en cuestión venían a acreditar que se habían examinado los cubrebocas y que estos cumplían con los estándares del mercado europeo y estadounidense. Uno era de un ente italiano de homologaciones –Ente Certificazione Macchine (ECM)–. Los otros, de centros del país asiático. Sin embargo, el primero es una falsificación. Y los dos restantes fueron elaborados por laboratorios que no se encuentran incluidos en la lista de entidades del Gobierno chino habilitadas para evaluar equipos de protección individual.

Poco después de conocerse estos detalles, el Ejecutivo regional se encargó de difundir en sus redes sociales una información de El Español en la que se aseguraba que Comunidad de Madrid y Priviet fueron conscientes de la falsificación y finalmente adquirieron a otro fabricante chino. Así, de pronto, apareció en escena un nuevo productor –del que se esconde el nombre– y un nuevo certificado, dos cuestiones que ni siquiera constaban en el expediente oficial del contrato. Este documento surgido de la nada también se corresponde con el ente italiano ECM. Pero, a diferencia del anterior, no es una falsificación. No obstante, no vale como certificación que sirva de base para el mercado CE de los equipos de protección individual.

El sistema Nando de la Comisión Europea recoge todos los organismos encargados de evaluar la calidad de los productos en el Viejo Continente. El Ente Certificazione Macchine es uno de ellos. Está habilitado para certificar maquinaria, equipos de radio, equipos a presión o sistemas de protección destinados al uso en atmósferas potencialmente explosivas. Pero no equipos de protección individual, algo que sí puede hacer, por poner un ejemplo, el Institut de Radioprotection Et De Sûreté Nucléaire francés. De hecho, es algo que el ECM se encarga de resaltar en su propia página desde comienzos de la primera ola: "Nos gustaría subrayar que cualquier actividad realizada en relación con la directiva EPI ha sido una revisión voluntaria de la documentación técnica y no puede sustituir a una certificación CE de ninguna manera".

"Hemos superado la certificación CE"

Recurrir a este tipo de documentos para dar un barniz de calidad a las mercancías sanitarias que venían del gigante asiático debía ser algo habitual por aquellas fechas. Solo hay que echar un vistazo al sumario del caso mascarillas, en el que se investiga el cobro de comisiones de Medina y Luceño. En diciembre de 2020, la funeraria municipal hizo llegar a la Fiscalía Anticorrupción toda la documentación relativa a la compra de un millón de cubrebocas KN95 a la empresa malaya Leno. Entre ella, constaba un archivo de casi una veintena de páginas en el que se especificaban las características. "Una mascarilla de grafeno de alta calidad en la que puede confiar el Gobierno", recogía el documento, en el que se resaltaba el uso del producto por parte de diferentes autoridades chinas.

Pero por si eso no fuera suficiente, el texto también dejaba constar lo siguiente: "Nosotros hemos superado la certificación CE de la Unión Europea (la certificación FAD de EEUU se está presentando para su examen y verificación). ¡Estamos listos para el mercado mundial!". Y adjuntaba un Certificate of Compliance elaborado, otra vez, por el ECM. De nuevo, un documento hecho por un ente que no está habilitado para equipos de protección individual en el Viejo Continente pero que se usa para asegurar que se cuenta con la certificación CE.

La Policía Municipal de Madrid, no obstante, analizó la adecuación a la normativa de las mascarillas de grafeno en base a todos los papeles entregados, entre ellos otro certificado de la FDA estadounidense. Y dio su visto bueno. "Teniendo en cuenta la documentación aportada y entregada por el distribuidor/suministrador, como mascarillas de grafeno KN95 GB:2626/2006, así como la homologación jurídica realizada por la administración de fecha 23 de abril de 2020, dicho producto reúne los requisitos jurídicos para ser considerada como clase FFP2 a los efectos de equipo de protección individual", recoge el informe técnico elaborado por la municipal, que se encuentra incorporado al sumario de la causa en la que se investiga a Luceño y Medina por los delitos de estafa agravada, blanqueo de capitales, falsificación de documentos y alzamiento de bienes —este último, en el caso del aristócrata—.

Un certificado referido a productos cosméticos

No ocurrió lo mismo en la compra por parte del Ayuntamiento de Madrid de medio millón de mascarillas —que nunca pudieron llegar a utilizarse— por 2,5 millones de euros a Sinclair & Wilde, la consultora estadounidense encabezada por el empresario franco-israelí Philippe Solomon. En este caso, los documentos aportados por la firma sí que hicieron saltar todas las alarmas.

Así lo hizo constar la Policía Municipal en el atestado que envió a la juez decana de los juzgados de instrucción de Madrid, en el que se ponía de manifiesto la posible comisión de los delitos de estafa o contra la propiedad industrial: "La consultora remite una serie de documentos que, si bien tienen apariencia de veracidad, existen indicios de presuponer que no se ajustan ni a la normativa española ni a la europea toda vez que los certificados tienen que ser realizados por un organismo de la UE autorizado".

La Asociación Española de Normalización (Aenor) hizo un extenso análisis técnico documental de los cubrebocas a petición del consistorio. Y se topó con numerosas irregularidades cuando estudió los papeles facilitados por el Ayuntamiento de Madrid. Uno de los certificados estaba elaborado por el organismo polaco ICR Polska, que no está habilitado para equipos de protección individual en suelo comunitario. Otros dos, "EC Type examination certificate" y "EC Declaration of conformity", aparecen como emitidos por IFC Global, que ni siquiera figura en el sistema Nando de la Comisión Europea. Es más, iban acompañados de códigos que, realmente, se corresponden con otras entidades diferentes que tampoco están habilitadas para EPI.

"No se aporta certificado UE de conformidad emitido por organismo notificado que se corresponda con los códigos incluidos en las mascarillas", apunta la Asociación Española de Normalización.

Pero hay más. Otro certificado de los aportados en esta operación era de una empresa turca. Y señalaba que la supuesta firma que estaba comercializando esas mascarillas que vendía Sinclair & Wilde cumplía con los requisitos de la norma ISO 22716:2007. Un documento en el que se añadía: "Mascarilla desechable, mascarilla de protección personal, monos y guantes quirúrgicos. Producción, importación, exportación y venta y comercialización". Sin embargo, esta certificación ISO poco tiene que ver con el material sanitario. En concreto, se refiere a buenas prácticas de fabricación de productos cosméticos.

FEIJÓO, ALMEIDA Y AYUSO PAGARON 4,8 MILLONES A UN EMPRESARIO VINCULADO A LA XUNTA QUE VENDIÓ MASCARILLAS CON SELLO FALSO

José Ramón García González, condenado por fraude y falsedad y pendiente de juicio por un delito contra la propiedad intelectual, ha vendido más de 80 millones de mascarillas a través de sus sociedades. Varios lotes de las distribuidas por la mercantil Sibucu 360 SL fueron retiradas por presentar una certificación ilegal.

Días antes de que los avisados comisionistas de la empresa malasia Leno, Luis Medina y Alberto Luceño, contactaran con el Ayuntamiento de Madrid para ofrecerse a traer material sanitario, una empresa gallega firmaba cuatro contratos con el Consistorio para la provisión de mascarillas.

Sibucu 360 SL fue la primera en hacer negocio con el Ayuntamiento, el 20 de marzo de 2020. En total, 408.375 euros (IVA incluido) por 125.000 mascarillas quirúrgicas y 100.000 mascarillas FFP2, según ha podido comprobar Público.

Pero en los albores de la pandemia, no todos los trámites resultaron correctos. Sobre cuatro de los modelos de las mascarillas FFP2 distribuidas por Sibucu se decretaron otras tantas alertas sanitarias por riesgo para la salud de las personas. Según la empresa, fueron 80.000 mascarillas alertadas de un total de 80 millones que ha importado en estos dos años.

La alerta saltó desde el Servicio Galego de Saúde (Sergas) de la Xunta en mayo de 2020. El sello CE que llevaban las mascarillas no era legal, ya que habían sido certificadas por un laboratorio italiano que no estaba capacitado para hacerlo. La identidad de la persona que facilitó el contacto de esta empresa de A Coruña con el Ayuntamiento de Madrid aún es un misterio que el Consistorio no está dispuesto a desvelar; al haberse negado a responder a la pregunta en ese sentido de Público.

La empresa no se dedicaba a la distribución de productos sanitarios, sino a la consultoría técnica e ingeniería. De hecho, está vinculada con la mercantil Moonoff SL, dedicada al sector de la iluminación, de la que Sibucu es la administradora única. Detrás de Moonoff, desde 2013, estuvo el empresario José Ramón García González, hasta que sus problemas con la Justicia le empujaron a abandonar la presidencia de la compañía en 2018, pero siguió presentándose socio inversor. La prensa gallega, de hecho, al comienzo de la pandemia vinculaba la llegada de mascarillas a Galicia con Moonoff y con la labor comercial de las empresas del grupo en Asia.

Uno de los administradores de Sibucu, Diego Mata, en conversación con este diario, explica que en aquellos días iniciales de la pandemia, en marzo de 2020, recibió una llamada de alguien del Ayuntamiento de Madrid, pero ahora no recuerda su nombre. "Mi teléfono en aquel entonces circulaba por todos los sitios, recuerdo que el precio máximo que nosotros vendíamos las FFP2 era 2,5 ó 2,72 euros la unidad [Luceño y Medina las vendieron a 6 euros]. Se demostró que fuimos razonables con el precio y teníamos todo un equipo de trabajo en Asia, con toda nuestra experiencia", indica para explicar el éxito de la empresa en la distribución de mascarillas.

Según la versión del administrador de Sibucu, las llamadas les llovieron en aquellos días por parte de las comunidades autónomas y ayuntamientos de media España que buscaban desesperadamente hacerse con mascarillas para sus sanitarios, y en efecto, la empresa ha contratado con varias comunidades, incluso con el Gobierno de España. Pero uno de sus

comerciales en aquella época ha confirmado a este medio que también buscaron el negocio y que tanto él como otros compañeros se dedicaron a contactar con empresas y organismos públicos para proponerles el suministro de material.

En aquellos momentos cuando Moonoff SL comenzó a importar mascarillas desde China -- aunque las adjudicaciones públicas estaban a nombre de Sibucu-- el peso en aquellas operaciones de José Ramón García González, fundador de la tecnológica gallega Blusens, muy bien relacionada con la Xunta, era grande. Es un emprendedor muy conocido en Galicia y por el expresidente Alberto Núñez Feijóo, a quien ha acompañado en actos institucionales como notable empresario gallego. Así ha sucedido en varias ocasiones en las galas de la Asociación de Empresarios Gallegos de Cataluña, por ejemplo, donde el fundador de Blusens compartió mesa con la difunta Rosalía Mera, confundadora de Zara.

Un empresario polémico

José Ramón García González es un emprendedor de Santiago que se hizo popular tanto por sus primeros éxitos empresariales como por las polémicas judiciales que éstos levantaron. De hecho, fue condenado hace cuatro años a nueve meses de cárcel y a una multa de 615.372,75 euros como autor de dos delitos continuados de fraude tributario y falsedad documental.

Hace apenas unos meses un juzgado de Santiago ordenó abrir juicio oral contra él por un presunto delito contra la propiedad intelectual. El fiscal le pide un año de cárcel y 2,4 millones en concepto de responsabilidad patrimonial a él y varias de las sociedades en las que participa o participó.

Se le acusa junto con otras ocho personas de fabricar y comercializar un decodificador pirata que permitía el acceso a varias plataformas de contenidos de pago. Este medio ha intentado contactar sin éxito con García González a través de Moonoff SL, una empresa participada por Sibucu y que tuvo como socio inversor a García González hasta hace poco.

Desde Sibucu 360 SL se desvinculan en la actualidad de José Ramón García González, aunque el registro mercantil indica que la sociedad sigue poseyendo el 30% de las participaciones de Magna Technology SI, administrada por Visualiza Business, el holding propiedad de García González. Él mismo contaba a la prensa gallega en abril de 2020 que ya había traído a través de sus empresas 35 millones de mascarillas desde China a España. "Ya no tiene nada que ver con nosotros", apuntan desde Sibucu.

2,5 millones de la Comunidad de Madrid

No sólo el Ayuntamiento de Madrid, también el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso contrató a esta empresa los primeros meses de la pandemia. Según el Portal de la Transparencia de la Comunidad de Madrid, fueron ocho los contratos tramitados por el procedimiento de emergencia los adjudicados a Sibucu, en su mayoría por la Consejería de Familia, Juventud y política Social. También la de Sanidad contrató la compra de mascarillas quirúrgicas y FFP2 para los hospitales de La Paz y Ramón y Cajal. En total, 2.432.630 euros ha desembolsado el Gobierno madrileño a esta sociedad.

Tanto desde el Ayuntamiento como desde la Comunidad de Madrid se han negado a contestar a las preguntas de este diario sobre las irregularidades detectadas en algunos de los lotes de mascarillas. Según Diego Mata, de Sibucu, esos lotes no alcanzaron a ninguna administración pública, sino sólo a farmacias en Galicia y en Madrid.

1,5 millones de la Xunta de Galicia

En los primeros meses de la emergencia sanitaria, entre el 25 de marzo y el 26 de junio, el Sergas compró a Sibucu 2,3 millones de mascarillas -2 millones de tipo quirúrgico y 300.000 de tipo FFP2- por un total de 1.945.000 euros. Las compras se realizaron mediante cuatro expedientes tramitados por el procedimiento de emergencia, tal y como figura en un documento interno de la Dirección Xeral de Recursos Económicos al que ha tenido acceso Público.

Al poco de la llegada de los primeros envíos de Sibucu, el Sergas detectó que cuatro lotes de mascarillas FFP2 estaban validadas por una empresa italiana, ENS Certificazione Macchine SRL, que no estaba autorizada para certificarlas. Aún así, Sibucu las distribuyó con el sello de marcado 'CE' que garantiza la adecuación de las condiciones de determinados productos a la legislación comunitaria.

El Instituto Galego de Consumo e da Competencia (IGCC) activó su primera alerta el 18 de mayo y envió cartas a los clientes de Sibucu advirtiéndoles de que debían devolver el material o certificar su destrucción. Aún así, la Xunta siguió distribuyéndolo, e incluso hizo público que una de las empresas vinculadas a Sibucu y a través de las que operaba García González, Moonoff, había donado al Sergas otras 100.000 unidades -tantas como las que había entregado gratuitamente Inditex-, y que el Gobierno de Feijóo planeaba repartir entre personal sanitario y ayuntamientos.

Público ha pedido a la Xunta que valore por qué no inmovilizó las mascarillas que había comprado a Sibucu cuando detectó que llevaban un sello ilegal, pero fuentes del Sergas se limitaron a decir que "tras revisar los pedidos (...) ninguno de los modelos adquiridos (...) está afectado por las alertas del Insitituto Galego de Consumo". Parece improbable que sea así, teniendo en cuenta que el Sergas tramitó cuatro expedientes y que el Instituto Galego de Consumo alertó de que eran precisamente cuatro los que correspondían a lotes con sellos ilegales.

El Sergas tampoco ha dado explicaciones sobre por qué ninguno de los expedientes de compra a Sibucu aparece en la Plataforma de Contratos Públicos de Galicia. Por su parte, el IGCC ha asegurado que se le abrió un expediente sancionador el 21 de julio de 2020, por importe de 10.500 euros, "por vender sin cumplir con la documentación", pero que redujó la sanción porque Sibucu las retiró del mercado. Según fuentes de la empresa, la sanción quedó reducida a 600 euros.

Sin embargo, Sibucu 360 niega que el lote afectado llegara a la Xunta: "Sibucu comunicó al organismo de Consumo dependiente de la Xunta el error detectado y esta procedió como corresponde a lanzar la alerta en los mecanismos habituales. Procedimos a su retirada para nuevo etiquetado puesto que las mascarillas cumplían con todas las exigencias de calidad, y en ningún caso presentaban peligro para los usuarios".

La empresa insiste en su inocencia. "Fue un fraude del laboratorio y no sé hasta qué punto no deberíamos haber exigido responsabilidades a Europa, no aquí, por permitir que ese laboratorio italiano estuviese publicando que tenía el alcance para hacer ese certificado cuando no lo tenía", explica Diego Mata.

Subvenciones prohibidas

A pesar de que la sentencia que lo condenó a un año de cárcel en el 2017 vetaba expresamente a José Ramón García González el acceso a ayudas públicas entre febrero del 2017 y mayo del 2019, la Xunta de Feijóo concedió en 2018 a Moonoff a través de su Consellería de Empleo

dos subvenciones por valor de 84.000 euros para mejorar la calificación profesional de sus trabajadores.

Poco después de concluir el período de veto judicial, la misma consellería le otorgó en noviembre del 2019 otra ayuda de 3.000 euros para la contratación de un empleado; y el Instituto Galego de Promoción Económica (Igape), otra en diciembre de 31.360 euros para incentivar la realización de acciones de promoción exterior.

<https://www.publico.es/politica/fejoo-almeida-ayuso-pagaron-4-8-millones-empresario-vinculado-xunta-vendio-mascarillas-sello-falso.html#md=modulo-portada-ancho-completo:t1:mm=mobile-big>

LA COMUNIDAD DE MADRID OCULTA LAS OFERTAS DE MASCARILLAS QUE RECIBIÓ EN LO PEOR DE LA PANDEMIA

La Consejería de Sanidad adjudicó a dedo cientos de contratos en la primavera de 2020, como el del hermano de la presidenta

La Comunidad de Madrid hizo cientos de compras sanitarias a dedo en lo peor de la primera ola de la pandemia de coronavirus, entre ellas un contrato de mascarillas por 1,5 millones de euros que benefició al hermano de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y está siendo investigado por la Fiscalía Anticorrupción. Todas las administraciones de España seleccionaron discrecionalmente a contratistas de emergencia durante aquellas semanas de marzo y abril de 2020, y en el caso de Madrid conocer los criterios de selección del Ejecutivo contribuiría a esclarecer los hechos que afectan al familiar de la líder autonómica. Sin embargo, su Gobierno ha ocultado esas solicitudes a este periódico en una respuesta a una petición formulada por los cauces de la Ley de Transparencia.

Las compras sanitarias en Madrid las hizo el jefe de la asistencia médica en el Servicio Madrileño de Salud, Manuel de la Puente, una persona a quien Tomás Díaz Ayuso, un comercial de productos sanitarios, ya le había vendido antes de la pandemia. Durante la primera ola, De la Puente y su secretaria, Teresa Requejo, excompañera de trabajo del hermano de la presidenta, recibieron cientos de ofertas sanitarias por correo y por teléfono.

Con el fin de conocer cuántas y cuáles de esas ofertas fueron tenidas en consideración y concluyeron en un contrato, EL PAÍS había pedido a la Consejería de Sanidad una lista de todas las recibidas durante los meses de marzo y abril de 2020. Sin embargo, la respuesta que ha dado a este periódico la Consejería viene firmada por un órgano que no tuvo nada que ver con las compras, la Dirección General de Salud Pública, en lugar del que sí se encargó de ese cometido, la Dirección General del Proceso Integrado de Salud que comanda De la Puente. De ese modo, el departamento de Salud Pública esquivo la pregunta de este periódico escudándose en que allí no se presentó ninguna oferta. La respuesta dice textualmente: "Informarle que una vez consultadas nuestras bases de datos y archivo, no consta que por este Centro Directivo se solicitaran y, en consecuencia, se recibieran ofertas para la adquisición de material sanitario de protección en el contexto de la lucha contra la pandemia de covid-19, durante los meses de marzo y abril de 2020"

Cuando estalló la pandemia, los proveedores sanitarios habituales de las administraciones y otros oportunistas que buscaban enriquecerse se movieron rápido para contactar a las personas encargadas de las compras de material de protección (EPIs), presentándoles ofertas de productos que en aquellos días solo estaban disponibles en Asia. Pero esas propuestas no se han hecho públicas ya que la ley de Contratos del Sector Público no especifica que las Administraciones estén obligadas a hacerlo. Se trata de miles de compras de ayuntamientos, autonomías y el Gobierno central. Solo la Comunidad de Madrid hizo 4.448 contratos de emergencia en 2020.

Esto no significa que las administraciones no conserven esos documentos que están en el origen de las compras. Precisamente, EL PAÍS publicó en marzo la oferta de compraventa en la que participó Tomás Díaz Ayuso. Fue hecha por la empresa de ropa de su amigo Daniel Alcázar, Priviet Sportive SL. "Muy señores nuestros. Por medio de la presente, nos complace hacerles la siguiente oferta", dice el escrito sin firma del 28 de marzo de 2020, que pasa a describir el producto, precio, plazo, forma de pago y datos de facturación. Este periódico obtuvo esa oferta gracias a una solicitud de acceso a la información pública de la Ley de Transparencia. La propuesta de adjudicación fue firmada por De la Puente el 1 de abril: 250.000 mascarillas por 1,5 millones de euros.

Esta compra está siendo investigada por la Fiscalía Anticorrupción -por posible tráfico de influencias, falsedad en la factura emitida por Tomás Díaz Ayuso, prevaricación y negociaciones prohibidas a los funcionarios- y por la Fiscalía de la Unión Europea -por posible malversación de fondos comunitarios, los empleados en esa compra-. Según publicó la semana pasada el diario El Mundo, la Fiscalía Anticorrupción interrogó al hermano de la presidenta el 6 de abril. Por su parte, la Fiscalía Europea ya ha tomado declaración al amigo, Daniel Alcázar.

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-05-02/la-comunidad-de-madrid-oculta-las-ofertas-de-mascarillas-que-recibio-en-lo-peor-de-la-pandemia.html>

AYUSO NIEGA QUE SU HERMANO TENGA UNA CHATARRERÍA Y DENUNCIA EL "ENSAÑAMIENTO" HACIA ÉL

La presidenta regional asegura que es "un hombre honrado que presenta todos sus papeles" y su "pecado" es ser su familiar

Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, ha negado que su hermano tenga una chatarrería en la localidad sevillana de Dos Hermanas, tal y como publicamos en exclusiva en EIPlural.com. Lo ha dicho este miércoles durante una entrevista en el programa 'Las mañanas de Federico', donde ha denunciado la persecución que está sufriendo Tomás Díaz Ayuso, quien habría cobrado comisiones por parte de la Administración por intermediar en la compra de material sanitario en los peores meses de la pandemia.

Según rige en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas, Gala Médica -empresa que comparten Tomás Díaz Ayuso y Juan Carlos Herrero Casasola, padre de su exmujer y persona muy vinculada a los negocios de la familia- está dedicada al "comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho" (CNAE 4667).

"Están ensañándose con un hombre honrado"

"He llegado a leer estos días que, si ha tenido una chatarrería en Sevilla o también que estamos unidos en el cuidado de mi padre, que está enfermo. Mi padre falleció hace siete años y no le han olvidado en algunos medios de comunicación entre mis adversarios políticos", ha afirmado la lideresa ante los micrófonos de esRadio. De esta manera ha desmentido las informaciones sobre el entramado mercantil de su hermano, tras acusar a la oposición y la izquierda de iniciar una campaña de acoso contra su familia.

"Están ensañándose con un hombre honrado que ha presentado todos sus papeles y que su pecado es ser mi hermano. Nunca he tenido relación laboral con él", ha insistido la lideresa, para asegurar que se debe a un intento de parar "su ilusión". "Es autónomo, es un comercial y no tiene por qué pasar por esto, pero es el precio que pagamos por que yo tengo la ilusión y el compromiso por ser la presidenta de la Comunidad de Madrid", ha defendido.

Así ha respondido a una pregunta lanzada por un tertulio del programa de Federico Jiménez Losantos que cuestionaba cómo se encuentra la dirigente popular ante la "persecución" que está sufriendo su hermano tras la publicación de "informaciones falsas y mentiras". Ayuso ha asegurado que "no le afecta" y "no le presta atención". "Como estoy realmente ocupada y comprometida con lo que estoy haciendo en la Comunidad de Madrid intento olvidar la campaña de desprestigio que le están haciendo a él, solo buscan su destrucción", ha afirmado.

La defensa de su hermano ha ido más allá y ha asegurado que se trata de un intento de la izquierda de "sembrar la sospecha" en casos de corrupción que -a su juicio- no existen. "Me parece insensato, no hemos comprado material defectuoso. Como yo creo que esto se va a quedar en nada, se va a archivar, ahora tienen que sembrar la sospecha, ya solo falta saber la calidad de los calzones del chino que cogió la caja en el aeropuerto", ha dicho con sorna sobre la información publicada este martes por 'El país' que indica que Tomás Díaz Ayuso habría adquirido material sanitario no homologado a una fábrica de cables eléctricos que falsificó certificados sanitarios. "Se trajo material de calidad en un momento en el que el gobierno de España fue incapaz de comprar ni una mascarilla y nos dejó a las comunidades vendidas", ha insistido.

Habla el casero del hermano de Ayuso

Las declaraciones de la presidenta madrileña se producen tan solo un día después de que este diario publicara una conversación con el casero del hermano de Ayuso en Dos Hermanas. José Luis Cabezas, arrendador de oficinas y propiedades que alquiló a Tomás Díaz Ayuso dos locales comerciales, ha asegurado en exclusiva a ElPlural.com que no se trata de una empresa de chatarra (CNAE 4667) sino que realmente se destinaba "a la venta de material clínico".

"Este hombre [Tomás Díaz Ayuso] estuvo aquí alquilado. Es un gran trabajador y le alquilé dos oficinas y una cosa. Hablamos de hace unos 15 años", revela el propietario, quien también regenta la gastrocervecería Escarcha, situada en el portal contiguo a la urbanización Conde-Quinto de Dos Hermanas, donde en los números 9 y 11 se ubicaba la sede de Gala Médica.

Preguntado por la descripción de actividades que figura en la CNAE, Cabezas lo niega e insiste en su dedicación al material de electromedicina: "No, no, de chatarrería nada. Gala Médica se dedicaba a la venta de maquinaria de clínicas. Aquí estaba él junto a su mujer. Es una persona muy trabajadora", afirma en varias ocasiones.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-niega-hermano-tenga-chatarrería-denuncia-ensanamiento_289107102

MADRID HA PAGADO CASI 1 MILLÓN DE EUROS AL SOCIO DE UNA CHATARRERÍA QUE MONTÓ EL HERMANO DE AYUSO

La empresa dedicada al "comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho" estaba ubicada en la localidad sevillana de Dos Hermanas

Juan Carlos Herrero Casasola ha recibido a través Phoinsa S.A., empresa de la que es administrador único, 925.000 euros por parte de la Comunidad de Madrid gracias al suministro de 25 ventiladores Biolight meditech para los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.

La chatarrería

Herrero Casasola es una persona muy ligada a la familia de Isabel Díaz Ayuso. De hecho, el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Tomás Díaz Ayuso, montó con Herrero

Casasola una empresa dedicada al “comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho” (CNAE 4667).

La chatarrería se llamaba Gala Médica y estaba ubicada en la urbanización Conde-Quinto de la localidad sevillana de Dos Hermanas. Según consta en el Registro Mercantil, la empresa fue constituida el 14 de diciembre de 2006 con un capital social de 3.006 euros y estuvo activa hasta 2010.

Su objeto social era “la compraventa, importación, exportación y distribución, así como el montaje, ensamblamiento, fabricación, reparación y mantenimiento de artículos pertenecientes al sector de la electromedicina, incluyendo equipos, accesorios, material fungible y desechable, guantes y pósitos de uso sanitario”.

Juan Carlos Herrero Casasola era el administrador único de la chatarrería y Tomás Díaz Ayuso ejercía de apoderado.

Una relación muy estrecha

La relación de Díaz Ayuso y Herrero Casasola era muy estrecha. De hecho, durante unos años, Herrera Casasola fue el suegro de Tomás Díaz Ayuso, al iniciar una relación sentimental con su hija Alejandra Herrero Fernández.

Tomás Díaz Ayuso y Alejandra Herrero tuvieron un hijo. Después, Tomás tendría otras dos hijas fruto de otra relación. Según reconoció la propia presidenta de la Comunidad de Madrid, su sobrino es como su hijo.

“Yo siempre he sido muy familiar, me encantan los niños y se me dan muy bien. Pero a la vez he sido siempre muy independiente, he estado muy volcada en el trabajo, he perdido mucho tiempo... y llega un momento en que me lo tengo que plantear. Ahora mismo, con las responsabilidades que tengo, si finalmente no los tengo, me dedicaré a mis tres sobrinos, que son como mis hijos”, afirmó Isabel Díaz Ayuso en declaraciones a Telecinco.

925.000 euros por emergencia

Tal y como informó EIPlural.com, los 925.000 euros que Prhoinsa S.A recibió de la Comunidad de Madrid se articularon a través de un procedimiento de emergencia, es decir, sin publicidad y por tanto, sin atenerse al procedimiento habitual de contratación pública. El objeto del contrato era el suministro de 25 ventiladores Biolight meditech para los centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.

El que fuera suegro de Tomás Díaz Ayuso y abuelo del sobrino de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Alejandra Herrero Fernández, sigue siendo en la actualidad administrador único de Prhoinsa S.A.

Desde el entorno de la presidenta de la Comunidad de Madrid aseguran a EIPlural.com que “nadie del entorno o de la familia de la presidenta tienen que ver hoy con esa gente” debido a problemas familiares que se originaron en el pasado. Además, aseguran que ni Ayuso ni Presidencia de la Comunidad tienen conocimiento de cuántos respiradores ha comprado la Consejería de Sanidad ni a quién.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid-pagado-1-millon-euros-socio-chatarreria-hermano-ayuso_288971102

LA EMPRESA DEL HERMANO DE AYUSO SE BENEFICIÓ DE UN CONTRATO PÚBLICO DE 3,9 MILLONES DE EUROS PARA RENOVAR LUCES EN ARROYOMOLINOS

Según una auditoría externa, hay graves deficiencias en las obras y faltan lámparas en este municipio de Madrid

Artesolar Iluminaciones S.L., la empresa en la que Tomás Díaz Ayuso ejerció como gerente de Desarrollo de Proyecto, se aprovechó de una contratación realizada por el Ayuntamiento de Arroyomolinos para regenerar la luminaria pública de sus calles. Unos trabajos para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado exterior que costaron al municipio 3.900.022,91 euros.

Una auditoría municipal realizada a petición del Partido Popular por la empresa externa PWACS señala graves deficiencias en los trabajos realizados. “En un 43% de las vías, los valores obtenidos de luminaria media están claramente por debajo de la iluminación exigida”, afirma esta auditoría que también señala que existen “luminarias que no funcionan y son retiradas y reemplazadas por el propio ayuntamiento”, “entro de mando con fallos de encendido”, una “integración limitada de concesión a la plataforma de televisión” y una “ausencia de mensajes y/o alarmas de incidencia”.

Por su parte, según ha podido saber EIPlural.com, Servicios Generales del Ayuntamiento de Arroyomolinos también ha detectado que “algunos trabajos fueron entregados sin plena funcionalidad en todos sus aspectos”. En concreto, señalan que “hay bastantes lámparas que no han sido respuestas”, unas 87, y otras 60 que faltan ya que que “ni siquiera han sido cambiadas”.

Adjudicación con Ciudadanos y recepción con el PP

La adjudicación se realizó a Imesapi -empresa que ofertaba los productos de Artesolar- el mandato pasado, cuando la alcaldía pertenecía a Ciudadanos. Sin embargo, la recepción de obra tuvo lugar en julio de 2019, cuando Ana Millán (PP) ya se había convertido en alcaldesa con el apoyo de Vox y de una formación de la localidad llamada PIArr.

Millán, que también ejerce como vicesecretaria de Acción Sectorial del Partido Popular y es una persona muy próxima a Isabel Díaz Ayuso, fue imputada el pasado mes de marzo por un supuesto caso de prevaricación administrativa en uno de los contratos investigados en el caso Púnica. En concreto, se investiga el posible cobro de 900 euros de alquiler de un ático por parte de Millán a una empresa que facturaba 700.000 euros con el Ayuntamiento.

El gobierno municipal liderado por Ana Millán ha defendido la buena gestión de renovación y mejora de la luminaria pese a la auditoría municipal realizada por PWACS y los fallos detectados por Servicios Generales, tal y como puede observarse en el acta de pleno que el ayuntamiento de Arroyomolinos celebró el pasado 25 de marzo.

Artesolar y Ayuso

Tal y como desveló EIPlural.com, Artesolar Iluminación, la empresa en la que Tomás Díaz Ayuso trabajaba como gerente de Desarrollo de Proyecto, no solo consiguió la concesión de 18 contratos adjudicados a dedo -siendo el hospital Ramón y Cajal su principal cliente-, sino que también obtuvo dinero público gracias a iluminar pasos de cebra. Unos trabajos que el Gobierno de la Comunidad de Madrid cifró en 192.000 euros.

Según reconoció Artesolar Iluminación, la empresa habría realizado contratos desde 2015 con la Comunidad de Madrid por valor de 106.368 euros, todos "de forma directa" y con total publicidad a través de la plataforma de contratación Adquira.

Respecto a Tomás Díaz Ayuso, aclara que "nunca ha pertenecido a la plantilla" de la empresa, y sólo "ha venido colaborando" como colaborador externo "en algunos proyectos".

En este sentido, la compañía asegura que el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid cobró en 2019 unos 2.650 euros al mes de media durante algunos meses "en concepto de su actividad, incluido gastos de representación y uso del vehículo". En el año 2020 fueron 2.000 euros mensuales lo que le pagaron, y a partir de 2021 fueron 1.000 euros mensuales. Todo ellos hasta septiembre de este año, cuando concluyó la colaboración.

https://www.elplural.com/politica/espana/empresa-hermano-ayuso-se-beneficio-contrato-publico-39-millones-euros-renovar-luces-en-arroyomolinos_287385102

FISCALÍA INVESTIGARÁ LOS CONTRATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID A VIN DORÉ 24K, LA EMPRESA DE VINOS RECONVERTIDA A FARMACÉUTICA Y QUITANIEVES

Unidas Podemos ha puesto en conocimiento de la Fiscalía los contratos de emergencia publicados en exclusiva por EIPlural

El grupo parlamentario de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid ha denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción y la Fiscalía Europea la entrega de unos contratos por valor de 20 millones de euros de la Comunidad de Madrid a dos empresas por la compra de material sanitario durante la pandemia, cuando estas no tenían ninguna experiencia en este área.

Las empresas que los morados piden que se investiguen son VIN DORE 24K, S.L. y AIR GLOBAL MEDIA, S.L. Según Unidas Podemos, no se dedicaban a la importación de material sanitario antes de la pandemia, y su facturación media rondaba los 80.000 euros. Fue entonces (a partir de 2020) cuando VIN DORE 24K pasó a facturar más de 17 millones de euros y AIR GLOBAL MEDIA facturó más de 10 millones de euros.

Según se recoge en la denuncia, la actividad de esta última empresa consistía en producir contenidos de radio para teléfonos móvil relacionados con las competiciones de Formula 1. En ella se han encontrado cuatro contratos del año 2020 para el suministro de material sanitario por un importe total de 10.060.500 euros.

En el caso de VIN DORE 24K, su actividad consistía en la elaboración, compra y venta de uvas vinos y alcoholes. El gobierno de Ayuso adjudicó seis contratos entre 2020 y 2021 por un valor de más de 17,5 millones de euros, donde suministraban test de autodiagnóstico de antígenos. También han señalado que el volumen de actividad de la compañía en estos años se multiplicó por 322 al convertirse en intermediarios de material sanitario. Desde la formación morada han mencionado que la sociedad obtuvo unos "beneficios desmesurados y que los empleó para el posible pago de comisiones a personas individuales, de las que se desconoce su identidad".

VIN DORE 24K S.L. y sus múltiples trapicheos

Esta empresa se especializó desde el comienzo de la pandemia en reciclar el objeto de sus labores. Como se adelantó desde EIPlural.com, la empresa "dedicada a la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes", se reconvirtió en empresa farmacéutica en julio de 2020. Por aquel entonces la sociedad ya había recibido tres contratos por procedimientos sin publicidad por un valor de 7.744.000 euros de parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por la venta y distribución de mascarillas y material sanitario. Desde entonces, esta empresa ha obtenido otras cuatro adjudicaciones, donde sumando el valor de esas concesiones y las anteriores la empresa facturó más de 17,5 millones de euros.

Posteriormente, EIPlural.com también desveló en exclusiva que esta misma empresa recibió otros 215.000 euros del PP de Ayuso por quitar nieve durante Filomena, en lo que fue otro contrato negociado sin publicidad. Esto levantó sospechas en Ciudadanos, que gobernaban junto al PP en la Comunidad:

“¿Cómo Vin Doré 24 Kilates, dedicada a la comercialización de bebidas alcohólicas, disponía de máquinas quitanieves o de otros medios que permitieran afrontar la crisis generada por el temporal Filomena? ¿Qué probabilidad hay para que una empresa comercializadora de bebidas alcohólicas sea capaz de proveer de mascarillas y máquinas quitanieves en un plazo tan inmediato?”, se preguntó Ciudadanos.

Por si fuera poco, este medio también desveló que los ayuntamientos de Majadahonda y Las Rozas pidieron ayudas al Gobierno central para pagar por las quitanieves, dinero de la administración estatal que acabaría en la empresa de vinos. Incluso se llegó a descubrir que uno de los vehículos utilizados para dicho fin estaba desguzado desde 1992 pese a aparecer como uno de los utilizados en los albaranes realizados por Vin Doré.

https://www.elplural.com/politica/unidas-podemos-denuncia-nuevos-contratos-comunidad-madrid-empresas-pp-ya-habia-adjudicado-previamente_288833102

CIUDADANOS: “VIN DORÉ 24K NOS PIDE UNA INDEMNIZACIÓN DE 100.000 EUROS POR HABER PREGUNTADO SOBRE SUS CONTRATOS EN FILOMENA”

La empresa de vinos obtuvo 17,5 millones de euros por las venta de mascarillas y más de 650.000 euros en Filomena

Ana Elliott, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Majadahonda, y Alfonso Reina, viceportavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Majadahonda y coordinador territorial del partido explican en una entrevista a EIPlural.com que Vin Doré 24, la empresa de vinos especializada en la venta de uva y alcoholes con extracto de oro que vendió mascarillas al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso por más de 17,5 millones de euros, les ha denunciado por cuestionar su contratación en Filomena.

“Hemos sido demandados por Vin Doré 24K por atentar contra su honor. Se nos pide una indemnización de 100.000 euros por haber realizado una serie de preguntas al Ayuntamiento sobre la gestión de los contratos de urgencia durante Filomena y sus adjudicatarios, en la revista municipal de Majadahonda, en las que ni siquiera se citó a Vin Doré 24K”, explican en la entrevista concedida a este periódico.

EIPlural.com: ¿Por qué Ciudadanos Majadahonda, ya en marzo de 2021, expresó sus sospechas sobre la contratación de Vin Doré 24K para quitar nieve en Filomena? ¿Qué fue lo que les extrañó? ¿El precio del contrato o el objeto social de la empresa?

La tarea principal de un partido en la oposición es controlar al Gobierno municipal y en ese trabajo de control nos resultó extraño que se hubiera adjudicado, mediante el método del contrato de urgencias, trabajos relativos a Filomena a una empresa cuyo objeto social nada tenía que ver con los trabajos efectuados y que, en ese momento, contaba únicamente con un empleado, según los informes que obtuvimos.

EIPlural.com: Ustedes han reclamado al Gobierno de su municipio (PP y Vox) obtener información detallada sobre la contratación a Vin Doré 24K. ¿Les han puesto algún tipo de trabas a la hora de acceder a la información?

Hemos tardado mucho tiempo en conseguirlos, tenemos diferentes escritos por registro y solicitudes presenciales en comisiones, muchos meses para que nos dejen desempeñar nuestro trabajo. Hemos llegado a solicitar la creación de una comisión de investigación y el equipo PP-Vox ha impuesto su rodillo y la ha echado atrás.

EIPlural.com: ¿Cómo se explican que en los albaranes figuren que tractores trabajando más de 24 horas al día al mismo tiempo en Majadahonda y Las Rozas? ¿Cómo es posible que uno de los tractores que según los albaranes estuvo quitando nieve fuese desguazado en 1992?

Esa pregunta tendría que hacérsela a la empresa que ha emitido los albaranes, que no es la contratada por el Ayuntamiento sino la subcontratada, pero es difícil que una máquina tenga el don de la ubicuidad, por lo que es obvio que no ha existido ningún control sobre los trabajos realizados ni por la empresa contratada ni por el Ayuntamiento, quien en definitiva es el que tiene que velar por el correcto cumplimiento del contrato.

EIPlural.com: A este respecto, ¿han recibido alguna información por parte de la empresa o del Gobierno municipal?

Nosotros no le hemos pedido explicaciones a la empresa, porque nuestro trabajo, como grupo municipal en la oposición, es controlar la gestión del Gobierno municipal. No hemos recibido información de ningún tipo por parte del Ayuntamiento. Nos hubiese gustado que el equipo de gobierno pidiera explicaciones a la empresa (porque son ellos quien pueden y deben hacerlo) y que luego nos hubiese informado, tanto a nosotros como al resto de los vecinos de Majadahonda.

EIPlural.com: El 29 de abril de 2021, en el Pleno Municipal de Majadahonda, después de que ustedes expresaran ciertas dudas sobre la contratación de Vin Doré 24K, el alcalde popular, José Luis Álvarez Ustarroz, amenazó con llevarles a los tribunales. ¿Les sorprendió aquella amenaza? ¿A lo largo de estos meses han recibido otras 'advertencias' o presiones? ¿Cuales?

Siempre que intentan condicionarte tu trabajo te sorprende y te preocupa como actúan determinados políticos

EIPlural.com: Finalmente, el alcalde del PP no les denunció, pero sí que lo hizo Vin Doré 24K. ¿Qué alegan en su demanda y qué les reclama la empresa?

Sí. Hemos sido demandados por Vin Doré 24K por atentar contra su honor. Se nos pide una indemnización de 100.000 euros por haber realizado una serie de preguntas al Ayuntamiento sobre la gestión de los contratos de urgencia durante Filomena y sus adjudicatarios, en la revista municipal de Majadahonda, en las que ni siquiera se citó a Vin Doré 24K.

EIPlural.com: ¿No consideran que esta denuncia de Vin Doré 24K podría ser vista como una especie de 'aviso a navegantes'? Es decir, como una especie de advertencia para que dejen de realizar su labor fiscalizadora de oposición.

Desconocemos cuales pueden ser las motivaciones de Vin Doré, pero nosotros no podemos preocuparnos por eso, lo que sí es extraño es que una empresa privada demande a un Grupo Político por su trabajo de control al Ayuntamiento. Hasta donde tenemos conocimiento, es la primera vez que ocurre...

Entiendo que esta judicialización de su labor de oposición les habrá causado un desgaste en el terreno personal. ¿Les ha merecido la pena? ¿Han recibido el apoyo debido por parte de su partido a nivel regional y nacional?

Una judicialización siempre supone un desgaste personal y político. No se trata de que merezca la pena, si no de lo que tenemos que hacer. Es que es parte de la labor de un político controlar lo que se hace en su Ayuntamiento, tanto si está en Gobierno como si está en la oposición. Por supuesto que nosotros hubiéramos preferido la vía política, pero no ha sido posible. Estamos manteniendo una comunicación continua con el partido, tanto a nivel autonómico como nacional y trabajamos con ellos de una manera coordinada.

https://www.elplural.com/politica/espana/ciudadanos-vin-dore-24k-nos-pide-indemnizacion-100000-euros-por-haber-preguntado-sobre-sus-contratos-en-filomena_287756102

LOS ALBARANES DE FILOMENA: EL PP CONTRATÓ 4 TRACTORES CAPACES DE QUITAR NIEVE MÁS DE 24 HORAS AL DÍA EN DOS CIUDADES A LA VEZ

Vehículos 'milagrosos', provistos del don de la ubicuidad, la reconversión e incluso la resurrección por apenas 700.000 euros

La empresa Vin Doré 24K SL, especializada en la venta de uva y alcoholes con extracto de oro y posteriormente en la venta de mascarillas al Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, facturó al Partido Popular el uso de hasta cuatro 'tractores mágicos', provistos con el don de la ubicuidad, la reconversión e incluso la resurrección.

Estos vehículos, según se refleja en los albaranes a los que ha tenido acceso EIPlural.com, milagrosamente eran capaces de trabajar al mismo tiempo en dos localidades diferentes (Majadahonda y Las Rozas) y durante más horas de las que tiene el día (el mismo vehículo llegó a facturar en una sola jornada 36 horas).

Por ejemplo, la Mini cargadora Fiat Cobelco, con matrícula MU-46059-VE, estuvo quitando nieve del 15 al 21 de enero de 2021 durante más de 24 horas al día, desafiando así todas las normas de la ciencia.

Según los albaranes que presentó Vin Doré a los gobiernos locales del PP en Majadahonda y Las Rozas, el mismo vehículo tenía el don de la ubicuidad. A la par que quitaba nieve en un sitio, limpiaba las aceras en la otra ciudad. Y por si fuera poco, la mini cargadora Fiat Cobelco era capaz de reconvertirse, manteniendo la matrícula pero transformándose en un tractor New Holland Trailer.

Este 'milagro' también se produjo con el vehículo E9208BDK. Los días 13, 15, 16, 17, 18 y 19 de enero de 2021 el tractor Mixta JCB trabajó un total de 36 horas en un solo día. Limpiaba en Majadahonda y Las Rozas al unísono. Y facturaba, por supuesto, a los dos municipios del PP.

Lo mismo ocurrió con la Mixta E7784BBG: un solo tractor limpiando a la par ambos feudos del Partido Popular. En los albaranes, el vehículo a veces era una Mixta New Holland, en otras ocasiones una Mixta JCB aunque realmente -según consta en Tráfico-, se trataba de un Fiat Hitachi.

Máquinas portentosas y prodigiosas que, tal y como desveló EIPlural.com en el caso del vehículo con matrícula GU-2459-VE, era capaz de quitar la nieve de Filomena pese a haber sido desguazado en 1992.

Uno de los albaranes de Majadahonda. Vin Dore. La empresa de vinos y mascarillas contratada por el PP para Filomena cobró por quitar nieve con un vehículo que había sido desguazado en 1992

Más de 650.000 euros

Por todo ello, la firma presidida por el empresario Diego Suárez facturó 215.135,00 euros al Gobierno del PP de Majadahonda y otros 437.481,55 euros al Gobierno del PP en Las Rozas.

Es la misma compañía que obtuvo otros 17,5 millones de euros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y se acabó reconvirtiéndose en una empresa farmacéutica dejando el vino y las uvas en un segundo lugar.

[https://www.elplural.com/politica/espana/albaranes-filomena-pp-contrato-4-tractores-capaces-
quitar-nieve-mas-24-horas-dia-en-dos-sitios-vez_287651102](https://www.elplural.com/politica/espana/albaranes-filomena-pp-contrato-4-tractores-capaces-quitar-nieve-mas-24-horas-dia-en-dos-sitios-vez_287651102)

LA EMPRESA DE VINOS CONTRATADA POR EL PP PARA FILOMENA COBRÓ POR QUITAR NIEVE CON UN VEHÍCULO QUE HABÍA SIDO DESGUAZADO EN 1992

En la documentación a la que ha tenido acceso EIPlural.com, se refleja que el vehículo con matrícula GU-2459-VE estaba desguazado pese a aparecer como uno de los utilizados para quitar nieve

La empresa Vin Doré 24K SL, especializada en la venta de uva y alcoholes con extracto de oro, utilizó al menos un vehículo desguazado, según consta en la Dirección General de Tráfico (DGT) y ha podido comprobar EIPlural.com, para realizar sus labores de retirada de nieve en el Ayuntamiento de Majadahonda, feudo histórico del PP en el que la firma presidida por el empresario Diego Suárez facturó 215.135,00 euros con el fin de aportar a la localidad “medios mecánicos para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada”. Es la misma compañía que recibió 17,5 millones de euros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso y acabó reconvirtiéndose en una empresa farmacéutica.

En la documentación a la que ha tenido acceso EIPlural.com, se refleja que el vehículo con matrícula GU-2459-VE estaba desguazado pese a aparecer como uno de los utilizados en los albaranes realizados por Vin Doré y que el consistorio del municipio madrileño utiliza para justificar el motivo de la contratación.

La contratación, por el procedimiento de emergencia y sin publicidad ni concurso público, no estuvo exenta de polémica. De hecho, Ciudadanos -que aún gobernaba con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid- expresó su extrañeza por la contratación para quitar nieve de una empresa de bebidas alcohólicas que a su vez hizo de proveedora de mascarillas para el hospital Isabel Zendal: “¿Cómo Vin Doré 24 Kilates, dedicada a la comercialización de bebidas alcohólicas, disponía de máquinas quitanieves o de otros medios que permitieran afrontar la crisis generada por el temporal Filomena? ¿Qué probabilidad hay para que una empresa comercializadora de bebidas alcohólicas sea capaz de proveer de mascarillas y máquinas quitanieves en un plazo tan inmediato?”, se preguntó la formación naranja.

El PP, ante la gravedad de las acusaciones que quedaban en el aire en los interrogantes de Ciudadanos, no dudó en amenazar con acudir a los tribunales. Así, el popular José Luis Álvarez Ustarroz, alcalde de la localidad, dejó constancia de que “se reservaba la posibilidad de ejercer cuantas acciones legales puedan corresponder por una posible violación del derecho al honor de las personas que, a su entender, habían sido gravemente acusadas por parte del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos”.

Pese a las amenazas, Ciudadanos ha seguido investigando esta contratación, llegando a denunciar en sede plenaria que según los albaranes llegó a Majadahonda un vehículo para limpiar las calles del municipio los días 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de enero de 2021. Vehículo que según los registros de Tráfico fue desguazado en 1992, hace 30 años.

Uno de los albaranes de Majadahonda. Vin Doré. La empresa de vinos y mascarillas contratada por el PP para Filomena cobró por quitar nieve con un vehículo que había sido desguazado en 1992

Vin Doré 24K, una seguidora habitual

Esta empresa, especializada en reciclar el objeto de sus labores, ha sido una seguidora habitual del PP de Madrid. Como desveló en exclusiva EIPlural.com, Vin Doré 24K consiguió hasta siete contratos por la vía de emergencia de la Comunidad de Madrid para aportar material sanitario, pese a que, al menos en origen -poco después cambiaría su objeto social para amoldarse al objeto de las adjudicaciones recibidas-, se dedicaba exclusivamente a "la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes".

Concretamente, en concepto de venta de material sanitario -principalmente por el abastecimiento de mascarillas- Vin Doré recibió 7 adjudicaciones por valor de algo más de 17,5 millones de euros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. El último de estos contratos tuvo lugar con fecha del 22 de diciembre de 2021 por un importe de 4.450.000 euros para la "adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antigénico para detección del SARS COV-2".

Además, Diego Suárez, presidente y fundador de la marca, no se contentó con servir de suministrador de material sanitario, y en un ejercicio de equilibrismo operativo que ha llamado la atención de la oposición madrileña, también ha sido beneficiario de importantes adjudicaciones por retirar la nieve durante el temporal Filomena. De hecho, Majadahonda, municipio en el que fue utilizada la máquina desguazada según los albaranes presentados, no fue la única localidad gobernada por el PP donde Vin Doré realizó estos servicios. Como adelantó EIPlural.com, esta firma también fue contratada en Las Rozas, otro feudo popular, por un importe de 437.481,55 euros por un "contrato de emergencias medios mecánicos eliminación nieve temporal Filomena".

Majadahonda y Las Rozas pidieron dinero al Gobierno para pagar las quitanieves

Los ayuntamientos de Las Rozas y Majadahonda aprovecharon la línea de subvenciones del Gobierno central para contratos de emergencia por Filomena para que fuese la administración central quien pagase las adjudicaciones a Vin Doré 24K SL.

Para la correcta recepción de esta línea de subvenciones que el Ejecutivo puso en marcha para que los ayuntamientos pudieran realizar las obras y tareas de emergencia necesarias para limpiar los accesos que la Unidad Militar de Emergencias (UME) consideró como prioritarios, los ayuntamientos tenían que entregar la documentación necesaria en el plazo comprendido entre el 8 y el 18 de enero, algo que, al menos en el caso de Las Rozas, no se consiguió, por lo que el ayuntamiento madrileño recurrió y su caso está siendo estudiado. Quien si consiguió aligerar su gasto público con fondos estatales fue Majadahonda, municipio que contrató por la vía de emergencia a Vin Doré por un montante de 215.135,00 euros

<https://elpais.com/espana/madrid/2022-04-01/isabel-diaz-ayuso-reniega-del-legado-de-cristina-cifuentes-para-afianzar-el-poder-del-pp.html>

EL PP DIO OTRO MEDIO MILLÓN POR LIMPIAR FILOMENA EN LAS ROZAS A LA EMPRESA DE VINOS A LA QUE AYUSO PAGÓ 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

El contrato de emergencia a Vin Doré 24K se suma a la limpieza de nieve en Majadahonda, otro feudo popular, por 215.135

Vin Doré 24K, la empresa famosa por sus vinos con oro en suspensión, se ha hecho de oro en la pandemia. EIPlural.com ha tenido acceso a otro polémico contrato con el que se embolsó

medio millón de euros por limpiar de nieve las calles de Las Rozas, otro feudo del PP, el doble de lo desvelado este miércoles por idénticas labores en Majadahonda. Esta empresa, que el PSOE estudia llevar a la Fiscalía, se agenció 17,5 millones de euros del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso a base de vender mascarillas y material sanitario en la pandemia de coronavirus pese a que su dedicación es “la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes”. El contrato de Las Rozas se confirmó el 11 de marzo de 2021 por la Intervención General del Ayuntamiento madrileño, uno de los municipios más ricos de España y en el que el PP gobierna con grandes mayorías desde 1995. En total, fueron 437.481,55 euros los que se llevó Vin Doré 24K por un “contrato de emergencias medios mecánicos eliminación nieve temporal Filomena”.

El encargado de firmar el contrato es el concejal de Hacienda, Enrique González Gutiérrez, aunque el decreto tiene una errata y la fecha que aparece es la del 7 de febrero de 2020, cuando el temporal de Filomena que cubrió buena parte de España tuvo lugar en enero de 2021.

"Nos hizo un servicio estupendo"

Desde el Ayuntamiento de Las Rozas han explicado a EIPlural.com que el contrato se produjo porque Vin Doré 24K ofreció “13 máquinas” al Consistorio en pleno caos por la nevada, en un momento en que “cualquiera que ofrecía ayuda, se le contrataba”. “El dispositivo invernal aquí no está pensado para Suiza, sino para Las Rozas”, asegura un portavoz a EIPlural.com, que pone como ejemplo otro contrato de una cuadrilla de jardineros que se ofreció para limpiar nieves “a mano en zonas como Las Matas, quitando con palas nieve a las puertas de las casas”.

La empresa Vin Doré 24K puso en total 13 máquinas a disposición del Ayuntamiento (10 mixtas, 1 cargadora y 3 tractores), además de un todoterreno y con el combustible incluido, además de los conductores. En un momento en que las dos quitanieves de Las Rozas se averiaron en mitad de la calle. Sobre cómo una empresa de vinos tiene a su disposición máquinas quitanieves en la peor nevada en un siglo, en el Ayuntamiento no tienen explicación. “En ese momento, no se plantea, preguntarían si todo estaba en regla a la hora de pagar los servicios”, comentan desde el Consistorio, que aclaran que la empresa “también construía bodegas” de vino “y nos hizo un servicio estupendo”.

Feudos del Partido Popular

Las Rozas es uno de los grandes feudos del PP en el cinturón rico de la Comunidad de Madrid y, aunque gobiernan en solitario, lo hacen gracias al pacto que firmó en 2019 el entonces secretario general, Teodoro García Egea, para que Vox apoyase a los populares en los municipios donde sumaran mayoría absoluta. En concreto, en Las Rozas el alcalde fue investido con la abstención de su oposición, pero la gestión se lleva a cabo con acuerdos puntuales con el partido de Santiago Abascal. Un pacto que se alcanzó después de una época donde PP y Ciudadanos formaron coalición en muchas alcaldías y cuando los populares empezaban a levantar cabeza para librarse de los naranjas, pero sin fuerza suficiente para alcanzar mayorías absolutas en muchos de sus tradicionales feudos.

Este es el segundo contrato que se conoce al respecto, después del que desvelase ayer en exclusiva EIPlural.com en la localidad de Majadahonda, otra de los municipios de la pudiente zona del noroeste de la Comunidad de Madrid, donde el PP también gobierna desde hace décadas, aunque en esta legislatura ha tenido que realizar una coalición de gobierno con Vox. En el caso de la localidad majariiega, el contrato fue incluso menor, pues se entregó a la empresa de vinos un importe de 215.135,00 euros, aunque con un argumento similar: “Medios mecánicos para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada”.

De hecho, en Ciudadanos, cuando todavía gobernaba en coalición con Díaz Ayuso en la Comunidad de Madrid, este contrato hizo saltar las alarmas: “¿Cómo Vin Doré 24 Kilates, dedicada a la comercialización de bebidas alcohólicas, disponía de máquinas quitanieves o de otros medios que permitieran afrontar la crisis generada por el temporal Filomena? ¿Qué

probabilidad hay para que una empresa comercializadora de bebidas alcohólicas sea capaz de proveer de mascarillas y máquinas quitanieves en un plazo tan inmediato?", se preguntó el partido naranja. Pese a las sospechas, en Ciudadanos no profundizaron en el tema y ahora, como adelantó EIPlural.com, el PSOE ahora sí estaría estudiando llevar a Fiscalía.

La empresa de uvas que se reconvirtió en farmacéutica

Tal y como informó este periódico en exclusiva, Vin Doré 24K amplió su objeto social a "la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica" el 31 de julio de 2020, cuando la empresa ya había recibido la adjudicación mediante tres contratos por procedimientos sin publicidad por valor de 7.744.000 euros por parte del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid.

Las tres adjudicaciones se produjeron en un tiempo récord: 6 días. La primera adjudicación tuvo lugar el 10 de junio de 2020 por valor de 2.643.850 euros. La segunda y la tercera adjudicación están fechadas el 16 de junio de 2020 por valor de 2.783.000 euros y 2.317.150 euros respectivamente.

Una vez cambiada la razón social de la empresa, la firma presidida por Diego Suárez -empresario con innumerables conexiones en la derecha española- siguió engordando sus ingresos a través de otros cuatro contratos de emergencia realizados con la Comunidad de Madrid, el último de estos con fecha del 22 de diciembre de 2021 por un importe de 4.450.000 euros para la "adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antígeno para detección del SARS COV-2".

Las relaciones de Diego Suárez

Basta echar un simple vistazo a las redes sociales de Diego Suárez para entender las vinculaciones de Vin Doré 24K SL con la derecha española. Si bien en la sección "famosos" de la página web de la empresa solo aparece el otrora líder de Ciudadanos, Albert Rivera, en el Instagram personal del empresario se le puede ver posando con gesto vistosamente amigable con dirigentes como Pablo Casado, Santiago Abascal o Juan Manuel Moreno Bonilla.

Los comentarios tampoco dejan margen a la interpretación: "Verde esperanza, Ganas de cambio y muchas más ganas aún de que alguien luche por nuestros valores, tradiciones y costumbres. Viva España", afirmaba Suárez en la publicación con el presidente de Vox. "Ser de derechas es un honor en mi caso. Y desgraciadamente hay mucha cobardía en este país", indicaba en la instantánea con Pablo Casado.

https://www.elplural.com/autonomias/pp-dio-otro-medio-millon-por-limpiar-filomena-en-rozas-empresa-vinos-ayuso-pago-175-millones-por-mascarillas_287088102

DIEGO SUÁREZ, EL CONSEGUIDOR DEL PP QUE TRAJÓ A MADRID MASCARILLAS, ANTÍGENOS Y MÁQUINAS QUITANIEVE

El empresario pasó de facturar 80.000 euros con su negocio de vino a más de 26 millones al año gracias a sus contactos

En tiempos de crisis se gana más tirando de agenda de contactos que vendiendo vino. Al menos ese es el caso de Diego Suárez, un empresario que tras las emergencias de los últimos dos años se ha hecho mucho más rico de lo que era. Este madrileño comerciante de vino premium había sido noticia por traer a Madrid millones de mascarillas y pruebas de antígenos para la Comunidad de Madrid. Menos conocido es que Suárez también fue beneficiario de contratos públicos relacionados con la tormenta de nieve Filomena.

Dos ayuntamientos del área metropolitana de Madrid controlados por el PP, Majadahonda y Las Rozas, contrataron a dedo a su empresa, Vin Doré 24K, a pesar de que no tenía experiencia ni recursos para retirar la nieve. En realidad, Vin Doré 24K solo hizo de conseguidora: facturó 260.000 euros en Majadahonda y subcontrató las tareas a otra empresa murciana de obras civiles, según albaranes vistos por este periódico. En Las Rozas facturó 437.000 euros. Las dudas sobre la legalidad de los contratos de Vin Doré 24K han llevado al grupo de Ciudadanos (Cs) en esos municipios a pedir explicaciones. Este jueves, este partido va a solicitar en Majadahonda una comisión de investigación de los contratos de emergencia de ese Ayuntamiento, donde rige una coalición de PP y Vox.

La ley permite contratar a dedo en situación de crisis, pero eso no supone que desaparezcan todos los límites. Cs interpreta que uno de ellos es que la empresa contratada tenga una actividad relacionada con el servicio que va a prestar. “Tenemos dudas razonables sobre si el Ayuntamiento de Majadahonda evaluó correctamente si Vin Doré 24K contaba con la capacidad técnica suficiente de contratar para el objeto de este contrato; un requisito indispensable incluso en contratos por el procedimiento de emergencia, según han reiterado los órganos de control”, le dice a EL PAÍS Alfonso Reina, concejal de Cs en Majadahonda.

Los contratos de Suárez con la Comunidad de Madrid también han despertado los recelos de la oposición a Isabel Díaz Ayuso como parte del intenso escrutinio que ha desatado el escándalo por el contrato del que se benefició el hermano de la presidenta. Vin Doré 24K ha sido una de las grandes adjudicatarias de los contratos de la pandemia en la Comunidad de Madrid, administración que le ha comprado a dedo mascarillas y pruebas de antígenos por 17,5 millones de euros. Esta empresa también le vendió mascarillas a empresas privadas, según El Confidencial Digital: Quirón, Ribera Salud, Eroski o Aldi se encuentran entre sus clientes. En total, Vin Doré 24K pasó de facturar 80.587 euros en 2019 a algo más de 26 millones en 2020, según la última información disponible en el Registro Mercantil. Esta misma fuente indica que Vin Doré 24K tenía un solo empleado en 2019 y dos en 2020.

Suárez, un ingeniero de telecomunicaciones madrileño de 54 años, lleva al menos una década vendiendo vino espumoso con partículas de oro. En sus redes sociales, él aparece sonriente en saraos nocturnos, abrazado a personajes de la farándula, empresarios y políticos. Hace ocho años, fue protagonista del programa Millonario Anónimo, emitido por La Sexta, donde se ve cómo aparca su Ferrari para pasar una semana en un barrio pobre de Sevilla.

Primerizos en contratación pública

Vin Doré 24K nunca había recibido un contrato público hasta que llegó la pandemia. La ley permite en circunstancias de emergencias que los gobernantes adjudiquen contratos a dedo, saltándose las habituales exigencias de transparencia y concurrencia. Esa mayor libertad ha sido vista con preocupación por organizaciones internacionales y órganos de control estatales. En cuestión de una semana, en junio de 2020, la Comunidad de Madrid le adjudicó a la empresa de Suárez tres contratos de compraventa de mascarillas. Dos meses más tarde, él cambió el objeto social de su empresa en el Registro Mercantil para informar de que pasaba a dedicarse a “la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica”. Sin embargo, la web de la empresa sigue ofertando exclusivamente botellas de vino, las más caras por 1.800 euros la unidad. Suárez ha explicado en otras ocasiones que accedió al material médico porque su empresa tiene una pequeña oficina en China, el gran mercado de las mascarillas.

Vin Doré 24K reapareció en las plataformas de contratos públicos cuando Filomena bloqueó Madrid en enero de 2021. Suárez, cuya empresa tiene sede en Las Rozas, contactó con el Ayuntamiento de ese municipio al noroeste de Madrid capital para decirles que tenía máquinas quitanieves y conductores, según un portavoz de esa alcaldía. Un funcionario del vecino municipio de Majadahonda se enteró y ese Ayuntamiento le hizo una oferta, dice la portavoz de ese consistorio. “Era una situación terrible y estábamos desesperados”, afirma la portavoz de Majadahonda, municipio que necesitaba limpiar los accesos a un hospital que da servicio a

600.000 personas, el Hospital Universitario Puerta de Hierro. Esta misma portavoz asegura que el Ayuntamiento contactó a muchas empresas dedicadas a emergencias que no disponían de recursos. “(Suárez) fue de los primeros en decirnos que sí tenía quitanieves”, explica y añade que en aquel momento de necesidad no les importaba el perfil o la experiencia de la empresa: “No hay ni un solo empresario al que llamara este Ayuntamiento a quien no se le contrataran máquinas”. Majadahonda contrató a 16 empresas que aportaron máquinas quitanieves y Las Rozas a dos, según los respectivos portavoces de esas alcaldías.

Quien tiene capacidad de emprender debe demostrarlo en este tipo de situaciones de emergencia

Diego Suárez

Suárez aportó máquinas y operarios que trabajaron durante 13 días. Facturó por el traslado de las máquinas en camiones de grandes dimensiones, las horas del personal, el hospedaje y las comidas. La empresa murciana que realizó las tareas, Oabras y Estudios Ambientales SL, sita en Caravaca de la Cruz, no ha contestado a varias llamadas de este periódico. Según el Registro Mercantil, esa compañía no tiene empleados.

El dueño de Vin Doré 24K responde por correo a este periódico que quiso arrimar el hombro en un momento de apuros. “Mientras la gente estaba bloqueada en sus casas, muchos sin calefacción, sin comida, enfermos en muchos casos sin poder salir, un humilde empresario llamado Diego Suárez, que en ese momento estaba en Málaga, puso todo su esfuerzo y pudo conseguir 24 máquinas para quitar nieve y 42 operarios desde Murcia para poder ofrecerlos a la ciudad donde vivo que es Las Rozas, y a Majadahonda, para poder ayudar en el desbloqueo y vuelta a la normalidad de las mismas”, escribe en su mensaje. Dice que fueron días de trabajo duro pero gratificante. Adelantó el dinero a los ayuntamientos y solo pudo cobrar tras terminar la tarea.

“Quien tiene capacidad de emprender debe demostrarlo en este tipo de situaciones de emergencia; en tiempos de problemas unas personas lloran y otros llevamos pañuelos para que se sequen”, agrega. “A veces la mediocridad confunde al héroe con el villano, pero sabemos que es inevitable aunque por otro lado nadie podrá evitar estar orgullosos, satisfechos y tener una sensación tan gratificante como poder ayudar a los demás”.

Fondos estatales

Tanto Majadahonda como Las Rozas solicitaron al Gobierno central la declaración de zona catastrófica para recibir fondos estatales que les permitan compensar los gastos ocasionados por Filomena. Uno de los gestos de agradecimiento más significativos de Majadahonda fue dirigido a la Región de Murcia. El grupo municipal del PP presentó el 17 de marzo del año pasado una moción en el pleno para agradecer al Gobierno del murciano Fernando López Miras (también del PP) que les entregara una máquina quitanieves, un vehículo pick up y ocho trabajadores. Justo ese día López Miras se enfrentaba a una moción de censura. El Ayuntamiento colocó una placa de homenaje a la Región de Murcia.

Los reconocimientos para Suárez han aparecido en varios medios digitales que le han tratado de manera elogiosa: “Un empresario polifacético capaz de hacer frente a las adversidades”, ha sido uno de los titulares. En esos reportajes, al igual que en el email a este periódico, Suárez hace gala de su lema: “Hay que hacer que las cosas pasen”.

https://elpais.com/espana/madrid/2022-03-31/diego-suarez-el-gran-conseguidor-del-pp-que-trajo-a-madrid-mascarillas-antigenos-y-maquinas-quitanieve.html?event_log=oklogin

EL PP TAMBIÉN PAGÓ 215.000 EUROS POR QUITAR NIEVE EN FILOMENA A LA EMPRESA DE VINOS A LA QUE AYUSO DIO 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

El contrato fue negociado sin publicidad y levantó fuertes sospechas en Ciudadanos

Vin Doré 24K, la empresa dedicada “a la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes” que recibió 17,5 millones por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en base a la venta de mascarillas y material sanitario en la pandemia del coronavirus, también fue contratada por el Partido Popular para quitar nieve en Filomena.

La contratación se produjo en la localidad de Majadahonda, feudo histórico del PP en la región, por un importe de 215.135,00 euros. El objeto de la adjudicación, que tuvo lugar el 15 de enero, era la de aportar a la localidad “medios mecánicos para la eliminación de la nieve acumulada en las calzadas del municipio por la nevada”.

Sospechas en la contratación

Algo que sorprendió en el consistorio madrileño. De hecho, Ciudadanos -que aún gobernaba con el Partido Popular en la Comunidad de Madrid- expresó su extrañeza por la contratación para quitar nieve de una empresa de bebidas alcohólicas que a su vez hizo de proveedora de mascarillas para el hospital Isabel Zendal.

“¿Cómo Vin Doré 24 Kilates, dedicada a la comercialización de bebidas alcohólicas, disponía de máquinas quitanieves o de otros medios que permitieran afrontar la crisis generada por el temporal Filomena? ¿Qué probabilidad hay para que una empresa comercializadora de bebidas alcohólicas sea capaz de proveer de mascarillas y máquinas quitanieves en un plazo tan inmediato?”, se preguntó Ciudadanos.

Pese a las sospechas, el partido naranja no ahondó más en las contrataciones de la empresa a la que, tal y como informó EIPlural.com, el PSOE ahora sí estaría estudiando llevar a Fiscalía.

El PP también pagó 215.000 euros por quitar nieve en Filomena a la empresa de vinos a la que Ayuso dio 17,5 millones por mascarillas. EP

La empresa de uvas que se reconvirtió en farmacéutica

Tal y como informó este periódico en exclusiva, Vin Doré 24K amplió su objeto social a “la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica” el 31 de julio de 2020, cuando la empresa ya había recibido la adjudicación mediante tres contratos por procedimientos sin publicidad por valor de 7.744.000 euros por parte del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid.

Las tres adjudicaciones se produjeron en un tiempo récord: 6 días. La primera adjudicación tuvo lugar el 10 de junio de 2020 por valor de 2.643.850 euros. La segunda y la tercera adjudicación están fechadas el 16 de junio de 2020 por valor de 2.783.000 euros y 2.317.150 euros respectivamente.

Una vez cambiada la razón social de la empresa, la firma presidida por Diego Suárez -empresario con innumerables conexiones en la derecha española- siguió engordando sus ingresos a través de otros cuatro contratos de emergencia realizados con la Comunidad de Madrid, el último de estos con fecha del 22 de diciembre de 2021 por un importe de 4.450.000 euros para la “adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antígeno para detección del SARS COV-2”.

Las relaciones de Diego Suárez

Basta echar un simple vistazo a las redes sociales de Diego Suárez para entender las vinculaciones de Vin Doré 24K SL con la derecha española. Si bien en la sección "famosos" de la página web de la empresa solo aparece el otrora líder de Ciudadanos, Albert Rivera, en el Instagram personal del empresario se le puede ver posando con gesto vistosamente amigable con dirigentes como Pablo Casado, Santiago Abascal o Juan Manuel Moreno Bonilla.

Los comentarios tampoco dejan margen a la interpretación: "Verde esperanza, Ganas de cambio y muchas más ganas aún de que alguien luche por nuestros valores, tradiciones y costumbres. Viva España", afirmaba Suárez en la publicación con el presidente de Vox. "Ser de derechas es un honor en mi caso. Y desgraciadamente hay mucha cobardía en este país", indicaba en la instantánea con Pablo Casado.

https://www.elplural.com/politica/espana/pp-tambien-pago-215000-euros-por-quitarnieve-en-filomena-empresa-vinos-ayuso-dio-175-millones-por-mascarillas_287050102

UNA EMPRESA DE UVAS Y ALCOHOL SE RECONVIERTIÓ EN FARMACÉUTICA TRAS RECIBIR 7,7 MILLONES DE EUROS DE AYUSO

El PSOE sopesa acudir a la fiscalía ante las dudas existentes sobre esta empresa

Vin Doré 24K, "empresa dedicada a la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes", amplió su objeto social a "la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica" el 31 de julio de 2020, cuando la empresa ya había recibido la adjudicación mediante tres contratos por procedimientos sin publicidad por valor de 7.744.000 euros por parte del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso en base a la venta de mascarillas y material sanitario.

Las tres adjudicaciones se produjeron en un tiempo récord: 6 días. La primera adjudicación tuvo lugar el 10 de junio de 2020 por valor de 2.643.850 euros. La segunda y la tercera adjudicación están fechadas el 16 de junio de 2020 por valor de 2.783.000 euros y 2.317.150 euros respectivamente.

Apenas un mes después, tal y como desvela en exclusiva EIPlural.com, Vin Doré 24K se reconvirtió en empresa farmacéutica. Esta empresa ha obtenido otras 4 adjudicaciones desde entonces. La última tuvo lugar el pasado mes de diciembre por 4.450.000 euros. En total, la compañía ha facturado 17.544.653,4 euros desde el comienzo de la pandemia.

El PSOE de Madrid, extrañado por la reconversión de esta empresa que presume de la exclusividad de sus productos, ha indicado a EIPlural.com que está fiscalizando los pormenores de estas contrataciones por la vía de emergencia, es decir, sin concurso público ni publicidad. Los liderados por Juan Lobato, de hecho, no descartan llevar a la Fiscalía estas contrataciones.

Una identidad exclusiva

Basta echar un vistazo a la página web de Vin Doré 24K para reconocer la idea de exclusividad que la empresa trata de imprimir a sus productos. De hecho, en la home page de la firma se pueden leer afirmaciones como la "atracción por el concepto de exclusividad": "Sentir que somos mejores o más poderosos por poseer algo no común, limitado para la mayoría. Ese punto chic que proporcionan los productos Premium, dándonos un toque de glamour que nos sube el ego y nos distingue", sostienen.

Además, los presididos por el empresario Diego Suárez, presumen de importantes conexiones con el mundo del fútbol, el cine, la música o el empresarial o el político. Sin embargo, y pese a que Albert Rivera es el principal rostro de la política al que hacen referencia en su sección “famosos”, la conexión más provechosa para Vin Doré 24K ha sido la administración de Isabel Díaz Ayuso.

ElPlural.com ha tratado de ponerse en contacto con la firma presidida por Diego Suárez para conocer su versión, pero, en el momento de publicación de esta noticia, no ha recibido respuesta.

https://www.elplural.com/politica/espana/empresa-uvas-alcohol-se-reconvirtio-en-farmaceutica-recibir-75-millones-euros-ayuso_286978102

FOTOS CON RIVERA, ABASCAL Y CASADO: ESTRECHA RELACIÓN CON LA DERECHA DEL EMPRESARIO DEDICADO AL VINO AL QUE AYUSO PAGÓ 17,5 MILLONES POR MASCARILLAS

Las redes sociales evidencian las relaciones con la derecha de Vin Doré 24K SL, la empresa de venta de vinos de lujo que ha facturado 17,5 millones a Madrid como farmacéutica



Montaje con las fotos de Diego Suárez, presidente y fundador de Vin Doré 24K, con diferentes rostros de la derecha española.

Vin Doré 24K SL, una empresa de venta de uva y alcoholes con extracto de oro reconvertida en abastecedora de material sanitario para la Comunidad de Madrid, de quien ha recibido un montante de 17,5 millones de euros a través de siete contratos de emergencia sin concurso ni publicidad, tiene importantes **vínculos con la derecha española**.

Dentro de su idea de exclusividad, de la que presumen en su página web haciendo referencia al oro de sus productos y la alta gama de las diferentes botellas que tienen en venta -la más cara alcanza los 1.800 euros-, también está incluido lo más granado del mundo del espectáculo, el fútbol, las empresas y la política. Pese a que en su página web, en su sección “famosos”, solo muestran

imágenes con Albert Rivera, el presidente y fundador de Vin Doré, **Diego Suárez**, no esconde su ideología en sus redes sociales.

De hecho, en Instagram, este empresario presume de ser un orgulloso ciudadano de derechas en las numerosas fotos con dirigentes del PP, Ciudadanos y Vox que se pueden ver en su perfil. Echando un simple vistazo a su muro en esta red social, se aprecia a Suárez posando en buena sintonía con políticos como el alcalde de Madrid, **José Luis Martínez-Almeida**, el presidente de la Junta de Andalucía, **Juan Manuel Moreno Bonilla**, el todavía -aunque por poco tiempo- presidente del PP, **Pablo Casado**, la diputada de Vox Mireia Borrás e incluso el presidente y líder de la formación ultraderechista, **Santiago Abascal**.

Una cantidad de interconexiones y amistades, afines a su ideología si atendemos a los mensajes publicados por el propio Suárez en sus cuentas personales, entre las que no se encuentran fotos de Isabel Díaz Ayuso, pese a que, como reveló EIPlural.com este martes, fue la artífice de que Vin Doré 24K SL **cambiase su objeto social** para pasar de ser una empresa de venta de uvas y alcoholes a reconvertirse en una firma encargada de "la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica".

Este cambio se produjo después de que la Comunidad de Madrid ya les entregase tres contratos por la vía de emergencia por un valor superior a los 7,7 millones de euros por el abastecimiento de mascarillas. Ajustada su razón social, la micropyme presidida por Suárez siguió siendo contratada por la administración madrileña hasta conseguir contratos por valor de más de 17,5 millones de euros. El último de estos importes, de hecho, fue adjudicado el pasado 22 de diciembre de 2021 por **4.450.000 euros** para la "adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antigénico para detección del SARS COV-2".

Operaciones que han provocado que la oposición madrileña investigue lo sucedido e incluso se muestre dispuesta a llevar estos contratos a la Fiscalía, engordando así las pesquisas judiciales que tiene pendiente Ayuso por los contratos de emergencia realizados durante la pandemia.

Las conexiones, en imágenes

José Luis Martínez-Almeida: "Nombramiento de embajadores para la igualdad WLW. Gracias alcalde por tan buen rato. Hala Madrid"

Jairo Alonso (expareja de Isabel Díaz Ayuso): "Una experiencia increíble, nos vemos muy pronto".

Mireia Borrás, diputada de Vox: "Un honor poder compartir con una de las mujeres que demuestra cada día ser valiente y que lucha por y para España".

Juan Manuel Moreno Bonilla: "Debo reconocer que el encuentro de Juanma Moreno en la Razón ha sido Super gratificante, donde en cinco meses junto a su equipo han hecho que Andalucía empiece a funcionar y donde aparte de reducir el impuesto de sucesiones y donaciones como en Madrid han reducido 8000 pacientes de la lista de espera andaluza. Si la derecha se entiende y van de la mano España funcionará".

Santiago Abascal: "Verde esperanza, Ganas de cambio y muchas más ganas aún de que alguien luche por nuestros valores, tradiciones y costumbres. Viva España".

Pablo Casado: "Ser de Derechas es un honor en mi caso, Y desgraciadamente hay mucha cobardía en este país. Viva España".

Francisco Nicolás Gómez Iglesias (más conocido como pequeño Nicolás): "Comida de amigos en KBK. El mejor japo fusión...".

Albert Rivera, en la sección "famosos" de la página web de Vin Doré 24K SL.

EL PSOE ESTUDIA LLEVAR A FISCALÍA LOS 17,5 MILLONES QUE MADRID PAGÓ POR MASCARILLAS A LA EMPRESA DE VINOS

Vin Doré 24K SL, empresa dedicada a la venta de uvas y alcoholes, cambió su objeto social tras recibir más de 7,5 millones de euros de la Comunidad de Madrid

El PSOE de Madrid está sopesando poner en manos de la Fiscalía los 17,5 millones de euros facturados por la empresa Vin Doré 24K SL a través de adjudicaciones de emergencia sin publicidad de la Comunidad de Madrid. Esta micropyme, fundada por el empresario madrileño Diego Suárez y dedicada a vender vino, cava, champagne y ginebra con extracto de oro, se reconvirtió durante la peor etapa de la pandemia en proveedora de mascarillas siendo beneficiaria de numerosos y jugosos contratos del Gobierno de Ayuso.

Esta empresa, especializada en la venta de bebidas alcohólicas de alta gama, presume a través de su página web de ser "la única empresa que consigue que el polvo de oro se mantenga en suspensión en botella más de ocho minutos e indefinidamente en la copa" y, fiel a su idea de exclusividad, hace gala de importantes conexiones con el mundo del fútbol, el cine, la música, el empresarial o el político. Sin embargo, y pese a que Albert Rivera es el principal rostro de la política al que hacen referencia en su sección "famosos", la conexión más provechosa para Vin Doré 24K ha sido la administración de Isabel Díaz Ayuso.

Tal y como ha podido comprobar EIPlural.com, contando pormenorizadamente los contratos en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid, la firma presidida y fundada por Diego Suárez ha conseguido un total de siete contratos por la vía de emergencia, es decir, sin publicidad ni concurso público, por los que ha conseguido facturar más de 17,5 millones de euros desde el comienzo de la pandemia en concepto de adquisición y suministro de material sanitario.

Además, tal y como ha adelantado EIPlural.com, Vin Doré 24K cambió su objeto social el 30 de julio de 2020, después de haber recibido ya contratos por valor de 7.744.000 del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, encajándose así a la motivación de la facturación que estaba realizando. Concretamente, esta "empresa dedicada a la elaboración, compra y venta de uvas, vinos y alcoholes" amplió su objeto social a "la realización de cualquier actividad relacionada con los servicios en el ámbito del sector de distribución farmacéutica".

Un cambio que permitió a la empresa seguir recibiendo contratos de emergencia de la Comunidad de Madrid, sumando cuatro más, el último de ellos recibido el pasado 22 de diciembre de diciembre por 4.450.000 euros gastado para la "adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antigénico para detección del SARS COV-2".

EIPlural.com ha tratado de ponerse en contacto con la firma presidida por Diego Suárez para conocer su versión, pero, en el momento de publicación de esta noticia, no ha recibido respuesta.

Contratos adjudicados por procedimientos sin publicidad a Vin Doré 24K, S.L.

- Adquisición centralizada de material quirúrgico, asistencial y de curas para el pabellón 10 de IFEMA

- Fecha de adjudicación: 10 junio de 2020.
- Importe: 2.643.850 euros.

- Adquisición de material de protección individual para el pabellón 10 de IFEMA

- Fecha de adjudicación: 16 junio de 2020.

- Importe: 2.783.000 euros.
- Material quirúrgico, asistencial y de curas, para el pabellón 10 de IFEMA.
- Fecha de adjudicación: 16 junio de 2020.
 - Importe: 2.317.150 euros.
- Adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- Fecha de adjudicación: 2 de octubre de 2020.
 - Importe: 2.500.000.
- Adquisición centralizada de equipos de protección para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud
- Fecha de adjudicación: 23 de octubre 2020.
 - Importe: 2.850.000 euros.
- Suministro de mascarillas y solución hidroalcohólica a la empresa obras de Madrid. Gestión de obras e infraestructura.
- Fecha de adjudicación: 1 de febrero de 2021.
 - Importe: 653,4 euros.
- Adquisición centralizada de test de autodiagnóstico rápido antigénico para detección del SARS COV-2.
- Fecha de adjudicación: 22 de diciembre 2021.
 - Importe: 4.450.000 euros.

https://www.elplural.com/autonomias/psoe-fiscalia-17-millones-empresa-alcoholes-lujo-comunidad-madrid-mascarillas_286982102

LOBATO PIDE "TRANSPARENCIA" Y CRITICA LAS ADJUDICACIONES DEL GOBIERNO DE AYUSO A LA EMPRESA EN LA QUE TRABAJA SU EXNOVIO

Critica que el PP dude de la gestión de los fondos europeos, mientras "hacen artimañas poco transparentes"

Juan Lobato ha recriminado a Isabel Díaz Ayuso que utilicen "puertas correderas" y que, mientras que el Partido Popular critica la gestión del Gobierno de España con los fondos europeos, "con la otra mano hacen artimañas poco transparentes y nada positivas".

Tras la noticia exclusiva de ElPlural.com sobre los 42 contratos públicos que el Gobierno regional a adjudicado a la empresa en la que trabaja el exnovio de la presidenta madrileña, el dirigente socialista ha mostrado su preocupación por "las graves consecuencias y mala reputación institucional de este tipo de actuaciones que pueden repercutir negativamente en la imagen de Comunidad de Madrid".

El líder del PSOE de Madrid cree que los negocios con empresas 'amigas' puede afectar a la inversión en la región: "Me preocupa mucho que puedan existir puertas correderas en la Comunidad de Madrid que generen dudas en inversores que estén mirando a nuestra región".

Lobato se ha mostrado sorprendido con el cambio de postura del PP, porque, mientras Pablo Casado "boicotea los fondos europeos pese a la máxima valoración de Europa sobre su gestión Gobierno de España", Ayuso "realiza ahora movimientos extraños que ponen la sombra de la duda en este nuevo modelo de colaboración público-privada de la presidenta".

"Este Gobierno es sinónimo de opacidad y es urgente aclarar y despejar dudas que no son positivas para la reputación de la Comunidad de Madrid. Si es falso que se desmienta y si hay matices que se digan de forma urgente con total transparencia", ha señalado el líder del PSOE en la Comunidad de Madrid.

Lobato ha cargado contra la campaña del Partido Popular con la que tratan de desprestigiar la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez de los fondos europeos y piensa que los populares "con una mano recurren en los tribunales para entorpecer la llegada de los fondos europeos y con la otra mano hacen artimañas poco transparentes y nada positivas para la reputación de la Comunidad de Madrid ante inversores".

"Hemos exigido ya explicaciones sobre los criterios y el procedimiento seguido para elegir los/as integrantes del Consejo Asesor del Centro de Innovación "Digitaliza Madrid" y la información detallada de esos contratos", ha razonado el dirigente del PSOE en declaraciones a este medio.

https://www.elplural.com/autonomias/lobato-pide-transparencia-critica-adjudicaciones-gobierno-ayuso-empresa-en-trabaja-su-exnovio_282454102

MÓNICA GARCÍA REPROCHA A AYUSO QUE FAVOREZCA "EL 'NETWORKING' DE SUS AMIGUETES": "ES GRAVE"

"La administración pública está al servicio de las empresas amigas del PP"

Más Madrid se ha pronunciado sobre la noticia exclusiva de EIPlural.com sobre los negocios del exnovio de Isabel Díaz Ayuso, Jairo Alonso, quién ha pasado de trabajar como peluquero a convertirse en el jefe de operaciones de una consultora que trabaja para la Comunidad de Madrid.

La expareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid firmó en noviembre de 2021 por la compañía Asseco, que pasó de firmar tres acuerdos antes del actual Gobierno regional, con 3.368 euros de adjudicaciones, a los 42 contratos públicos, con 501.730 euros por sus servicios informáticos.

Mónica García ha reprochado el interés del Gobierno de Ayuso por seguir cerrando acuerdos con empresas conocidas y lo considera como "un nuevo ejemplo de cómo el tan cacareado mantra de la colaboración público-privada es solo un eufemismo". Para la líder del principal partido de la oposición en la Cámara madrileña es una muestra más de cómo se pone "la administración pública al servicio de las empresas amigas del PP".

"Es grave que lo hagan de forma soterrada y es todavía más grave que lo hagan a través de un organismo dedicado a un asunto crítico para el futuro de Madrid como es la transformación digital", ha señalado la portavoz de Más Madrid a este medio.

Mónica García cree que el Gobierno de la Comunidad de Madrid está usando los fondos europeos "para favorecer el networking de sus amiguetes en lugar de para mejorar la vida de los madrileños".

"Es llamativo el cinismo con el que Ayuso presume de la máxima "a Madrid se viene a arriesgar" cuando permanentemente le está sacando las castañas del fuego a quien goza del privilegio de ser amigo suyo o del Partido Popular", ha recalcado la diputada de Más Madrid a EIPlural.com.

El principal partido de la oposición criticaba el aumento significativo de las contrataciones de la Comunidad de Madrid con la empresa en la que trabaja Jairo Alonso y en redes sociales, algunos de sus parlamentarios reprochaban que el exnovio de Ayuso es "otro que vino a Madrid a arriesgar".

Los diputados de Más Madrid en el Parlamento autonómico, Eduardo Rubiño o Jorge Moruno, mostraron su enfado con la gestión del dinero público de los madrileños: "El dinero público sí que se ha cruzado con el ex de Ayuso".

"La empresa Asseco pasa de tener 3.368 euros en adjudicaciones de la Comunidad de Madrid a 42 contratos públicos que suman 501.730 euros con Ayuso. Acto seguido la empresa nombra jefe de operaciones al exnovio de la Presidenta del gobierno. ¡Las casualidades!", señalan desde la formación madrileña.

https://www.elplural.com/autonomias/monica-garcia-reprocha-ayuso-favorezca-networking-sus-amiguetes-es-grave_282451102

PODEMOS RECRIMINA A AYUSO SU "FACILIDAD" PARA DAR CONTRATOS A "FAMILIAS, AMIGOS Y EXPAREJAS"

Carolina Alonso cree que el Gobierno madrileño da ayudas a esas empresas y se olvida de las pymes y de los autónomos

Podemos ha recriminado la falta de transparencia del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso con la contratación pública y la gestión de los fondos europeos, tras la noticia que ha lanzado en exclusiva EIPlural.com, sobre las contrataciones del Ejecutivo regional con la empresa en la que trabaja el exnovio de la presidenta autonómica, Jairo Alonso, Asseco. Dicha consultora ha pasado de contar con tres contratos públicos a 42 adjudicaciones, por un valor superior a los 500.000 euros.

Desde la formación morada creen que los negocios entre la Comunidad de Madrid y la expareja de la dirigente madrileña son el reflejo de la apuesta de Ayuso por la colaboración público-privada y lo compara con la falta de ayudas en las pequeñas y medianas empresas.

En declaraciones a EIPlural.com, la portavoz de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid, Carolina Alonso ha asegurado que en el Ejecutivo de la Comunidad de Madrid es costumbre utilizar la contratación de emergencia para beneficiar a "familiares, amigos y, ahora, exparejas de la presidenta".

"Está claro que una de las características del Gobierno de Ayuso es la facilidad que tienen familiares, amigos y ahora exparejas de la presidenta para recibir contratos de emergencia y menores (que son los que tienen muy pocos controles públicos) de esta administración", ha señalado.

Carolina Alonso lleva tiempo acusando al Ejecutivo del Partido Popular de, en lugar de usar los fondos europeos para recuperar la economía, utilizarlos para "llenar los bolsillos de sus amistades". La parlamentaria de Podemos ha advertido en varias ocasiones de que la presidenta madrileña ha dado "contratos a dedo y sin publicidad".

"La "recuperación económica" a la que se refiere Ayuso está llegando a estas empresas solamente, en detrimento de las pymes y los autónomos madrileños", ha señalado la portavoz de la formación morada en el Parlamento autonómico.

Alonso ha utilizado la polémica frase de Ayuso sobre cruzarte con tu expareja en Madrid para retratar la gestión de la Comunidad de Madrid con el dinero público: "No sabemos lo fácil que es

encontrarte con tu ex por las calles de Madrid, lo que sí sabemos es que, en el caso de Ayuso, es fácil encontrarlos en los negocios con dinero público".

https://www.elplural.com/autonomias/podemos-recrimina-ayuso-su-facilidad-dar-contratos-familias-amigos-exparejas_282459102

EL EXNOVIO PELUQUERO DE AYUSO, JEFE DE OPERACIONES DE UNA CONSULTORA QUE TRABAJA PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

Asseco fue la elegida por Sol para remodelar y gestionar su web de Turismo y ha recibido 500.000 euros en adjudicaciones

Jairo Alonso, la expareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, hasta hace un año, estrena nueva aventura laboral como jefe de Operaciones en Asseco, una empresa de servicios informáticos desconocida para la mayoría de ciudadanos, pero no para la administración madrileña, que la ha regado de contratos públicos en los últimos tiempos. La empresa que preside José Antonio Pinilla, un joven rostro que colecciona fotos con dirigentes del PP madrileño, ha superado el medio millón de euros en adjudicaciones desde que llegó Ayuso al poder, pese a no contar con más de tres contratos (que apenas suman 3.000 euros) en la época anterior.

Asseco se define como una empresa de servicios "relacionados con las tecnologías de la información y la informática" con grandes negocios en adjudicaciones públicas. Y desde noviembre de 2021 cuenta en sus filas con Jairo Alonso, el exprometido de Isabel Díaz Ayuso conocido por su experiencia laboral como estilista y vinculado al mundo de las peluquerías. Sin embargo, Alonso ha completado un giro a su carrera profesional en los últimos meses al convertirse, según su propio LinkedIn, en Chief Operations Officer & Business Development Manager of Asseco. O, en castellano, jefe de operaciones y manager de desarrollo de negocio de esta empresa radicada en Pozuelo de Alarcón.

Perfil de Jairo Alonso en LinkedIn

En enero de 2021, Jairo Alonso saltó a los titulares de varios medios al ser visto disfrutando de una de sus pasiones, los deportes de nieve. La noticia no habría pasado de una anécdota rosa de no ser porque Alonso estaba practicando snowboard por las calles de la capital. Y sus imágenes dieron un giro político porque fue durante la histórica nevada de Filomena y mientras la presidenta Ayuso pedía a los madrileños que se quedaran en casa para evitar peligros. A raíz de esa polémica, se filtró lo que semanas antes era solo un rumor: la relación entre ambos se había roto. Ponían punto y final a una relación de más de cuatro años y que tuvo su mejor momento en 2018, cuando él le pidió matrimonio en un viaje a Panamá. Sin embargo, ambos mantienen una buena amistad.

Cambio de rumbo laboral de Jairo Alonso

Jairo Alonso ha tenido una carrera profesional con altibajos. La mayor parte de su vida ha estado vinculado a la peluquería Azul de Rizos, que llevaba junto a su hermano, un conocido estilista en el barrio de Chamberí donde él y Ayuso convivían. Pero dijeron adiós a la franquicia de la cadena en 2019 y echaron el cierre. Tras ello, se volcó en su nueva faceta de marketing digital y, según LinkedIn, montó la empresa J.Alonso Networking, lapso en el que trabajó por unos meses en el departamento de Marketing de la constructora navarra VDR.

Sin embargo, su carrera ha recibido un fuerte relanzamiento con la entrada como directivo de Asseco, una empresa que está consiguiendo una gran visibilidad gracias precisamente a la Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso. Aunque desde Asseco niegan cualquier vinculación entre la relación de Alonso con la máxima dirigente de la región y su CEO, José Carlos Pinilla, lo justifica en que "es una persona que ha estado llevando operaciones y tiene muchos contactos". Pinilla es consciente de que Alonso no cuenta con experiencia "en el sector tecnológico", pero insiste en que eso es "fácil de enseñar", mientras que "la parte de la gestión" no y habla de él como "un gran profesional". El CEO de Asseco pone en valor de él que "quería

cambiar su zona empresarial” y es “un tío con ganas” y apunta a que sus contactos “en los fondos de inversión e inmobiliario” son muy valiosos para la nueva etapa de la empresa, que pasa por construir “una ciudad tecnológica” en un sexto rascacielos en La Castellana que quieren llamar la “Torre Asseco”.

Medio millón en adjudicaciones de Madrid

Desde Asseco subrayan que no han recibido ningún contrato público de la Comunidad de Madrid desde que Jairo Alonso entró en la empresa en noviembre, porque lo que destacan que "no hay conflicto de nada" y que la mayor parte de sus clientes son del sector privado. Lo que no quita para que su relación con la Comunidad de Madrid haya sido muy productiva desde la llegada del Gobierno de Ayuso. Antes de esta etapa, la tecnológica acumulaba 3.368 euros de adjudicaciones de dinero público madrileño en un total de tres contratos con la administración local. Y todos para cosas menores como comprar un monitor o la adquisición de un ordenador.

Pero esa dinámica cambia con la llegada de la Administración de Ayuso, que multiplica por 14 sus contratos y por 166 su facturación. En total, Asseco ha recibido 42 contratos públicos, que suman un total de 501.730 euros en adjudicaciones. Prácticamente todos son contratos de servicios informáticos, pero ahora los portátiles se compran en packs de 15 y se realizan varias adquisiciones de AirPads en bloques de hasta 25 o 30 unidades.

No obstante, el mayor negocio de Asseco está en dos contratos públicos. Uno de ellos es para la adquisición de dispositivos táctiles All-in-one (ordenadores con la CPU integrada en el monitor) para el Hospital 12 de Octubre. Una adjudicación de 115.999,84 euros para la compra de 86 de estos terminales. El otro contrato público es la concesión para gestionar la nueva web de Turismo de la Comunidad de Madrid y sus redes sociales. Un encargo valorado en 245.822 euros y que supone casi la mitad de todo lo facturado al Gobierno de Ayuso.

El encargo se divide en varios contratos. Varios de ellos son contratos menores otorgados desde la Consejería de Turismo, como son la remodelación de la web, el posicionamiento SEO, la creación de una plataforma de rutas turísticas y un estudio sobre “el turista de lujo” en la Comunidad de Madrid, que ascienden a 55.877 euros en total. Pero el mayor contrato se refiere a la gestión, durante 11 meses, de la propia web de Turismo y las cuentas en redes sociales, que se llevó Asseco en una UTE junto a Alcandora Publicidad y que asciende a 189.933 euros.

https://www.elplural.com/autonomias/contratista-madrid-ficha-exnovio-ayuso-recibir-500000-euros-su-administracion_282287102

LA EMPRESA PARA LA QUE TRABAJA EL EXNOVIO DE AYUSO MULTIPLICA SU FACTURACIÓN CON LA COMUNIDAD: DE 3.000 EUROS A MEDIO MILLÓN

Los contratos a Asseco son previos a la llegada de Jairo Alonso a la compañía como jefe de operaciones hace tres meses, en noviembre de 2021. Alonso trabajaba antes como peluquero y no tiene relación conocida con este sector

La empresa para la que trabaja como jefe de operaciones la expareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Jairo Alonso, desde el pasado mes de noviembre –según figura en su propia cuenta de la red social profesional LinkedIn– ha pasado de facturar de la administración regional algo más de 3.000 euros en los años previos del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, a más de 500.000 euros desde la llegada de la presidenta madrileña a la Puerta del Sol, como ha publicado este martes el Plural y ha podido comprobar elDiario.es.

Jairo Alonso es un empresario de la peluquería. Sin experiencia conocida con este sector de la informática, como es Asseco, pasó a trabajar en la compañía el pasado mes de noviembre. El CEO de la empresa, el joven José Antonio Pinilla, ha asegurado que la compañía desarrolla soluciones tecnológicas para el sector de la salud.

De hecho, uno de los contratos más importantes que se ha llevado esta empresa desde que Isabel Díaz Ayuso preside el Gobierno regional fue en noviembre de 2020 del hospital público 12 de octubre por valor de 103.588,04 euros, un concurso al que se presentaron tres ofertas, la de

Asseco incluida para la adquisición de dispositivos "All in one táctiles para el Hospital 12 De octubre".

El otro gran contrato se adjudicó por parte de la Consejería de Cultura y Turismo que dirige la exdirigente de Ciudadanos Marta Rivera de la Cruz por valor de 189.944,48 euros. El contrato, que fue tramitado por concurso público, recayó en Asseco y la UTE Alcandora publicidad S.L. el 13 de enero de 2021 y su objeto era la gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, algo para lo que Asseco no dispone de experiencia previa.

Además de estas dos adjudicaciones tramitadas por concurso público, la empresa suma otras cuarenta adjudicaciones, todas ellos a dedo al ser contratos menores. Las de mayor cuantía vuelven a provenir de la Consejería de Turismo.

https://www.eldiario.es/madrid/empresa-trabaja-exnovio-ayuso-multiplica-facturacion-comunidad-3-000-euros-medio-millon_1_8666583.html

MADRID PREMIA A LA EMPRESA DEL EX DE AYUSO CON UN PUESTO OCULTO EN UN CONSEJO ASESOR JUNTO A GOOGLE, AMAZON E IBM

Asseco aspira a construir una "sexta torre" en La Castellana usando "los contactos" de Jairo Alonso, que llegó a estar prometido con la presidenta madrileña

"Vístete para el trabajo que quieres, no para el que tienes". Años antes de que Instagram y TikTok se llenasen de coaches y gurús empresariales, esta frase ya colgaba en posters de muchas oficinas de España. Y parece que se ha convertido en la máxima de Asseco, la empresa tecnológica que ha fichado a Jairo Alonso, el exnovio peluquero de Isabel Díaz Ayuso, para ser su "jefe de operaciones y manager de desarrollo de negocios". Porque esta compañía, hasta ahora casi desconocida, ha iniciado una estrategia de expansión con el objetivo de evolucionar desde conseguir portátiles y tablets para la administración pública a construir un sexto rascacielos en La Castellana. Y esos ambiciosos planes pasan por tres puntos: el fichaje de Jairo Alonso por "sus contactos", fotografiarse con políticos del Partido Popular y codearse de tú a tú con empresas como Google, Amazon o IBM gracias a la colaboración del Gobierno de Ayuso, que les ha incluido, de tapadillo, en el Consejo Asesor de Digitaliza Madrid, el último invento de "colaboración público-privada" de la región.

El pasado mes de octubre, la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid creaba el Consejo Asesor del Centro de Innovación "Digitaliza Madrid". Una de las grandes apuestas de Díaz Ayuso en lo que ella llama "colaboración público-privada" y que tiene como objetivo asesorar a su Gobierno sobre la transformación digital de la región, que es el principal nicho receptor de los fondos europeos Next Gen. La propia Ayuso inauguró el 15 de noviembre la primera reunión de este órgano público y allí estaba José Antonio Pinilla, CEO de Asseco y responsable del fichaje de su expareja, Jairo Alonso. Un encuentro que Pinilla retrató en sus redes sociales y que el propio Jairo Alonso ya publicitaba en su cuenta de LinkedIn, como miembro de la empresa.

"Nos viene muy bien"

Sin embargo, la Orden 66/2021 de la Consejería de Presidencia, el documento administrativo que da cobertura legal a este órgano, no recoge que Asseco o Pinilla formen parte de este Consejo Asesor. Sí están en la orden María Álvarez, manager de Google en España; Mariangela Marseglia, vicepresidenta y manager de Amazon en España e Italia; María Pilar López, presidenta de Microsoft Ibérica; y así un largo listado, casi medio centenar, de representantes de organismos públicos y empresas privadas como IBM, Oracle, Indra, Deloitte... Titanes del mundo tecnológico frente a una empresa modesta, pero con ambición, como Asseco, que obtuvo uno de sus mejores contratos en 2019 cuando la Diputación Permanente del Congreso, controlada por PP y Ciudadanos, le otorgó en su último día antes de ser renovada, la adquisición de 400 iPad por 504.000 euros.

Para una empresa que en 2020 declaró unos beneficios de 1.400.000 euros, codearse con los jerifaltes de Google, Amazon o IBM es todo un tesoro de eso que llaman ahora networking y que el propio Pinilla describe así en declaraciones a este periódico: "Es puramente altruista, podríamos llamarlo de esa manera, ni nos pagan dietas... pero nos viene muy bien porque, como son todas empresas tecnológicas, es una fórmula muy buena para hacer networking".

Porque, aunque no aparezca en los documentos oficiales, el caso es que Asseco sí está en esa bicoca. La Comunidad de Madrid confirma a EIPlural.com su presencia, pero reconoce que no está incluida en la Orden, firmada en marzo de 2021. Algo que justifican, por una parte, en que este Consejo Asesor ha pasado a depender de la Consejería de Administración Local y Digitalización. Y, por otra parte, añaden que se invitó "a incorporarse a otras tres empresas" cuando la orden ya se había publicado -un trío en el que entra Asseco-. "Se puede ir actualizando cada tres o seis meses", explican desde la Consejería que ahora se encarga de la iniciativa.

Lo cierto es que en el portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, la única lista que está disponible para su consulta es la que recoge la Orden 66/2021, y donde no aparecen Asseco ni Pinilla por ningún lado. Lo que sí señala este portal es la legislación que regula este Consejo Asesor. Primero, por el decreto 83/2020, del 30 de septiembre de 2020, que "crea el Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid, y su Consejo Asesor de Transformación Digital". Y se desarrolla, a posteriori, en la Orden 290/2020, de 2 de diciembre, que señala en su artículo 5, punto 2, que "periódicamente se publicará en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid la composición íntegra del Consejo Asesor, manteniendo actualizada dicha información". Algo que no se cumple desde hace más de 10 meses.

A falta de que el listado oficial se renueve, Pinilla presume en sus redes sociales de su cargo de "Consejero" para la Comunidad de Madrid en su LinkedIn, en su currículum y en su cuenta de Twitter de 18 seguidores. Y es que buena parte de la estrategia del CEO de Asseco es vestirse para el futuro que quiere para su empresa. Así, es habitual verle recogiendo los endogámicos premios que se conceden en el mundillo. En noviembre ganó uno de los 18 galardones que concedía la Revista Capital, en concreto el de CEO Revelación. Un mes antes obtenía el premio a Mejor CEO del año, otorgado por el Club CEO, un club privado para hacer contactos si se paga su cuota anual de 70 euros.

Además, Pinilla también frecuenta actos en los que poder lucir esmoquin. Por ejemplo, ha creado la Fundación Asseco, que preside y que este año ha celebrado su primera gala benéfica. Aquí es él quien entrega premios. Y también viste de etiqueta en las galas del Teatro Real a las que acude tras ser admitido en su Junta de Protectores, donde entran los "Colaboradores, Patrocinadores o Mecenas". Un selecto grupo en el que están las caras visibles de las mayores empresas, bancos y medios de comunicación de España y donde se hace networking de pajarita.

De hecho, en la gala de noviembre, la del estreno de Parténope en el Teatro Real, fue noticia el plantón repentino de Isabel Díaz Ayuso, quien alegó problemas de agenda para evitar encontrarse en el photocall con su ex, quizás para evitar bromas con su discurso electoral de hacía unos meses de que tal coincidencia era imposible en una gran urbe como Madrid. Y es que Jairo Alonso ya estuvo entonces con Pinilla en aquel evento, luciendo esmoquin y conociendo a la Reina Sofía.

Entre gala y gala, y alguna que otra práctica de golf, las redes sociales de Pinilla también recogen sus encuentros con políticos. Con José María Aznar ha coincidido en un par de ocasiones y en octubre anunció que se habían reunido para "ver posibles sinergias" con la Fundación FAES. Con Albert Rivera y su despacho de abogados anunciaba también en ese mes un plan para "ayudar a España a recuperarse". Y con José Luis Martínez Almeida aprovechó para fotografiarse en el Teatro Real, al igual con el ministro de Cultura, Miquel Iceta, al que hurtó una foto en la entrada.

Pero, sin duda, el encuentro que más encaja con sus planes de futuro es el que tuvo con la mano derecha del alcalde de Madrid, Andrea Levy, a quien visitó en su despacho a finales de noviembre, ya con Jairo Alonso entre sus filas. De hecho, la expareja de Ayuso también presumía

de este encuentro en su perfil de LinkedIn. A Levy, según el propio Pinilla, le pudo presentar “el Gran Proyecto con el que Asseco pretende cambiar Madrid y traer una enorme inversión nacional e internacional. La Torre Asseco”.

Porque la joya de la nueva estrategia de Asseco, explicada en varios reportajes y entrevistas patrocinados en medios de comunicación, es la construcción de una sexta torre en La Castellana, “la primera solamente dedicada a tecnología e innovación”. Un rascacielos para el que son fundamentales, como él mismo explica, los “contactos” de Jairo Alonso “en los fondos de inversión e inmobiliarios” y en el que tendrán hasta su propia Universidad y se desarrollará su gran proyecto del “primer vehículo volador para directivos”.

Hasta ahora, levantar rascacielos en Madrid era una quimera reservada para petroleras, grandes constructoras, aseguradoras y bancos. Un terreno vedado para empresas de informática con 1.400.000 euros de beneficios en 2020, con un CEO con 18 seguidores en Twitter y con un expeluquero al frente de su cartera de operaciones. Pero nada es imposible si lo deseas muy fuerte y te vistes para el trabajo que quieres, no para el que tienes.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid-asseco-consejo-asesor-ex-novio-ayuso-comunidad-google_282377102

EL GOBIERNO DE AYUSO PAGA OTROS 608.000 EUROS A UNA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP POR VIGILAR HASTA MAYO EL HOSPITAL ISABEL ZENDAL

La empresa ha facturado más de 5,82 millones en el último lustro por sus contratos con la Comunidad de Madrid

El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso lleva gastados más de 135 millones de euros en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. Pese a no estar culminado, el centro -muy cuestionado por sus deficiencias y falta de personal sanitario- no deja de acumular gastos. Por el momento, el Ejecutivo autonómico ha invertido el triple de lo presupuestado inicialmente.

Según la documentación a la que ha tenido acceso este periódico, solo su vigilancia y seguridad hasta el próximo 17 de mayo supondrá en 2021 otro cargo de 608.369,27 euros. La empresa encargada es Ariete Seguridad, una compañía que tiene como administradora única a la exconcejala del PP en el Ayuntamiento de Alcorcón Silvia Cruz entre los años 2011 y 2017, momento en el que abandonó el cargo cuando ocupaba el puesto de primera teniente de alcalde.

Fue el 13 de noviembre de 2020 cuando el Gobierno de Ayuso firmó la resolución por la que se adjudicaba mediante procedimiento de emergencia la contratación de la prestación del servicio de vigilancia y seguridad en el Hospital Enfermera Isabel Zendal.

Ariete se encargará de la vigilancia hasta el 17 de mayo de 2021, ya que la duración fijada para la prestación del servicio era de 6 meses (comenzando el pasado 17 de noviembre). En total, la firma de la exconcejala del PP recibirá 808.198,59 euros. Este importe, la Comunidad de Madrid lo abona en dos anualidades. En 2020 pagó 199.829,32 euros. En 2021, la anualidad será de 608.369,27.

Una cifra muy elevada pese al escaso número de trabajadores que se encargan de la vigilancia: 1 jefe de equipo, 9 vigilantes de seguridad de lunes a domingo. Todos ellos sin arma aunque sí dotados con teléfonos móviles o linternas halógenas.

Millones de euros

Según desveló Infolibre, no es la primera vez durante la crisis sanitaria que se lleva una licitación por este mismo procedimiento. Además del relativo al hospital de pandemias, se le han adjudicado otros nueve contratos de este modo por servicios extraordinarios de seguridad en días concretos. A estas nueve licitaciones a dedo (por importe de 61.599 euros), se suman otras 57 conseguidas sin competencia en los tres últimos años por valor de 239.059 euros a través de contratos menores.

Según consta en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, en total Ariete Seguridad se ha hecho durante los últimos cinco años con 82 licitaciones. Las más importantes son las relativas a la vigilancia y seguridad de varios hospitales de la red del Sermas. En total, se ha hecho en este periodo con catorce de este tipo, incluyendo la del Isabel Zendal, lo que le ha permitido embolsarse 5,41 millones de euros.

En concreto, Ariete vigila, además del Zendal, en el Hospital Virgen de la Torre, Hospital Santa Cristina, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital La Princesa, Hospital Virgen de la Poveda, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Central de la Cruz Roja y la antigua clínica Puerta de Hierro. Ariete se hace cargo también de la seguridad y vigilancia en el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid.

https://www.elplural.com/autonomias/gobierno-ayuso-paga-608000-euros-empresa-exconcejala-pp-vigilar-mayo-hospital-isabel-zendal_256759102

AYUSO VUELVE A ADJUDICAR A DEDO EL CONTRATO DE SEGURIDAD DEL ZENDAL POR 1,3 MILLONES A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP

El portavoz del Gobierno, Enrique Ossorio, ha defendido en rueda de prensa que "el procedimiento normal de contratación es una frustración"

La Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso ha adjudicado de nuevo a dedo un contrato para la seguridad del hospital Zendal a la empresa en la que una exconcejala de Alcorcón por el PP Silvia Cruz Martín figura como administradora única, ha adelantado la Cadena Ser y confirmado elDiario.es. Si el primer contrato se adjudicó por 808.000 euros para una duración de seis meses, el importe asciende ahora a 1,3 millones por un periodo de siete meses y medio.

Ariete Seguridad S.A. se ha llevado por tanto dos contratos de la Comunidad de Madrid por en total 2,1 millones de euros. La empresa es propiedad de la familia de la también ex teniente de alcalde de Alcorcón en el Gobierno en el que David Pérez –actual consejero de Vivienda y administración local– fue alcalde de la localidad.

Para el primer contrato, el Gobierno regional justificó que se había contratado "a una empresa que ya ofrece este servicio en hospitales de la red pública" y argumentaron que se debía a las prisas para su inauguración. Pese a que el hospital ya lleva más de seis meses funcionando, el Ejecutivo de Ayuso ha vuelto a recurrir al contrato de emergencia –sin concurrencia pública– para adjudicar el contrato a la misma empresa.

El portavoz del Gobierno regional en funciones, Enrique Ossorio, justifica ahora la nueva concesión sin publicidad alegando que "se han atravesado momentos muy complicados durante la pandemia" y que hasta él ha tenido que recurrir a estos contratos como consejero de Educación. "Si vas al procedimiento normal de contratación tardas más de seis meses, eso es una frustración", ha defendido el portavoz.

"En este caso concreto el contrato que se dio fue para seis meses. Mi experiencia dice que en seis meses es absolutamente imposible sacar los pliegos, sacar la licitación, que se presenten las empresas y adjudicarlo. Es totalmente imposible", ha insistido. Ossorio también ha asegurado que aunque se hubiera tramitado por urgencia "tampoco habría salido" porque solo "acorta los plazos".

También el consejero de Sanidad en funciones, Enrique Ruiz Escudero, ha justificado este miércoles que la Comunidad de Madrid haya realizado contratos de emergencias para hacer frente a la "avalancha de trabajo" que ha generado la pandemia de Covid-19. El titular de Sanidad ha defendido además que "no se ha adjudicado a dedo" y lo que ha ocurrido es que "se ha prolongado el servicio que estaba prestando esta empresa". "Fruto de la pandemia, los órganos de contratación se han visto sometidos a una presión descomunal", ha afirmado Escudero en un acto celebrado en el Hospital Gregorio Marañón.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-vuelve-adjudicar-dedo-contrato-seguridad-zendal-1-3-millones-empresa-exconcejala-pp_1_8019761.html

ARIETE, LA FIRMA DE UNA EXEDIL DEL PP, SUMA EL HOSPITAL DE PANDEMIAS A LOS 9 QUE VIGILA EN MADRID Y QUE LE HAN REPORTADO 5 MILLONES EN DOS AÑOS

En el último lustro, la empresa se ha hecho con más de ocho decenas de contratos por valor de 13,1 millones de euros: 5,82 millones en solitario y otros 7,35 millones formando parte de una unión temporal de empresas

Silvia Cruz, que figura como administradora única de la sociedad, fue concejal del PP en el Ayuntamiento de Alcorcón entre 2011 y 2017, momento en el que abandonó el cargo cuando ocupaba el puesto de primera teniente de alcalde

A pocos días de que esté previsto que comience a recibir pacientes el Hospital Enfermera Isabel Zendal, la Comunidad de Madrid empieza a despejar algunas incógnitas relacionadas con el funcionamiento del centro de pandemias. Con el esquema para la dotación de personal sanitario diseñado, el Ejecutivo ha iniciado ya los procedimientos para la adjudicación de servicios adicionales vinculados a la nueva joya de la corona del Gobierno regional. Por el momento, se ha cerrado el contrato para la vigilancia y seguridad del hospital. La firma agraciada ha sido Ariete Seguridad, una compañía que tiene como administradora única a la exconcejal del PP en el Ayuntamiento de Alcorcón Silvia Cruz. No es la primera vez que esta empresa se hará cargo de un servicio similar en la comunidad. De hecho, en la actualidad la vigilancia de hasta nueve hospitales de la red del Servicio Madrileño de Salud está en manos de esta sociedad, que desde hace un lustro ha suscrito contratos con el Ejecutivo madrileño por valor de 13,18 millones de euros –5,82 millones en solitario y otros 7,35 millones formando parte de una unión temporal de empresas–.

Tras varios meses de intenso trabajo, el Ejecutivo regional anunció a finales de octubre que la estructura del Enfermera Isabel Zendal estaba casi lista. Con la fase de la construcción prácticamente completada, la Consejería de Sanidad se reunió entonces con los sindicatos para explicarles cuál sería el procedimiento para la dotación de profesionales. En uno de esos encuentros, el Ejecutivo regional explicó que los servicios de mantenimiento, limpieza, alimentación, lavandería, recogida de residuos y seguridad serían adjudicados a empresas privadas. Por aquel entonces, todavía no se sabía qué firmas se harían con los jugosos contratos. Sin embargo, en los pasillos de la Asamblea de Madrid algunos diputados de la oposición ya hacían sus quinielas. “¡Verás cómo la vigilancia va a parar a la empresa de la exconcejal del PP en Alcorcón!”, decía en privado a comienzos de noviembre una diputada socialista. No falló. Ariete Seguridad, según adelantó este lunes la Cadena Ser, se encargará de este servicio durante, al menos, los próximos seis meses. Lo hará con un equipo de diez personas y cobrará por ello 808.198 euros, según consta en la licitación.

La parlamentaria socialista jugaba con bastantes papeletas a su favor a la hora de poner sobre la mesa su pronóstico. Principalmente, por la intensa relación que la firma ha mantenido con el Ejecutivo madrileño a base de adjudicaciones. Según consta en el Portal de la Contratación de la Comunidad de Madrid, Ariete Seguridad se ha hecho durante los últimos cinco años con 82 licitaciones –78 de ellas de la Consejería de Sanidad, 2 de Políticas Sociales y 2 de Economía– por valor de 13,18 millones de euros. Las más jugosas han sido las relativas a la vigilancia y seguridad de varios hospitales de la red del Sermas. En total, se ha hecho en este periodo con catorce de este tipo, incluyendo la del Isabel Zendal, lo que le ha permitido embolsarse 5,41 millones de euros. En concreto, además del centro de pandemias, se encarga en la actualidad de este servicio en el Hospital Virgen de la Torre, Hospital Santa Cristina, Hospital Clínico San Carlos, Hospital Universitario de Móstoles, Hospital La Princesa, Hospital Virgen de la Poveda, Hospital Ramón y Cajal, Hospital Central de la Cruz Roja y la antigua clínica Puerta de Hierro, el edificio que quedó abandonado una vez que se trasladó el centro a Majadahonda.

Además de en estos nueve centros, Ariete se hace cargo también de la seguridad y vigilancia en el Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, la institución que junto con la Unidad Central de Radiodiagnóstico se encarga de dar apoyo a la red hospitalaria. En este caso, la empresa logró el contrato el pasado 24 de junio por 57.686 euros. Fue la única oferta que se

presentó. En principio, era para un plazo de tres meses, hasta después del verano. Sin embargo, una vez cumplido el periodo, la Consejería de Sanidad decidió prorrogar el encargo por un tiempo similar. En total, la firma se ha embolsado hasta el momento por este servicio durante medio año 115.373,50 euros.

Contratos de emergencia

Ariete Seguridad se ha hecho con la vigilancia del Zandal por la vía de emergencia. Es decir, sin concurso público. No es la primera vez durante la crisis sanitaria que se lleva una licitación por este mismo procedimiento. Además del relativo al hospital de pandemias, se le han adjudicado otros nueve contratos de este modo por servicios extraordinarios de seguridad en días concretos, ya fuese para controlar accesos en determinadas zonas en las que se iban a realizar pruebas “de Autocovid” o para realizar labores de vigilancia durante las labores de limpieza y desinfección llevadas a cabo durante la primera ola de la pandemia. En total, ingresaron con todas estas adjudicaciones 61.599 euros. A estas nueve licitaciones a dedo, además, se suman otras 57 conseguidas sin competencia en los tres últimos años por valor de 239.059 euros. En este caso, la vía elegida por el Ejecutivo regional fue la de los contratos menores. Y dentro de este grupo hay, por lo menos, un par relativos a “servicios extraordinarios de vigilancia” –no se ofrecen más detalles– durante la actual crisis sanitaria.

Pero el contrato más importante de la Comunidad de Madrid con el que se hizo esta firma durante los últimos años data de abril de 2017. En concreto, es el relativo a la vigilancia y la seguridad de los cientos de Centros Sanitarios de Atención Primaria que se distribuyen por toda la geografía madrileña, adjudicado por 5,49 millones de euros. En esta ocasión, Ariete no se quedó con todo el pastel por el que se presentaron hasta ocho ofertas diferentes. Al concurso público acudió a través de una Unión Temporal de Empresas (UTE) con otras tres firmas más –Aime Seguridad, Premium Central Receptora de Alarmas y Centro Europeo de Formación y Reciclaje–. A día de hoy, son estas cuatro compañías las que se siguen haciendo cargo del servicio. El primer contrato era para un plazo de tres años, prorrogable por el mismo periodo de tiempo. Con el primer tramo a punto de cumplir, la Consejería de Sanidad decidió acordar a finales del pasado mes de mayo una prórroga por otros 12 meses más. Por este año extra, la adjudicataria se embolsará otros 1,86 millones de euros más, por lo que el montante total asciende ya a 7,35 millones de euros.

“Sanidad pública como plataforma de chanchullos”

Constituida en diciembre de 1995, Ariete Seguridad es una empresa familiar que cuenta desde septiembre de 2017 con Silvia Cruz como administradora única. Sin embargo, su presencia en la firma es mucho anterior. Ocupó el puesto de directora general entre 1999 y mayo de 2011, cuando decidió dar el salto a la política. En las municipales de aquel año, formó parte de la candidatura del PP para el Ayuntamiento de Alcorcón. Salió elegida concejala, un cargo que revalidó nuevamente en la siguiente cita con las urnas. Durante su segunda legislatura en el consistorio madrileño, ocupó el puesto de primera teniente de alcalde, es decir, mano derecha del entonces regidor David Pérez, y responsable de las áreas de Economía, Empleo, Comercio y Mayores. Sin embargo, Cruz no terminó este segundo mandato. Se quedó a la mitad. En julio de 2017, envió una carta al alcalde presentando su dimisión por “motivos personales”. Dos meses después, volvió a la compañía familiar como administradora única. Lo hizo en un momento delicado. Durante ese ejercicio, la facturación se llegó a desplomar un 60%. Al año siguiente, en 2018, entraron en rojos. Una situación que lograron revertir en 2019.

La decisión de adjudicar el servicio en el hospital de pandemias a esta empresa de seguridad ha sido duramente criticada por la oposición. “Lo que estamos viendo con el hospital de pandemias no es solo un plató de televisión obsceno de la señora Ayuso, sino que también es un reality show en directo de cómo se utiliza un bien tan preciado y tan necesario como pueda ser la sanidad pública como plataforma de chanchullos y de reparto de contratos a dedo a empresas amigas”, ha señalado en un vídeo en su cuenta de Twitter la portavoz de Más Madrid en la Cámara regional, Mónica García. Desde la compañía, sin embargo, se defienden. En declaraciones a la Cadena Ser, el padre de la exconcejala y fundador y uno de los accionistas mayoritarios de la firma, Emilio Cruz, se ha preguntado si ya no van a poder tener empresas porque su hija estuviera en la política y ha recordado que cada vez que se hacen con un concurso

los llevan "al matadero". "Hay dos empresas [del sector de la seguridad privada] que trabajamos con la Consejería, a una de las dos nos tenía que tocar", ha dicho a la emisora.

Con este nuevo contrato de servicios, el precio del hospital de pandemias se incrementa de nuevo casi un millón más. Y eso que todavía quedan por adjudicar la limpieza, alimentación, lavandería o recogida de residuos. Por el momento, la factura sólo por levantar la estructura asciende ya a 100 millones de euros. Casi el doble de lo que se presupuestó en un primer momento. Estos sobrecostes son fruto, según la Consejería de Sanidad, de las "mejoras" incorporadas –aumento de la superficie construida o el aumento de la altura del Centro Logístico Sanitario para su robotización, entre otras–.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-adjudica-dedo-contrato-seguridad-hospital-pandemias-empresa-exconcejala-pp_1_6453738.html

AYUSO ADJUDICA A DEDO UN CONTRATO DE 808.000 EUROS PARA LA SEGURIDAD DEL HOSPITAL DE PANDEMIAS A UNA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP

Silvia Cruz Martín, ex teniente de alcalde de Alcorcón con David Pérez, es la administradora única de la empresa que se ha llevado el contrato para la seguridad del Isabel Zandal sin concurrencia ni publicidad

La Comunidad de Madrid que preside Isabel Díaz Ayuso ha adjudicado a dedo un contrato para la seguridad del hospital de pandemias de Valdebebas por 808.198,59 euros euros a una empresa en la que una exconcejala de Alcorcón por el PP Silvia Cruz Martín figura como administradora única.

Ariete Seguridad S.A. se ha llevado el contrato por casi un millón de euros sin concurrencia ni publicidad debido a que el Gobierno regional lo ha tramitado por la vía de emergencia, ha adelantado la Cadena Ser y confirmado elDiario.es.

El contrato por 808.000 euros para la vigilancia del hospital Enfermera Isabel Zandal tendrá una duración de seis meses. La empresa es propiedad de la familia de la también ex-teniente de alcalde de Alcorcón en el Gobierno en el que David Pérez, actual consejero de Vivienda y administración local, fue alcalde de la localidad.

Desde la Consejería de Sanidad aseguran que "se ha contratado a una empresa que ya ofrece este servicio en hospitales de la red pública". Estas mismas fuentes justifican el trámite de emergencias "debido a la próxima apertura" del hospital de Valdebebas, "una vez que las constructoras nos entregan la obra y la seguridad pasa a ser competencia de la administración".

"El contrato se ha realizado por un periodo provisional de 6 meses, que es lo se va a tardar en licitar un contrato abierto por procedimiento ordinario", añaden.

A principios de diciembre

El Hospital Isabel Zandal estará en marcha "en pleno funcionamiento" a principios del mes de diciembre, según ha desvelado la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso. En declaraciones a los medios, tras presentar el Plan de Inclemencias Invernales, ha recordado que este mismo lunes acaba el período que abrieron desde el Gobierno regional para recibir a los profesionales sanitarios que quisieran acudir de manera voluntaria.

"A partir de ahí y dependiendo de las circunstancias el hospital estará dotado con más o menos profesionales", ha declarado. En este punto, ha señalado que "como todo el mundo sabe es un hospital polivalente" que no solo servirá para afrontar esta pandemia sino para catástrofes, emergencias o cuando otro hospital necesite "un alivio" porque por ejemplo esté haciendo obras en un planta.

Ayuso ha trasladado que su idea es que cada vez entren menos pacientes Covid en los hospitales y todos se vayan derivados al Hospital Isabel Zandal. Además, al ser un "hospital de hospitales" ha insistido en que cualquier autonomía que lo necesite, lo va a tener.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-adjudica-dedo-contrato-seguridad-hospital-pandemias-empresa-exconcejala-pp_1_6453738.html

AYUSO ADJUDICA A DEDO LA SEGURIDAD DEL ISABEL ZENDAL A LA EMPRESA DE UNA EXCONCEJALA DEL PP EN ALCORCÓN

Ariete Seguridad S.A. recibirá más de 800.000 euros por custodiar durante seis meses el hospital de emergencias de la Comunidad de Madrid

El Ejecutivo regional ha publicado ya el primero de los grandes contratos de servicios que van ligados a la puesta en marcha del nuevo Hospital Isabel Zandal en Valdebebas, en la capital. Se trata del que rige la seguridad del complejo, al que seguirán otros para la limpieza, el mantenimiento o la restauración. Todos serán adjudicados a empresas privadas, según explicaron los responsables de la Consejería de Sanidad a los cinco sindicatos que se sientan en la mesa sectorial.

La vigilancia del hospital de emergencias la va a llevar Ariete Seguridad S.A., la empresa familiar de Silvia Cruz Martín, una vieja conocida del PP madrileño, que llegó a ser primera teniente de alcalde de Alcorcón hasta que dimitió en 2017. La sociedad recibirá a cambio un máximo de 808.198,59 euros, impuestos incluidos. El contrato, como todos los vinculados al Isabel Zandal, se ha tramitado por la vía de emergencia, sin concurso. La Consejería de Sanidad no ha pedido más presupuestos, según un portavoz del departamento. "Se ha hecho un contrato de emergencia por un periodo provisional de 6 meses con esa empresa, que ya trabaja en la red de hospitales, para poder en ese periodo sacar el concurso definitivo", explican esas fuentes.

Desde la compañía no comprenden las suspicacias en torno al contrato. "¿Ya no podemos tener empresas porque mi hija estuvo en política?", se pregunta Emilio Cruz, fundador y uno de los accionistas mayoritarios de la firma. Argumenta que llevan en activo desde 1.988 y haciendo trabajos para la sanidad desde los noventa, pero que cada vez que ganan un concurso los llevan "al matadero". En este caso no hubo concurrencia, sino adjudicación directa; pero Cruz padre rechaza cualquier trato de favor: "Hay dos empresas [del sector de la seguridad privada] que trabajamos con la Consejería, a una de las dos nos tenía que tocar", explica.

El contrato -ya en vigor, aunque el hospital todavía no se ha puesto en marcha- tiene una duración de seis meses, hasta el próximo 17 de mayo. Establece una dotación de lunes a domingo de un jefe de equipo -durante las veinticuatro horas-; seis vigilantes -también durante todo el día-; y tres agentes más entre las siete de la mañana y las siete de la tarde. Todos desarmados. La empresa facturará a la Consejería de Sanidad en función del servicio efectivamente prestado a un precio único de 17,99 euros por hora de trabajo.

Silvia Cruz es actualmente la administradora única de la compañía, en la que ya trabajó antes de su paso por la política. Entró en la administración local en 2011, de la mano del popular David Pérez, actual consejero de Vivienda de la Comunidad de Madrid. Ese año Pérez ganó las elecciones en Alcorcón y se convirtió en alcalde de la localidad. A Cruz le asignó las funciones de concejala de Servicios Sociales. Ambos repitieron la hazaña cuatro años después y ella se convirtió en la 'número dos' de Pérez en el equipo de gobierno municipal, pero la ahora directiva no llegó a completar el mandato. Renunció en el verano de 2017 por "motivos personales" que algunas fuentes vincularon directamente con la empresa familiar, Ariete Seguridad.

Según la documentación a la que ha tenido acceso la Cadena SER, las cosas no iban bien en el negocio. Cruz se inscribió como administradora única de la sociedad en el Registro Mercantil apenas dos meses después de dejar su cargo público, el 27 de septiembre de 2017. En ese ejercicio, en el que Cruz apenas ejerció un trimestre, el beneficio neto de Ariete Seguridad se desplomó hasta 352.395 euros, un 60% menos que en 2016. El año siguiente -2018- fue incluso peor y la empresa entró en pérdidas, con unos números rojos de 450.698 euros. La recuperación no llegó hasta 2019, cuando el resultado volvió a ser positivo -de 191.419 euros-. Y eso que la cifra de negocio de la empresa -muy dependiente de adjudicaciones de organismos públicos- no ha parado de crecer en los tres últimos ejercicios. Desde que Cruz volvió a tomar las riendas ha

aumentado un 27%, hasta los 20,2 millones de euros que alcanzó el año pasado. La Cadena SER ha tratado de ponerse en contacto con ella sin éxito. Su padre niega que Silvia Cruz tenga actualmente algún vínculo con el PP de Madrid. Su entrada en política -asegura- fue "a nivel técnico", aunque llegó a ser la 'número dos' del equipo de gobierno en Alcorcón.

https://cadenaser.com/emisora/2020/11/23/radio_madrid/1606118404_803178.html

MILES DE EUROS DE FONDOS PÚBLICOS A UNA EXCONCEJAL DEL PP POR VIGILAR UN HOSPITAL ABANDONADO

En los últimos nueve meses (200.000 euros), Ariete Seguridad se ha encargado de vigilar el antiguo Puerta del Hierro. Su administradora es una exedil del PP en Alcorcón con David Pérez.

La reconversión del antiguo Hospital Puerta del Hierro trasciende más allá de una eterna promesa. Las promesas incumplidas, normalmente, no cuestan dinero (público); sin embargo, este centro madrileño abandonado se ha convertido en un pozo sin fondo.

Los madrileños volverán a pagar otros 50.000 euros para vigilar las instalaciones y la misma empresa está de enhorabuena. Una compañía, Ariete Seguridad, que tiene como administradora única a Silvia Cruz Martín, exconcejala del PP en el Ayuntamiento de Alcorcón y antigua 'mano derecha' de David Pérez, hoy consejero de Vivienda con Isabel Díaz Ayuso.

Ariete Seguridad, un clásico

A pesar de su situación de abandono, la Consejería de Sanidad sigue destinando una cuantía considerable a la seguridad y vigilancia del edificio. Y Ariete Seguridad –única que se presentó al concurso- se ha hecho con este cometido.

Una relación entre esta compañía y la Comunidad de Madrid que ya es de larga duración. Tal y como contó El Confidencial, ya se le adjudicó a dedo una docena de contratos de seguridad en varios hospitales de la red pública por 1,5 millones de euros.

Fundada en 1995, la empresa recuperó en 2017 -cuando Silvia Cruz Martín dejó a un lado su carrera política- a la que fuera su directora general entre 1999 y 2011. Durante su periplo en Alcorcón, la representante de Ariete Seguridad (así se la presenta en este concurso) ejerció tanto de teniente de alcalde como de responsable de las áreas de Economía, Empleo, Comercio y Mayores.

Fundada en 1995, la empresa recuperó en 2017 -cuando Silvia Cruz Martín dejó a un lado su carrera política- a la que fuera su directora general entre 1999 y 2011. Durante su periplo en Alcorcón, la representante de Ariete Seguridad (así se la presenta en este concurso) ejerció tanto de teniente de alcalde como de responsable de las áreas de Economía, Empleo, Comercio y Mayores.

Ahora la vigilancia del antiguo Puerta del Hierro vuelve a caer en manos de Ariete Seguridad durante los próximos tres meses (el contrato se formalizó el 21 de enero). Un encargo que supondrá 54.813 euros –IVA incluido- y al que, según relató EL BOLETÍN, hay que sumarle los ya 153.648 euros que ha costado la seguridad en los últimos nueve meses.

Todos estos contratos -tres contratos en 12 meses y uno de ellos a dedo- siempre han ido a parar para la misma empresa, por lo tanto la suma total se eleva a más de 200.000 euros de dinero público. Se desconoce cuánto se ha gastado en seguridad desde que el centro cayó en el olvido.

La reconversión que nunca llega

Mientras, el edificio vacío sigue esperando la ansiada reconversión a un hospital de media-larga estancia. Promesa que ya lanzó en 2008 el Ejecutivo de Esperanza Aguirre.

En la actualidad, la última noticia que se conoce de este plan la comunicó el Gobierno regional en una respuesta parlamentaria. "Se iniciará, previsiblemente, en el primer trimestre de 2020 la licitación con la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid", aseveró la Consejería de Sanidad a José Manuel Freire, diputado del PSOE en la Asamblea.

La Comunidad de Madrid defiende que el retraso se debe a que se está "a la espera del dictamen también favorable de la Intervención General en lo que se refiere al informe de fiscalización del gasto" para la licitación.

Según señalan, el concurso de proyectos está paralizado hasta este visto bueno.

<https://www.elboletin.com/noticia-180624-sanidad-miles-de-euros-de-fondos-publicos-a-una-exconcejala-del-pp-por-vigilar-un-hospital-abandonado-html/>

MADRID ADJUDICA A DEDO LA VIGILANCIA DE 12 HOSPITALES A UNA EXCONCEJALA DEL PP

La empresa comunicó a Sanidad que rescindía el contrato porque no le salían las cuentas. La comunidad ha tenido que sacar urgentemente nuevos contratos y se los ha dado a la misma firma

Un total de 12 hospitales madrileños, dependientes de la Consejería de Sanidad, acaban de adjudicar a dedo de manera urgente (en un procedimiento negociado sin publicidad) su servicio de vigilancia a la empresa Ariete Seguridad, cuya administradora única es Silvia Cruz Martín, que fue concejala del PP en el Ayuntamiento de Alcorcón hasta julio de 2017. Estos 12 contratos son por tres meses y costarán a las arcas públicas 1,5 millones de euros. Sanidad asegura que no le ha quedado más remedio que permitir este sistema de contratación, ya que la empresa que prestaba el servicio comunicó que quería resolver este contrato y mientras sale una nueva licitación los hospitales no podían quedarse sin seguridad. Pero da la casualidad de que la empresa que ha renunciado al servicio es la misma que ahora se ha llevado los contratos de los 12 hospitales, Ariete Seguridad. Para explicar esta rocambolesca decisión hay que irse al origen del contrato. A finales de 2013, el Servicio Madrileño de Salud (Sermas) adjudicó en cuatro lotes "la vigilancia y seguridad de los centros de atención especializada". Dos lotes se los llevó la empresa Alerta y Control y los otros dos (que incluyen estos hospitales) la firma Ariete Seguridad por 16,6 millones de euros. El contrato venció en noviembre de 2016 pero permitía tres años de prórrogas, que se han ido aplicando.

Pero en julio del año pasado Ariete Seguridad empezó a comunicar a las gerencias de los hospitales de sus dos lotes que la Audiencia Nacional acababa de anular el convenio que aplicaba a sus trabajadores y que por tanto "comenzaban a regir las condiciones del convenio colectivo del sector, lo que implica un desequilibrio financiero en la cuenta de explotación", es decir, que tenía que mejorar las condiciones salariales de sus vigilantes. Como no le cuadraban las cuentas, solicitó al Sermas "la modificación del contrato vigente o en su defecto la resolución del mismo". En octubre de 2018, los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid emitieron un informe sobre la improcedencia de acceder a la pretensión de Ariete. Ante esta situación, el Sermas se ha visto obligado a iniciar una nueva licitación para sacar a concurso la seguridad de los hospitales. Pero como este procedimiento llevará su tiempo, unos meses, mientras tanto cada centro está adjudicando a dedo sus respectivos servicios de vigilancia y seguridad. "Dada la urgencia de los acontecimientos, imprevisibles para el órgano de contratación y no imputables al mismo, se considera adecuado elegir el procedimiento negociado sin publicidad", señalaba por ejemplo el pasado 30 de enero en un escrito el director gerente del hospital Gregorio Marañón, uno de los centros afectados.

Entre el 15 de febrero y el 7 de marzo, los 12 hospitales (ver listado) han ido adjudicando su servicio de seguridad. Todos por tres meses prorrogables otros tres, esperando que en estos seis meses el Sermas saque a concurso la licitación global. El contrato del Gregorio Marañón, por ejemplo, es el más cuantioso económicamente (468.827 euros) y se lo llevó Ariete, la única empresa invitada a formar parte del procedimiento negociado sin publicidad. Aunque en otros contratos el resto de hospitales ha invitado a otras firmas de seguridad a formar parte del concurso cerrado, curiosamente siempre se lo ha llevado Ariete. En todos, al presentar la mejor

oferta económica. Ariete Seguridad es una empresa familiar fundada en 1995. La única administradora es desde septiembre de 2017 Silvia Cruz, que ya fue directora general de la compañía entre 1999 y mayo de 2011, hasta que decidió dar el salto a la política. En 2011 formó parte de la candidatura del PP al Ayuntamiento de Alcorcón, siendo elegida concejala. Puesto que revalidó en 2015. Cuando dimitió en julio de 2017 era primera teniente de alcalde y responsable de las áreas de Economía, Empleo, Comercio y Mayores. Es decir, mano derecha del todavía alcalde, David Pérez. En la empresa también han ocupado cargos directivos sus padres. Emilio Cruz Roldán, muy conocido en el sector de la seguridad, fue entrenador del Atlético de Madrid.

Pablo García-Rojo, diputado autonómico del PSOE, señala que "es inconcebible que una vez más estemos ante un escenario de contratación pública en que el único criterio que prima es el precio, la oferta económica, que se produce a través de procedimientos urgentes sin publicidad, y donde vuelven a aparecer empresas cuestionadas por su precario modelo de relaciones laborales con sus trabajadores y trabajadoras. A todo esto se suma que han sido directamente las gerencias de los hospitales las que han gestionado unas contrataciones que deberían haber sido centralizadas y fiscalizadas desde la Consejería de Hacienda". Diego Giráldez, secretario federal de Seguridad y Servicios de UGT, explica que la Comunidad de Madrid ha llegado a esta situación porque, "amparadas por la reforma laboral, muchas empresas del sector disminuyeron las condiciones laborales de sus trabajadores con convenios propios para ser más competitivas en las licitaciones públicas bajando los precios". Fue precisamente este sindicato el que denunció varios convenios de Ariete. El primero (firmado en enero de 2013) lo anuló la Audiencia Nacional en septiembre de ese año. El segundo se firmó para el ámbito de Madrid (en diciembre de 2016) y también fue anulado por el Tribunal Superior de Justicia en diciembre de 2017. El tercero (firmado para toda España en noviembre de 2017) fue de nuevo anulado por la Audiencia Nacional en abril de 2018. UGT ha denunciado los tres convenios colectivos de Ariete de los últimos años, y los tres han sido anulados por los tribunales. Por ejemplo, en el convenio del sector el salario base es de 926,40 euros mensuales y la hora nocturna se paga a 1,01 euros. El convenio anulado de Ariete tenía el salario base en 838,30 euros y la hora nocturna en 0,99. UGT ha denunciado a la empresa ante la Inspección de Trabajo, porque durante el tiempo que aplicó su convenio estuvo cotizando menos por sus trabajadores. "Estamos a la espera de que el ministerio resuelva este tema", señala Giraldez, que acusa además a la Consejería de Sanidad de "dejadez de funciones: debería exigir a las empresas que contraten que respeten los derechos laborales de sus trabajadores".

Un portavoz de la consejería asegura que "está previsto que los pliegos del nuevo contrato del servicio de seguridad de los hospitales sean aprobados en próximas fechas, y entraría en vigor al finalizar el próximo verano. Mientras se cumplen estos trámites, es imprescindible dar continuidad a la prestación del servicio". Sanidad explica que se ha llegado a esta situación porque una de las empresas adjudicatarias de dos de los lotes (Alerta y Control) sí acordó prorrogar su actividad. Y la adjudicataria de los otros dos lotes, Ariete Seguridad, "ha declinado continuar con prórroga". "Para cubrir el periodo transitorio hasta la entrada en vigor del nuevo contrato se ha trasladado a las gerencias hospitalarias afectadas la celebración de un nuevo contrato que cubra temporalmente el servicio. Los hospitales han optado por realizar, por vía de urgencia para dar continuidad al servicio, procedimientos negociados sin publicidad, en los que hay concurrencia de varias entidades; en un procedimiento reglado y con todas las garantías de transparencia. La adjudicación de estos procedimientos se hace exclusivamente según los criterios establecidos en el propio procedimiento, y en estricto cumplimiento de la normativa en este ámbito".

Desde el PSOE, no están de acuerdo con estos plazos y este procedimiento, ya que lo que ha hecho la empresa Ariete es amenazar con rescindir un contrato porque no le sale rentable y luego consigue que se le adjudique otra vez aunque sea temporalmente por más dinero. Con el contrato inicial percibía 1,38 millones por trimestre de servicio. Ahora por tres meses percibe 1,5 millones. "La falta de previsión y la duración de los nuevos contratos hacen que, de cara a la nueva legislatura, el escenario pueda complicarse. El nuevo Gobierno que salga de las urnas se encontrará con una importante cantidad de contratos que concluyen justo con el inicio de su mandato, sin que este tiempo se haya aprovechado para poner en marcha unas licitaciones públicas con la debida transparencia y con la perspectiva del largo plazo", afirma el diputado García-Rojo, portavoz en la comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Los 12 contratos

1. Gregorio Marañón: 468.827 euros.
2. Virgen de la Torre: 124.593 euros
3. Hospital Universitario Niños Jesús: 38.871 euros
4. Santa Cristina: 48.371 euros
5. Hospital La Princesa: 137.227 euros
6. Móstoles: 115.734 euros
7. Centro de Transfusión: 55.956 euros
8. Virgen de la Poveda: 37.108 euros
9. Carlos III: 67.273 euros
10. Cruz Roja: 48.730 euros
11. Clínico San Carlos: 306.683 euros
12. Antigua clínica Puerta de Hierro (en desuso): 51.216 euros

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-03-12/hospitales-vigilancia-madrid-contratos-ariete-pp_1874502/

EL GOBIERNO DE AYUSO ADJUDICÓ CONTRATOS SANITARIOS A UNO DE LOS FUNDADORES DE LA EMPRESA DE LA PRESIDENTA REGIONAL

Juan Carlos Herrero Casasola fue nombrado el 16 de diciembre de 2019 administrador único de Proyectos Hospitalarios Internacional SA, una firma dedicada a la comercialización de equipamiento médico

Desde entonces, el Gobierno regional le ha concedido 48 contratos, todos ellos de manera directa, por un importe que suma 129.739 euros

Herrero Casasola fue uno de los socios de la familia Ayuso en la empresa MC Infortécnica, que ha dejado sin devolver un préstamo de 400.000 euros a la empresa semipública Avalmadrid

El empresario y el Gobierno regional se han negado a responder a las preguntas de este periódico

14 de septiembre de 2011. Son las 18:34 horas y un correo electrónico [entra en la cuenta de un directivo](#) de la entidad semipública Avalmadrid. Es de Isabel Díaz Ayuso. La entonces diputada del PP en la Asamblea le escribe interesándose por una serie de empresas relacionadas con quienes habían sido socios de sus padres en el Grupo MC. Sospecha que estos tres empresarios forman parte de una trama para dejar morir el conglomerado.

“¿Podemos saber a quién facturan?”, pregunta la parlamentaria. Por aquel entonces, dos de ellos –Juan Manuel Pitarch Divar y Juan Carlos Herrero Casasola– ya aparecían vinculados a **Proyectos Hospitalarios Internacionales SA (Prhoinsa)**, compañía que ahora, una década después, controla el segundo de los antiguos socios de la familia Ayuso y que ha recibido por parte del Ejecutivo de Ayuso contratos por al menos 129.739 euros. Todos ellos de forma directa, por la vía de las adjudicaciones menores o el procedimiento de emergencia. Así consta en los documentos oficiales de la Comunidad de Madrid consultados por **infoLibre**.

Todos estos contratos se adjudicaron después de que este periódico hubiese desvelado, en el verano de 2019, la relación de Ayuso y su familia con el caso Avalmadrid (puedes consultar aquí [el dossier completo](#)). Es decir, el Gobierno de Ayuso adjudicó 129.739 euros a la empresa de **una de las personas que más información tiene sobre todo lo ocurrido con el Grupo MC**, a pesar de que según la versión oficial de la presidenta madrileña había traicionado a su familia.

El nombre de Herrero Casasola estuvo ligado durante años al de la familia Ayuso. De hecho, él fue uno de los fundadores de Sismédica SL, la empresa que pertenece al 50% a la presidenta

regional, que no presenta cuentas desde 2014 y cuyo nombre ocultó a la Asamblea de Madrid al actualizar su declaración de bienes al cierre de la legislatura. En este sentido, la normativa regional **obliga expresamente a los diputados a indicar "el nombre de la sociedad o la entidad"** con la que mantienen vínculos accionariales si esta no cotiza en Bolsa o en algún otro mercado organizado. Alertada por la información de este periódico, la presidenta envió el pasado jueves por la mañana una nueva declaración de bienes corregida. "Se interpretó que en la declaración de la Asamblea solo se pedía la descripción de la Sociedad (SL), no el nombre", explicaron desde su equipo.

Proyectos Hospitalarios Internacionales SA (Prhoinsa) **comenzó sus operaciones el 21 de abril de 1999** con un capital social de catorce millones de pesetas (poco más de 84.000 euros), del cual un 25% se aportó en ese momento y el 75% restante en 2006. En concreto, la firma se dedica a "la comercialización de equipamiento médico de todo tipo, bien sea de fabricación propia, total o parcial, o de fabricación ajena, tanto nacional como internacional". "Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo", recogen sus estatutos.

Desde que la compañía se puso en marcha, la composición de su Consejo de Administración fue cambiando progresivamente, con continuas entradas y salidas. Una de las **modificaciones relevantes se produjo el 20 de julio de 2011**. Es el primer momento en el que aparecen en la documentación del Registro Mercantil, a la que ha tenido acceso **infoLibre**, dos de los antiguos socios de Ayuso. Uno de ellos es Juan Manuel Pitarch Divar, al que se nombró presidente del órgano de administración. El otro es Juan Carlos Herrero Casasola, que entró como vocal. Un cargo dentro del Consejo de la compañía que también pasó a ostentar desde ese momento un hijo del primer empresario.

Administrador único desde 2019

La fecha de entrada de ambos en la firma sanitaria se produjo en un momento muy concreto. Cinco días antes, el 15 de julio, Díaz Ayuso se había estrenado como diputada en la Asamblea de Madrid. Un acceso al escaño que se produjo pocas horas después de intercambiar algunos correos electrónicos con un directivo de Avalmadrid, desvelados por **infoLibre**, en los que facilitaba los datos identificativos de sus padres y de varias empresas del Grupo MC, entre ellas MC Infortécnica, firma que era propiedad al 25% de cuatro matrimonios –uno de ellos el de sus padres, Leonardo Díaz e Isabel Ayuso Puente– y con la que la entidad pública **formalizó un aval-crédito por importe de 400.000 euros en marzo de ese mismo año**.

"La relación entre socios es cordial hasta la fecha y lo seguirá siendo con seguridad. Aunque mi familia no quiere más que estar tranquila, jubilarse y tener una casa donde vivir y llevar la enfermedad de mi padre", escribió entonces Ayuso, cuyo interés radicaba en conocer la solvencia económica de las compañías por si un posible impago del préstamo concedido podría afectar al patrimonio familiar. Entre esos socios se encontraban Pitarch Divar y Herrero Casasola. Sin embargo, después del verano, la relación parecía haberse enfriado, a tenor de los correos enviados por la entonces diputada. "Si se pudiera demostrar que **han montado empresas paralelas para desviar el negocio y dejar morir a la otra...**", señalaba la parlamentaria conservadora en las comunicaciones mantenidas con el directivo de Avalmadrid.

Justo un año después, los dos empresarios salieron del órgano de administración de Prhoinsa.

En concreto, el 20 de julio de 2012 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó modificar algunos artículos de los Estatutos Sociales, cesar al entonces Consejo de Administración y nombrar a un administrador único. Una situación de control unipersonal que se mantendría solo unos meses. El 15 de marzo de 2013, en una nueva reunión de la Junta General, la empresa conformó un nuevo órgano de dirección integrado por tres personas. Una de ellas es **Alejandra Casasola Fernández**, la hija de Herrero Casasola, nombrada secretaria del nuevo Consejo de Administración.

Su entrada en la compañía no resultó extraña. Solo un mes antes, Proyectos Hospitalarios Internacional SA había llevado a cabo una ampliación de capital por 125.010,51 euros. Una

operación que asumieron tres personas físicas y una jurídica. Esta última era **Xalir Ideas Consulting**, una firma constituida en febrero de 2012 con Casasola Fernández como administradora única, según figura en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (Borme). En concreto, suscribió 582 acciones por su valor nominal de 34.978,90 euros.

En junio de 2015, el apellido Casasola desapareció formalmente del órgano de administración de la compañía. Y fuera se mantuvo, según la documentación en poder de este diario, hasta el 16 de diciembre de 2019. Ese día, en una reunión celebrada en el domicilio social de la firma, ubicado en la calle José Abascal, en Madrid, la Junta General Extraordinaria y Universal de Prhoinsa acordó por unanimidad cesar al entonces Consejo de Administración y **nombrar a Juan Carlos Herrero Casasola como administrador único**. Desde entonces, quien fuera socio de la familia de la actual presidenta regional en la aventura empresarial del Grupo MC, controla en solitario la compañía de comercialización de productos sanitarios.

48 contratos desde que toma las riendas

Sin embargo, su *vieja relación* con los Ayuso no ha impedido a la firma recibir licitaciones por parte del actual Ejecutivo madrileño. Entre el momento en el que el exsocio coge las riendas de la compañía y finales de febrero de 2021, Prhoinsa se ha hecho con 48 contratos por un **importe total de 129.739 euros**, según la información que consta en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. De ellos, 47 se adjudicaron por parte de la Consejería de Sanidad –ya sea a través de los centros hospitalarios o, en un caso, una fundación de investigación biomédica– y uno por parte de la Consejería de Políticas Sociales a través de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS). Todos se dieron de forma directa, es decir, sin que mediara concurso público.

La inmensa mayoría, 44, son contratos menores. El desembolso total esas adjudicaciones menores localizadas por este diario asciende a 63.398.5 euros. Los importes varían enormemente. Así, por ejemplo, en la lista figuran media decena de ellos de 72,60 euros para la compra de fundas para manguitos utilizados en la medición de la presión arterial. En el extremo contrario, uno de 15.004 euros y otro por 8.385,30 euros. El primero de ellos fue para la compra de un sistema de fototerapia de la marca Bilicocoon. El segundo, para la adquisición de una “sonda nasogástrica P/descarga gástrica y monitorización en paciente ventilado”.

Las **cuatro adjudicaciones restantes se realizaron en plena pandemia** por el procedimiento de emergencia. De ellas, la más importante fue la recibida en marzo de 2020 por un importe de **25.410 euros** para el suministro de material para la prevención ante la exposición al coronavirus a los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, dependiente de Políticas Sociales. Le sigue de cerca la conseguida por la misma vía de emergencia en junio de ese mismo año: **22.457,60 euros** por el servicio de biodescontaminación para el Hospital La Fuenfría. En este caso, en el documento oficial se indica que la resolución data de octubre de 2019. Sin embargo, la firma aparece fechada el 7 de mayo de 2020. Y la electrónica del propio Casasola, en junio de ese mismo año.

Ocupa la tercera posición otra por **10.012,75 euros**, del pasado mes de diciembre, por el servicio de descontaminación con peróxido de hidrógeno mediante el sistema Deconx en el Hospital La Paz. “Descontaminando todas las unidades de cuidados intensivos y de alto riesgo que han sido ocupadas por pacientes covid y posteriormente van a ser destinadas a pacientes no covid”, recogía entonces la resolución del centro sanitario. Y, en último lugar, una adjudicación por **8.461 euros** para la compra de determinado material –sensores y silenciadores– para un respirador de la marca SLE.

No son los únicos contratos recibidos por la empresa sanitaria desde que la familia Casasola aparece ligada a Prhoinsa. Siempre según los datos que constan en el Portal de la Contratación Pública, en 2015, con Cristina Cifuentes al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid, recibió al menos ocho por una suma total de 4.141,61 euros. En 2016 y 2017 fueron 31 –125.927 euros– y 27 –61.060,34 euros–. **Un año más tarde, en 2018, se le adjudicaron 49 por un importe total de 204.432,38 euros**. Y entre el inicio de 2019 y la reunión en la que se nombra al exsocio de la familia de la presidenta madrileña administrador único de la empresa, Prhoinsa

recibe 44 contratos por importe de 91.145,80 euros: 38.688,39 euros antes de que Ayuso llegase a la Puerta del Sol y 52.457 tras coger las riendas del Ejecutivo regional.

De los dos centenares de licitaciones analizadas a lo largo de estos años, **sólo dos de ellas fueron adjudicadas por procedimiento abierto**. Una en noviembre de 2016 por 57.596 euros para la compra de cinco monitores fisiológicos y nueve de parámetros básicos y otra en enero de 2018 por 32.546,58 euros por el suministro de un equipo de ventilación mecánica para el Servicio de Neonatología del Hospital Clínico San Carlos.

Este diario se ha puesto en contacto en varias ocasiones tanto con la Consejería de Sanidad como con el propio Herrero Casasola. Ambas partes declinaron responder a las preguntas planteadas por **infoLibre**, que **pueden consultarse al final de esta información**. También se trasladó este viernes al equipo de comunicación de la propia Ayuso dos cuestiones similares a las planteadas al departamento dirigido por Enrique Ruiz Escudero. La primera, si la presidenta era conocedora de que se estaban adjudicando contratos a una empresa controlada por uno de los exsocios de la familia. La segunda, si consideraba ético adjudicar esos contratos a dicha firma. A cierre de esta edición, no se ha obtenido respuesta.

Un préstamo que no se devolvió

A principios de 2011, MC Infortécnica SL solicitó un crédito de 400.000 euros a Avalmadrid, una empresa semipública donde el Gobierno regional aporta en torno al 30% de capital y cuyo objetivo es facilitar y ayudar a la financiación de pymes, autónomos y emprendedores. El préstamo fue formalizado el 15 de marzo de 2011. Unos meses más tarde, el 15 de diciembre, la firma tenía que devolver a la entidad 100.000 euros de principal y poco más de 3.000 euros de intereses. Pero no lo hizo. Desde entonces, la deuda sigue viva. A 30 de junio de 2019, **ascendía a 270.000 euros**, una cantidad que se incrementa mes a mes por los intereses de demora.

MC Infortécnica SL aportó dos tipos de garantías para recibir el préstamo. En primer lugar lo avalaron solidariamente la matriz de la compañía –Grupo MC Infortécnica Medical Hamilton SL– y los ocho accionistas de la sociedad: Leonardo Díaz, Isabel Ayuso, Juan Manuel Pitarch, María del Carmen Angulo, Juan Carlos Herrero, María Victoria Fernández, José Luis Santos y María Victoria Suñer. Además, se presentó una garantía hipotecaria: una nave industrial propiedad del padre de Ayuso, situada en el municipio de Sotillo de la Adrada (Ávila) y tasada en 213.596,40 euros.

A la hora de solicitar el crédito, los cuatro matrimonios propietarios de MC Infortécnica SL **justificaron su solvencia con un patrimonio que incluía 13 propiedades valoradas en 3,27 millones de euros**. En concreto, se trataba de ocho viviendas, tres plazas de garaje y dos naves industriales repartidos por municipios de Madrid, Alicante, A Coruña y Ávila. Tras producirse el primer impago del préstamo, Avalmadrid localizó otro piso en Asturias. Sin embargo, los propietarios se deshicieron de la mayoría de estos bienes en cuanto tuvieron constancia después de tener la certeza de que la empresa había quebrado y que, por tanto, no devolvería el dinero. Y lo hicieron ante la pasividad de la entidad semipública.

Según los documentos registrales analizados en agosto de 2019 por **infoLibre**, siete de los bienes cambiaron de titular mediante donaciones o ventas prohibidas por ley, mientras que el resto no se traspasaron porque no se podía al estar ya hipotecados. Los padres de Ayuso fueron los primeros en traspasar su patrimonio, mediante donaciones a sus hijos y la venta de una nave a terceros. La actual presidenta regional se quedó con un piso en el centro de Madrid, mientras que en manos de su hermano Tomás quedó una vivienda familiar en Sotillo de la Adrada, el municipio en el que se encontraba la nave industrial de la familia, **el único inmueble que se hipotecó como garantía del crédito** y que un juzgado adjudicó a Avalmadrid en abril de 2018.

LA CAJA NEGRA

Preguntas enviadas por infoLibre a Juan Carlos Herrero Casasola, que quedaron sin respuesta

–Usted aparece vinculado a Proyectos Hospitalarios Internacionales SA desde julio de 2011. En concreto, el 20 de julio entra como vocal en el Consejo de Administración, al tiempo que otro socio suyo, Juan Manuel Pitarch Divar, entra como presidente. ¿Cómo se produce esa entrada en la empresa? ¿Entran haciéndose con parte del accionariado? ¿Con qué parte?

–La fecha coincide con la concesión de un préstamo de Avalmadrid a la compañía MC Infortécnica, donde usted tenía un 25% del accionariado. Ese préstamo fue concedido el 15 de marzo de 2011. ¿Se destinó parte del dinero de ese préstamo a la adquisición de acciones de Proyectos Hospitalarios Internacionales SA o a cualquier otra actuación relacionada con esta última empresa?

–¿Por qué motivo salen del Consejo de Administración tanto usted como Pitarch en julio del año 2012? En concreto, ¿tiene su salida algo que ver con el hecho de que Avalmadrid iniciase por esas fechas los trámites para reclamar el préstamo impagado que le había sido concedido a MC Infortécnica, del que ambos eran avalistas universales?

–Unos meses más tarde, en marzo de 2013, su hija Alejandra Herrero Fernández entra como secretaria en el Consejo de Administración de Proyectos Hospitalarios Internacionales SA. ¿Cómo se produce su llegada a la empresa? ¿Es fruto de la ampliación de capital que se llevó a cabo un mes antes y en la que Xalir Ideas Consulting, la firma de la que su hija figura como administradora única, suscribiese 582 acciones por su valor nominal de 34.978,90 euros?

–Ya el 16 de diciembre de 2019, se le nombra a usted administrador único de Proyectos Hospitalarios Internacionales SA. ¿Qué parte del accionariado controla usted en el momento que entra y en la actualidad? ¿Qué otras personas físicas o jurídicas forman parte en la actualidad del accionariado de Proyectos Hospitalarios Internacionales?

–Desde que usted asumió el cargo de administrador único de la sociedad, la Consejería de Sanidad le ha adjudicado a la empresa contratos por 129.739 euros. Todos ellos, sin concurso público, ya sea a través de la tramitación de emergencia o por la vía del contrato menor. ¿Influye en esto la relación mantenida por su familia con los Ayuso durante años?

–¿Cómo es la relación que mantiene actualmente con la familia Ayuso tras lo que ocurrió con MC Infortécnica?

Preguntas a la Consejería de Sanidad por infoLibre, que quedaron sin respuesta

–¿Era conocedora la Consejería de Sanidad en el momento de la concesión de todos estos contratos de que Prhoinsa estaba controlada por uno de los exsocios de la familia Ayuso?

–¿Considera Sanidad ético conceder licitaciones, todas ellas por la vía de los contratos menores o el procedimiento de emergencia, a una empresa administrada por uno de los exsocios de la familia de la actual presidenta de la Comunidad de Madrid?

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/02/20/el_gobierno_ayuso_adjudico_contratos_por_129_440_euros_una_empresa_controlada_por_uno_los_exsocios_familia_116954_1012.html